

ÍNDICE TOMO I

- 1- ESTADO Nº 1.1: DETERMINACIÓN DEL RESULTADO ACUMULADO
- 2- ESTADO Nº 1.2: VERIFICACIÓN DEL RESULTADO ACUMULADO
- 3- 1.3 ANEXO: SALDOS A COBRAR QUE NO INTEGRAN LA DETERMINACIÓN DEL RESULTADO ACUMULADO
- 4- DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO ACUMULADO
- 5- ESTADO Nº 2: RESULTADO DEL EJERCICIO
- 6- ESTADO Nº 2: COMPLEMENTO
- 7- CUADRO RESULTADO DEL EJERCICIO 2019- CONSOLIDADO
- 8- CUADRO RESULTADO DEL EJERCICIO 2019- INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
- 9- CUADRO RESULTADO DEL EJERCICIO 2019- UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
- 10- CUADRO RESULTADO DEL EJERCICIO 2019-PLAN DE MOVILIDAD URBANA
- 11- CUADRO RESULTADO DEL EJERCICIO 2019-FONDO CAPITAL
- 12- ESTADO Nº 3: EJECUCIÓN RESUMIDA A NIVEL DE GRUPO
- 13- ESTADO Nº 3.3.3.: EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO
- 14- ESTADO Nº 3.3.3.: EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO- COMPLEMENTO
- 15- ESTADO Nº 4: 3.4.1.: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON RELACIÓN A LOS RECURSOS
- 16- ESTADO Nº 4: 3.4.2.: FINANCIAMIENTO DE TERCEROS

- 17- ESTADO N° 7: FONDOS A RENDIR CUENTA Y BIENES EN CUSTODIA
- 18- ESTADO N° 8: OBLIGACIONES PRESUPUESTALES IMPAGAS
- 19- CERTIFICACIONES Y CIRCULARIZACIONES
- 20- ESTADO N° 9: EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO
- 21- ESTADO N° 9: ANEXO
- 22- EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO- COMPLEMENTO
- 23- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ITEM 22
- 24- ESTADO N° 10: EVOLUCIÓN DE CONVENIOS DE PAGO
- 25- ESTADO N° 12: FONDOS INDISPONIBLES
- 26- ESTADO N° 13: FONDOS EXTRAPRESUPUESTALES
- 27- ESTADO N° 16: APLICACIÓN DE FONDOS DE INCENTIVO A MUNICIPIOS
- 28- FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE SE HAN UTILIZADO EN EL EJERCICIO
- 29- OTRAS INFORMACIONES
- 30- OTRAS INFORMACIONES CUADRO ADJUNTO N° 1 (B.S.E. ACCIDENTES DE TRABAJO)
- 31- OTRAS INFORMACIONES CUADRO ADJUNTO N° 2 (JUICIOS)

ESTADO 1.1.- DETERMINACIÓN DEL RESULTADO ACUMULADO

1. ACTIVO

1.1 DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS

1.1.1 Caja

1.1.1.1 Caja Moneda Nacional	\$	5.338.370	
1.1.1.2 Casinos	\$	6.500.000	
1.1.1.3 Partidas especiales	\$	41.976	
1.1.1.4 Fondos fijos	\$	-	
1.1.1.5 Cajas Chicas	\$	58.654	
1.1.1.7 Fondos Permanentes	\$	73.828	
			\$ 12.012.828

1.1.2 Bancos

1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional	\$	820.806.422	
1.1.2.2 Bancos Moneda Extranjera	\$	481.879.444	
			\$ 1.302.685.866

1.1.3 Inversiones Temporarias

1.1.3.1 Banco Plazo fijo M/n	\$	850.000.000	
1.1.3.2 Banco Plazo fijo M/e	\$	37.308.000	
1.1.3.3 Letras de Regulación Monetaria	\$	850.337.555	
			\$ 1.737.645.555

1.2.1 Extrapresupuesto a Cobrar

1.2.1.1. Conv.IM-Mercociudades	\$	1.048.726	
			\$ 1.048.726

1.2.3 Saldos a cobrar por otros act. Municipales

1.2.3.4 Retenciones Adelantadas BROU	\$	2.253.143	
1.2.3.8 Agentes externos	\$	35.083.829	
1.2.3.11 Ret Retenciones Palenga en Concurso	\$	30.892	
1.2.3.12 Anticipo proveedores	\$	5.472.248	
1.2.3.15 División Turismo	\$	256.027	
1.2.3.16 Certificados DGI	\$	9.380.457	
1.2.3.17 Partida a regularizar	\$	29.301	
2.2.3.21 SUCIVE	\$	23.237.070	
			\$ 75.742.967

TOTAL ACTIVO**\$ 3.129.135.941****2. PASIVO****2.1 RESIDUOS PASIVOS**

2.1.1 Compromisos Definitivos Presupuestales	\$	1.927.496.225	
2.1.2 Compensacion BPS pago empresas	\$	(50.678.959)	
2.1.3 Cobro Ancel Est. Tarif	\$	(7.022.839)	
2.1.4 Correo a pagar por asist.fin.	\$	(8.893.713)	
2.1.5 B.P.S. Aportes Patronales	\$	19.107.074	
2.1.6 Sueldos y Jornales a Pagar	\$	10.853.293	
2.1.7 Deudas de tesoreria	\$	725.211.438	
2.1.8 Expropiación Padrón 75500	\$	(434.462)	
2.1.9 Vales a Pagar	\$	50.980	
2.1.10 Haberes que exceden tope	\$	50.870.276	
2.1.11 CGN asist.financ.p/amort.préstamos	\$	31.925.993	
2.1.12 Ose a pagar por asist.fin.	\$	9.810	
2.1.13 Secom	\$	1.119.731	
2.1.14 Redentis	\$	2.045.910	
			\$ 2.701.660.756

2.2 ACREEDORES FINANCIEROS

2.2.9 Préstamo proyecto BID NRO.UR013	\$	14.726.064	\$ 14.726.064
---------------------------------------	----	------------	---------------

2.3 INDISPONIBLES NO VERTIDOS

2.3.1 Acreedores por retenciones	\$	135.478.099
2.3.3 BPS aporte personal	\$	218.183.526
2.3.4 D.G.I	\$	5.032.329
2.3.5 Fondo permanente lucha antituberculosa	\$	394.237
2.3.8 Acreedores garantias mantenimiento de oferta	\$	1.178.685
2.3.9 Acreedores garantias fiel cumplimiento	\$	15.579.118
2.3.10 Acreedores garantias conservacion	\$	121.425.544
2.3.11 Acreedores por garantias especiales	\$	158.729.912
2.3.15 Pasivos a reclasificar	\$	6.546.805
2.3.16 Subsidio boleto gob.central	\$	105.249.562
2.3.17 Subsidio raincoop	\$	1.981.575

2.3.18	INAU	\$	728.830		
2.3.24	Operaciones inmobiliarias	\$	188.566		
2.3.26	Dec.36002 Art.3 Multas Trans.CGM	\$	147.781.500		
2.3.27	Ret.hasta presentación pago sucive	\$	5.832.806		
2.3.29	Retenciones en pago de expropiaciones	\$	83.414.507		
2.3.40	Fondo.Inf.Met.Mdeo. (F.I.M.M.)	\$	193.197.677		
				\$	1.200.923.278

2.4 EXTRAPRESUPUESTO A PAGAR CON ORIGEN EN AFECTACION DE RECURSOS

Concesiones

2.4.1	Convenio IMM - Club de golf	\$	6.419.836		
2.4.2	Fondo Especial Dto.26208	\$	6.324.893		
2.4.2	Fondo Especial Dto.26208 Destino salud	\$	56.459		
2.4.3	Conc.Club Bigua	\$	33.610.289		
2.4.4	Programa salud bucal	\$	1.026.922		
2.4.5	Dec.28644 Circulo de Tenis de Mdeo	\$	1.865.703		

Cultura

2.4.6	Patrocinio actividad teatro en el aula	\$	181.765		
2.4.7	Museos	\$	521.496		
2.4.8	Conv.patrocinio orquesta filarmónica	\$	215.923		
2.4.9	Art. 20 Dec 26836 Depto.Cultura	\$	241.701		
2.4.10	Com. Adm. Y fin de la Comedia Nacional	\$	35.125		
2.4.11	Teatro Solis	\$	2.419.644		
2.4.12	Pques.Mpales Protegidos	\$	3.879.820		
2.4.13	Sala Zitarrosa	\$	576.273		
2.4.14	Banda Sinfónica	\$	53.460		
2.4.15	Apoyo sector aud	\$	2.543.219		
2.4.16	Acondic edificio Bazar de las Culturas	\$	39.667		
2.4.18	Sala Verdi	\$	81.879		
2.4.19	Florencio Sanchez	\$	230.291		
2.4.20	Actividad Opera	\$	469.290		

Varios

2.4.21	Fondo editorial dto.19995	\$	65.786		
2.4.22	Guardería Municipal	\$	1.784.622		
2.4.23	Servicio Escribania	\$	32.058		

2.4.24 Fondo de material para vivienda	\$	14.928
2.4.25 Conv.MVOTMA - IM- Rehab.Urbana	\$	24.787.442
2.4.26 Serv.Bienes Muebles	\$	16.016.737
2.4.27 Fdo.Rotatorio proy.ciudad vieja	\$	644.390
2.4.28 Serv.actividad en playas	\$	270.716
2.4.29 Análisis quimicos microbiologicos	\$	184.124
2.4.30 Cartera municipal de tierras	\$	157.908.213
2.4.31 Fdo.Especial gestion urbal	\$	168.773.499
2.4.33 Fondo rotatorio ac.urbano	\$	4.643.016
2.4.34 Fdo rotatorio de conexiones	\$	9.858.490
2.4.35 Fdo promocion calidad agro alim dec 32265	\$	9.334.257
2.4.36 Movida joven	\$	112.674
2.4.37 Fondo rotatorio de veredas	\$	5.947.255
2.4.38 Muestra la Infancia es capital	\$	31.641
2.4.39 Conv.de patrocinio - Div.Esp.Pub.	\$	5.168.421
2.4.40 Sist.Terminales e Intercambiadores STM	\$	5.575.419
2.4.41 Centro de Fotografia -Dec.Nº 35.030	\$	64.669
2.4.42 Donaciones para el Municipio A	\$	81.010
2.4.43 Centro Cultural Terminal Goes - Mun.C	\$	79.433
2.4.44 Casinos Fdos. Extrap	\$	54.369
2.4.45 Donaciones y aportes p/mun.b	\$	1.009.839
2.4.46 Donaciones y aportes p/mun.e	\$	7.864
2.4.47 Donaciones y aportes p/mun.ch	\$	1.365.822
2.4.48 Fondo solidario de materiales Mun.A	\$	1.976.842
2.4.49 Fondo solidario de materiales Mun.B	\$	375.000
2.4.50 Fondo solidario de materiales Mun.C	\$	680.734
2.4.51 Fondo solidario de materiales Mun.D	\$	375.000
2.4.52 Fondo solidario de materiales Mun.CH	\$	2.250.000
2.4.53 Fondo solidario de materiales Mun.E	\$	1.495.748
2.4.54 Fondo solidario de materiales Mun.F	\$	2.250.000
2.4.55 Fondo solidario de materiales Mun.G	\$	1.241.706
2.4.56 Fondo rotatorio de veredas Mun.A	\$	8.135.847
2.4.57 Fondo rotatorio de veredas Mun.B	\$	7.103.618
2.4.58 Fondo rotatorio de veredas Mun.C	\$	6.278.695
2.4.59 Fondo rotatorio de veredas Mun.D	\$	5.924.575
2.4.60 Fondo rotatorio de veredas Mun.CH	\$	7.042.815
2.4.61 Fondo rotatorio de veredas Mun.E	\$	6.631.504

2.4.62	Fondo rotatorio de veredas Mun.F	\$	17.502.930
2.4.63	Fondo rotatorio de veredas Mun.G	\$	9.034.861
2.4.64	Mejoram.inf.depot.comunit.	\$	52.166.959
2.4.65	Cedel Carrasco Norte	\$	77.372
2.4.66	Fegur- Proy.Plaza Leguizamo	\$	7.775.663
2.4.67	Fegur- Proy.Libertad de Maroñas	\$	6.054.016
2.4.68	Fegur- Proy.Plaza Instrucciones	\$	5.069.434
2.4.69	Fegur- Proy.Urb.Areas Pref.	\$	87.027.844
2.4.70	Fegur- Proy.Sacude Maroñas	\$	56.620.439
2.4.71	Fegur- Proy. Plaza N° 10	\$	1.045.576
2.4.72	Fegur- Proy.Plaza N° 16	\$	3.406.652
2.4.73	Fegur- Candelaria	\$	39.073.680
2.4.74	Donac.Cultura p/plan estr.tango p/Mdeo.	\$	73.733
2.4.75	Fdo.Mejora y Manten.Stock Hab.	\$	5.313.135

CON ORIGEN EN FONDOS DE TERCEROS

2.4.76	Conv.IM-P:leg. Realajo de Fincas Ocupadas	\$	116.887
2.4.77	Revitalización socio-urbana	\$	2.012.078
2.4.78	Premio CAF <Proy.Comp.Plan Int.Casav	\$	546.130
2.4.79	Fortalecimiento Comuna Mujer	\$	79.894
2.4.80	Emplenet	\$	912.575
2.4.81	Sec-Ejecut.red de mercociudades	\$	1.307.102
2.4.82	Igualdad oport.com de la mujer	\$	269.087
2.4.83	Minist.Des.Social-At.Odontologica	\$	46.238
2.4.84	Proyecto ciudades	\$	8.125.437
2.4.85	Montev capital iberoam cultura 2013	\$	575
2.4.86	Prog.act.conj.p/ref.mant.y amp.nbem	\$	691.794
2.4.87	Conv.IMM-MIDES-PIAI "Mejor del habitat"	\$	10.564
2.4.89	Convenio Junta Nacional de Drogas	\$	717.531
2.4.91	Proy.Innovación y Cohesión Social	\$	9.926.143
2.4.92	Prog.urbal Observat.Coop.desc.	\$	4.330.865
2.4.93	Convenio IMM MIEM	\$	601.032
2.4.94	Convenio IMM-MVOTMA-MIDES	\$	124.199
2.4.95	Museo de la memoria	\$	59.829
2.4.96	Conv.IMM MIDES Fdo.Rotat.Conexiones	\$	2.662.548
2.4.98	Convenio MIEM - PTI CERRO	\$	9.444
2.4.99	Proy.Museo y Mem.Punta de Rieles	\$	347.485

2.4.100 Conv MVOTMA-PIAI-IM Asent.El Aperó	\$	8.509.545
2.4.101 Conv MVOTMA-IM Asent.La Manchega	\$	5.698.466
2.4.102 Conv.IM MEF 7 manzanas	\$	60
2.4.107 Conv.Imm-Bid Prog.Esp.Iniciativa Ciudades	\$	769.736
2.4.108 Convenio ANCAP-IM Nvo.Sist.Bicic.Pub	\$	288.822
2.4.110 Donación Rotary C.Mdeo - Pque.Amistad	\$	78.828
2.4.111 Proyecto AL-LAS	\$	1.095
2.4.112 Policlínica La Esperanza-Conv.IM-ASSE	\$	123.870
2.4.113 Convenio IM Mides OPP Proy.Casa Asistida	\$	70.412
2.4.115 Conv.I.M.-MVOTMA-DINAVI "As.Aperó Nvo."	\$	1.361.751
2.4.116 Programa Cocina Uruguay	\$	19.539
2.4.117 Conv.I.M.-MVOTMA-Viviendas para 15 Flias.	\$	4.836.565
2.4.119 Aporte MSP-Campaña Nac.de Prevención Dengue	\$	18.750
2.4.120 Prog.Priorit.MVOTMA F.S.M.IM	\$	1.874.556
2.4.121 Conv MVOTMA-PIAI-IM Asent.A.Civil Esp	\$	4.237.878
2.4.123 Premio Foro mundial del agua	\$	679.733
2.4.124 Parque Miguelete	\$	5.137.981
2.4.125 Convenio IM- MVOTMA As.Rioguaia	\$	38.656
2.4.126 Fdo.Rotatorio Serv.Barométricas	\$	35.767.362
2.4.127 Conv.IM-MVOTMA-PMB ASENT MAILHOS	\$	85.525
2.4.128 Fondos de red urbelac	\$	27.087
2.4.129 Conv MVOTMA-PIAI-IM Asent.Boix Merino	\$	87
2.4.131 Un lugar p/la pub.fel	\$	17.786
2.4.132 Conv.IM-BID-Coop.Tecn.no reemb	\$	1.284.437
2.4.133 Conv.Coop MVOTMA -IM Res.6170/15	\$	500.000
2.4.134 CND-FIDEICOMISO CTRO CAIF BARRIO LA ESP	\$	1.647
2.4.135 Asent.El Tanque- Villa Prosperidad	\$	145.121
2.4.137 Fondo Mej.Social - Renov.Urbana	\$	7.116.902
2.4.138 Proy."100 Resilient Cities Initiative"	\$	41.857
2.4.139 Premio Reina Letizia	\$	292.267
2.4.140 Convenio ANDE/OPP - PTIC	\$	804.574
2.4.142 Conv.IM-MVOTMA Asent.La Boyada	\$	43.484
2.4.143 Conv.OPP-IM Proy.Mejora E.Pub.Gp Mun A	\$	1.500.000
2.4.144 C.VITAL- Strategies - Alianza de ciudad sal	\$	299.136
2.4.145 Convenio IM-PMB Pque.Cauceglia	\$	13.334.527
2.4.148 Donac.S.N.Dep.Proy.Rem.Mej.P.1.10.16	\$	7.343.806
2.4.149 Intersecc.Políticas LGBTI	\$	99.255

2.4.150 Conv.IM-MVOTMA Instrum.Orden.Territ	\$	1.450.952		
2.4.156 Conv.IM-MVOTMA Asent.Brazos Unidos	\$	42.492.762		
2.4.157 Conv.INEFOP-IM-En PTI Cerro	\$	81.285		
2.4.158 MVOTMA-IM Premio nacional de urbanismo 2015	\$	85.563		
2.4.159 Conv.OPP-IM Convive Tacuruses Mun.D	\$	833.687		
2.4.160 Conv.IM-MVOTMA Reloc.La Boyada M.A	\$	560.105		
2.4.161 Conv.OPP-IM Ag.Mun.de Cultura Mun.F	\$	1.121		
2.4.162 Convenio IM- MVOTMA Proy.La Paloma	\$	18.930.156		
2.4.163 Conv.IM-MVOTMA-DINAVI A.CIVIL LA ESP	\$	1.370.739		
2.4.164 Proyecto Gestión Integrada de Riesgo	\$	2.067		
2.4.165 Conv.IMM MVOTMA Barrio Goes	\$	35.350.006		
2.4.167 Conv.MVOTMA-Asent.Isla de Gaspar	\$	157.366		
2.4.168 Conv.MVOTMA-IM Alfonso Lamas-Barros Ar	\$	40.732.855		
2.4.169 Conv.DIBA-IM-PROY.2017-2021 OCD UE-AL	\$	798.046		
2.4.170 Proyecto Espacio Saravia Conv.IM-MI-BID	\$	10.839.936		
2.4.171 Conv.Im Obra semaforos Rbla y Ejido	\$	874.178		
2.4.172 Conv.IM-MVOTMA Asent.Brazos Unidos II	\$	28.674.824		
2.4.173 Conv.IM-MVOTMA La Chacarita	\$	38.115.162		
2.4.174 Conv.IM-MVOTMA Urbanización Barrio Peñarol	\$	34.685.062		
2.4.175 Conv.IM-MVOTMA Infraest.vial	\$	14.236		
2.4.176 Deudas de tesoreria extrapresupuestales	\$	24.395.362		
2.4.177 Residuos pasivos extrapresupuestales	\$	89.312.330		
2.4.178 Compromisos definitivos extrapresupuestales	\$	11.155.545	\$	1.332.876.612
2.5 OTROS				
2.5.6 Adelanto a cuenta de tributos	\$	33.299.728		
2.5.7 Créditos bcarios. sin discriminar	\$	1.262.086		
2.5.8 Créditos bcarios. Pos brou				
2.5.9 Ordenes de pago patrimoniales	\$	84.488.195		
2.5.10 Cheques aun no debitados	\$	37.134		
2.5.15 Partidas pendientes de rendición	\$	256.027		
2.5.18 Recaudac.sin desglosar	\$	314.088	\$	119.657.258
TOTAL PASIVO			\$	5.369.843.968

RESULTADOS ACUMULADOS AL 31/12/2019 (ACTIVO-PASIVO)	\$	(2.240.708.028)
RESULTADO ACUMULADO DE UNIDAD EJEC.SANEAMIENTO AL 31/12/2019	\$	121.840.616
RESULTADO ACUMULADO PLAN DE MOVILIDAD 31/12/2019	\$	41.966.131
RESULTADO ACUMULADO FONDO CAPITAL 31/12/2019	\$	-
RESULTADO ACUMULADO I.M. AL 31/12/2019	\$	(2.404.514.774)

ESTADO 1.2 Verificación del resultado acumulado

Resultado acumulado del año anterior	\$	-1.860.693.875
Ajustes al saldo inicial de Resultados acumulados	\$	-4.884.307
Ajustes propuestos por el TCR en dictámenes anteriores no considerados en renglón anterior	\$	-
Resultado del ejercicio	\$	-375.129.846
Aplicación de superavit	\$	-
Resultado acumulado al cierre del ejercicio	\$	-2.240.708.028

1.3 Anexo: Saldos a cobrar que no integran la determinación del Resultado Acumulado

Detalle de los cheques diferidos a cobrar de terceros

Banco	Fecha contable	Fecha cobro	Referencia	Nº Cheque	Importe \$	Concepto	Cuenta Sefi
ITAÚ URUGUAY	18/12/2019	02/01/2020	1159396	92979370	2.120.082,00	Legajos de Tributos Domiciliarios	10102001
B.HERITAGE	24/12/2019	04/01/2020	1160382	35593334	4.912,00	Legajos de Tributos Domiciliarios	10102001
ITAÚ URUGUAY	26/12/2019	10/01/2020	1160575	92979486	5.278.720,00	Legajos de Tributos Domiciliarios	10102001
TOTAL DE CHEQUES DIFERIDOS A COBRAR					7.403.714,00		

4- Desagregación del Resultado Acumulado

A) Intendencia de Montevideo

Resultado Rendición 2018	\$	(1.894.049.845)
---------------------------------	-----------	------------------------

Ajustes varios

Ajuste ref.1073929	\$	(569.999)
Rec.contable Medio de Pago 430480	\$	1.695.362
Afectación garantía 814245	\$	(13.542)
Rec.contable ingreso	\$	(60.015)
Ajuste extrapresupuestales	\$	(742.246)
Retenciones de pago	\$	163.086
Mercado Modelo	\$	(4.045.666)
Exp-2017-5718-98-000009 (Exp.Pad.46318)	\$	(2.673.281)
Ajuste cuentas garantías	\$	1.801.856
Exp-2020-7454-98-000010 (Transf.Ande a M.Agricola)	\$	(48.000)
Caducidad presupuestales	\$	8.499.701
Unidad Agroalimentaria (Result.2017 s/dec.36589)	\$	(8.891.562)

Resultado ajustado	\$	(1.898.934.152)
---------------------------	-----------	------------------------

B) Unidad Ejecutora de Saneamiento Urbano

Resultado de ejercicios Anteriores	\$	76.635.140
---	-----------	-------------------

C) Plan de Movilidad Urbana

Resultado de ejercicios Anteriores	\$	(43.279.170)
---	-----------	---------------------

D) Fondo Capital

Resultado de ejercicios Anteriores	\$	-
------------------------------------	----	---

Total I.M , Unidad Ejecutora de Saneamiento Urbano, Plan de Movilidad y Fondo Capital	\$	(1.865.578.182)
--	-----------	------------------------

DETALLE DE RESULTADO ACUMULADO AL 31/12/2019

A) Intendencia de Montevideo		\$	(2.404.514.774)
-------------------------------------	--	-----------	------------------------

Resultado de ejercicios anteriores	\$	(1.898.934.152)
------------------------------------	----	-----------------

Resultado del ejercicio 2019	\$	(505.580.622)
------------------------------	----	---------------

B) Unidad Ejecutora de Saneamiento Urbano		\$	121.840.616
--	--	-----------	--------------------

Resultado de ejercicios anteriores	\$	76.635.140
------------------------------------	----	------------

Resultado del ejercicio 2019	\$	45.205.476
------------------------------	----	------------

C) Plan de Movilidad		\$	41.966.131
-----------------------------	--	-----------	-------------------

Resultado de ejercicios anteriores	\$	(43.279.170)
------------------------------------	----	--------------

Resultado del ejercicio 2019	\$	85.245.301
------------------------------	----	------------

D) Fondo Capital		\$	-
-------------------------	--	-----------	----------

Resultado de ejercicios anteriores		
------------------------------------	--	--

Resultado del ejercicio 2019	\$	-
------------------------------	----	---

RESULTADO ACUMULADO GLOBAL AL 31/12/2019	\$	(2.240.708.028)
---	-----------	------------------------

5- ESTADO N° 2: RESULTADO DEL EJERCICIO 2019**Recursos**

ORIGEN DEPARTAMENTAL	\$	20.259.458.593	
ORIGEN NACIONAL	\$	2.646.611.198	
APORTE BID SANEAMIENTO IV Y V	\$	367.846.226	
APORTE BID PLAN DE MOVILIDAD	\$	87.689.190	
FONDO CAPITAL	\$	794.433.439	
APORTE BID CONVENIO ATN/OC-13859	\$	-	\$ 24.156.038.646

RECAUDACION CON CHEQUE DIFERIDO	\$	-503.549	\$ -503.549
TOTAL RECAUDADO			\$ 24.155.535.097

Gastos

RETRIBUCIONES PERSONALES	\$	9.806.717.667	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	8.233.200.006	
INVERSIONES	\$	5.926.505.191	
JUNTA DEPARTAMENTAL	\$	564.242.079	\$ 24.530.664.943

DIFERENCIA DE CAMBIO PERDIDA POR ENDEUD.FINANC	\$	-2.679.814	\$ -2.679.814
TOTAL GASTADO			\$ 24.527.985.129

Otras pérdidas

DIFERENCIA DE CAMBIO PERDIDA POR ENDEUD.FINANC	\$	2.679.814	
TOTAL OTRAS PERDIDAS			\$ 2.679.814

RESULTADO DEL EJERCICIO			\$ -375.129.846
--------------------------------	--	--	------------------------

Nota: En inversiones se incluyen retribuciones personales por un monto de: \$ 612.265.597

Mario Guarino
Contador Público

María del Rosario Vico
Contadora Pública

Alejandro Lasalvia
Contador General

6- ESTADO N° 2: RESULTADO DEL EJERCICIO 2019
(Incluye Unidad Ejecutora de Saneamiento, Movilidad y Fondo Capital)
(En Retribuciones Personales se incluyen tanto las de funcionamiento como las de inversión)

TOTAL RECAUDADO		\$	24.155.535.097
ORIGEN DEPARTAMENTAL	\$	20.259.458.593	
ORIGEN NACIONAL	\$	2.646.611.198	
APORTE BID SANEAMIENTO IV Y V	\$	367.846.226	
APORTE BID PLAN DE MOVILIDAD	\$	87.689.190	
APORTE BID CONVENIO ATN/OC-13859			
FONDO CAPITAL	\$	794.433.439	\$ 24.156.038.646
RECAUDACION CON CHEQUE DIFERIDO	\$	-503.549	\$ -503.549
TOTAL GASTADO		\$	23.845.097.566
RETRIBUCIONES PERSONALES	\$	10.418.983.265	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	7.547.632.628	
INVERSIONES	\$	5.314.239.594	
JUNTA DEPARTAMENTAL	\$	564.242.079	
AMORTIZACIONES SANEAMIENTO URBANO		\$	685.567.377
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$	-375.129.846

3.2 ESTADO N° 2: RESULTADO DEL EJERCICIO 2019 - Intendencia de Montevideo

TOTAL RECAUDADO		\$	22.792.974.280
ORIGEN DEPARTAMENTAL	\$	20.146.866.632	
ORIGEN NACIONAL	\$	2.646.611.198	

APORTE BID CONVENIO ATN/OC-13859	\$	-
RECAUDACION CON CHEQUE DIFERIDO	\$	-503.549
TOTAL GASTADO	\$	22.612.987.526
RETRIBUCIONES PERSONALES	\$	10.352.805.665
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	7.547.632.628
INVERSIONES	\$	4.148.307.153
JUNTA DEPARTAMENTAL	\$	<u>564.242.079</u>
AMORTIZACIONES SANEAMIENTO URBANO	\$	<u>685.567.377</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	<u>-505.580.622</u>

3.2 ESTADO N° 2: RESULTADO DEL EJERCICIO 2019 - UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO

TOTAL RECAUDADO	\$	429.488.128
ORIGEN DEPARTAMENTAL	\$	31.030.881
DIF. DE CAMBIO GANADA PSU	\$	25.119.734
INGRESOS POR AD.FINANCC.S/PLIEGO	\$	5.491.287
APORTE BID SANEAMIENTO IV Y V	\$	<u>367.846.226</u>
TOTAL GASTADO	\$	-384.282.653
RETRIBUCIONES PERSONALES	\$	66.177.599
INVERSIONES	\$	<u>318.105.053</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	<u>45.205.476</u>

3.2 ESTADO N° 2: RESULTADO DEL EJERCICIO 2019 PLAN DE MOVILIDAD

TOTAL RECAUDADO		\$	138.639.249
ORIGEN DEPARTAMENTAL	\$	48.092.506	
DIF. DE CAMBIO GANADA PLAN MOVILIDAD	\$	2.857.553	
APORTE BID	\$	<u>87.689.190</u>	
TOTAL GASTADO		\$	-53.393.948
RETRIBUCIONES PERSONALES			
INVERSIONES	\$	<u>53.393.948</u>	
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$	<u>85.245.301</u>

3.2 ESTADO N° 2: RESULTADO DEL EJERCICIO 2019 FONDO CAPITAL

TOTAL RECAUDADO		\$	794.433.439
FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO CAPITAL	\$	794.433.439	
TOTAL GASTADO		\$	-794.433.439
RETRIBUCIONES PERSONALES			
INVERSIONES	\$	<u>794.433.439</u>	
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$	<u>-</u>

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
(Incluye Unidad Ejecutora de Saneamiento, Movilidad y Fondo Capital)

RESULTADO DEL PERÍODO 01/01/2019 AL 31/12/2019
(En Pesos Uruguayos)

Resultados presupuestales:

Total efectivamente recaudado en el Ejercicio			24.155.535.097
Total recaudado en el ejercicio	24.156.038.646		
Recaudación con cheque diferido	- 503.549		
Total gastado en el ejercicio			
De retribuciones personales		10.418.983.265	
De funcionamiento		7.547.632.628	
De inversión		5.314.239.594	
Junta Departamental		564.242.079	
Amortización Préstamos Saneamiento		685.567.377	- 24.530.664.943

Resultado 01/01/2019 al 31/12/2019-INTENDENCIA DE MONTEVIDEO	- 375.129.846
---	----------------------

Mario Guarino
Contador Público

María del Rosario Vico
Contadora Pública

Alejandro Lasalvia
Contador General

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
(no incluye Unidad Ejecutora de Saneamiento, Movilidad ni Fondo Capital)

RESULTADO DEL PERÍODO 01/01/2019 AL 31/12/2019
(En Pesos Uruguayos)

Resultados presupuestales:

Total efectivamente recaudado en el Ejercicio			22.792.974.280
Total recaudado en el ejercicio	22.793.477.829		
Recaudación con cheque diferido	-	503.549	
Total gastado en el ejercicio			
De retribuciones personales	10.352.805.665		
De funcionamiento	7.547.632.628		
De inversión	4.217.268.281		
Junta Departamental	564.242.079	-	22.681.948.653
Importes comprometidos en ejercicio 2017 ejecutados en el 2019	-	90.487.184	
Importes comprometidos en ejercicio 2018 ejecutados en el 2019	-	289.955.344	
Importes comprometidos en ejercicio 2019 a ejecutar de inversión		449.403.656	68.961.128
Amortización Préstamos Saneamiento		-	685.567.377

Resultado 01/01/2019 al 31/12/2019-INTENDENCIA DE MONTEVIDEO	-	505.580.622
---	----------	--------------------

Mario Guarino
Contador Público

María del Rosario Vico
Contadora Pública

Alejandro Lasalvia
Contador General

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA SANEAMIENTO URBANO DE MONTEVIDEO

RESULTADO DEL PERÍODO 01/01/2019 AL 31/12/2019
(En Pesos Uruguayos)

Resultados presupuestales:

Total ingresado en el Ejercicio

Aporte de la Intendencia de Montevideo	31.030.881	
Aporte del Banco Interamericano de Desarrollo	367.846.226	
Diferencia de cambio ganada Proyecto Saneamiento Urbano	25.119.734	
Ing. p/ad. Financ. s/ pliego	5.491.287	429.488.128

Total gastado en el ejercicio

De retribuciones personales	66.177.599	
De inversión	318.105.053	- 384.282.652

Resultado 01/01/2019 al 31/12/2019-UNIDAD EJECUTORA SANEAMIENTO URBANO	<u>45.205.476</u>
---	--------------------------

Mario Guarino
Contador Público

María del Rosario Vico
Contadora Pública

Alejandro Lasalvia
Contador General

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

PLAN DE MOVILIDAD URBANA

RESULTADO DEL PERÍODO 01/01/2019 AL 31/12/2019
(En Pesos Uruguayos)

Resultados presupuestales:

Total ingresado en el Ejercicio

Aporte de la Intendencia de Montevideo	48.092.506	
Aporte del Banco Interamericano de Desarrollo	87.689.190	
Diferencia de cambio ganada Proyecto Movilidad Urbana	2.857.553	138.639.249

Total gastado en el ejercicio

De inversión	- 53.393.948	- 53.393.948
--------------	--------------	--------------

Resultado 01/01/2019 al 31/12/2019-PLAN DE MOVILIDAD URBANA

85.245.301

Mario Guarino
Contador Público

María del Rosario Vico
Contadora Pública

Alejandro Lasalvia
Contador General

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

FONDO CAPITAL

RESULTADO DEL PERÍODO 01/01/2019 AL 31/12/2019
(En Pesos Uruguayos)

Resultados presupuestales:

Total ingresado en el Ejercicio

Fideicomiso Fondo Capital

794.433.439

Total gastado en el ejercicio

De inversión

- 794.433.439

Resultado 01/01/2019 al 31/12/2019-Fondo Capital

-

Mario Guarino
Contador Público

María del Rosario Vico
Contadora Pública

Alejandro Lasalvia
Contador General

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 1 SECRETARIA GENERAL

Programa 0 SECRETARIA GENERAL

Sub-Programa 1 DIRECCION SUPERIOR SECRETARIA GENERAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	295,130,083.48
1 BIENES DE CONSUMO	7,957,294.87
2 SERVICIOS NO PERSONALES	210,675,380.64
3 BIENES DE USO	355,260.75
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
5 TRANSFERENCIAS	156,880,454.79
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	727,302.69
Total Actividad	671,725,777.22
Total Sub-Prog.	671,725,777.22

Sub-Programa 2 PROSECRETARIA GENERAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	243,666,989.52
1 BIENES DE CONSUMO	2,086,019.42
2 SERVICIOS NO PERSONALES	154,799,348.53
5 TRANSFERENCIAS	7,097,125.67
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	7,339.00
Total Actividad	407,656,822.14
Total Sub-Prog.	407,656,822.14

Sub-Programa 3 ASESORIA JURIDICA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	169,325,896.04
1 BIENES DE CONSUMO	2,589,833.45
2 SERVICIOS NO PERSONALES	7,197,243.88
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	11,292,205.39
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	153,045.68
Total Actividad	190,558,224.44
Total Sub-Prog.	190,558,224.44

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 1 SECRETARIA GENERAL

Programa 0 SECRETARIA GENERAL

Sub-Programa 4 ASESORIA DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PART.

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	281,656,956.88
1 BIENES DE CONSUMO	9,411,729.67
2 SERVICIOS NO PERSONALES	17,655,050.20
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	19,553,041.85
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	490.00
Total Actividad	328,277,268.60
Total Sub-Prog.	328,277,268.60

Sub-Programa 5 DIVISION RELACIONES INTER. Y COOPERACION

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	17,383,080.21
1 BIENES DE CONSUMO	141,158.12
2 SERVICIOS NO PERSONALES	5,131,379.18
5 TRANSFERENCIAS	1,883,912.79
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	24,539,530.30
Total Sub-Prog.	24,539,530.30

Sub-Programa 6 DIRECCION PARA LA IGUALDAD DE GENERO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	24,156,439.97
1 BIENES DE CONSUMO	656,945.20
2 SERVICIOS NO PERSONALES	37,233,172.68
3 BIENES DE USO	25,419.44
5 TRANSFERENCIAS	7,737,707.28
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	226.50
Total Actividad	69,809,911.07
Total Sub-Prog.	69,809,911.07



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 3 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 1 SECRETARIA GENERAL

Programa 0 SECRETARIA GENERAL

Sub-Programa 21 TV CIUDAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	84,109.90
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
5 TRANSFERENCIAS	76,738,126.09
Total Actividad	76,822,235.99
Total Sub-Prog.	76,822,235.99

Sub-Programa 22 CENTRO DE FOTOGRAFIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	4,164,192.46
2 SERVICIOS NO PERSONALES	26,423,342.70
5 TRANSFERENCIAS	0.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	30,587,535.16
Total Sub-Prog.	30,587,535.16

Sub-Programa 23 RECONVERSION Y REESTRUCTURA DEL SIG

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	615,001.82
2 SERVICIOS NO PERSONALES	936,889.04
3 BIENES DE USO	55,992.66
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	1,607,883.52
Total Sub-Prog.	1,607,883.52

Sub-Programa 24 PTO. PARTICIPATIVO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	1,291,593.84
2 SERVICIOS NO PERSONALES	219,214.00
5 TRANSFERENCIAS	30,195,000.00
Total Actividad	31,705,807.84
Total Sub-Prog.	31,705,807.84





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 4 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 1 SECRETARIA GENERAL

Programa 0 SECRETARIA GENERAL

Sub-Programa 25 MONTEVIDEO ACTIVA Y SALUDABLE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
5 TRANSFERENCIAS	1,000,000.00
Total Actividad	1,000,000.00
Total Sub-Prog.	1,000,000.00

Sub-Programa 32 MONTEVIDEO CELEBRA LA CONVIVENCIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
5 TRANSFERENCIAS	23,269,279.00
Total Actividad	23,269,279.00
Total Sub-Prog.	23,269,279.00
Total Programa	1,857,560,275.28
Total Depto.	1,857,560,275.28



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 2 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Programa 0 DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS

Sub-Programa 1 DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	16,840,483.13
1 BIENES DE CONSUMO	89,095.64
2 SERVICIOS NO PERSONALES	11,297,809.97
5 TRANSFERENCIAS	338,662.68
6 INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	16,388,419.30
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	232,969.73
Total Actividad	45,187,440.45
Total Sub-Prog.	45,187,440.45

Sub-Programa 2 PLANIFICACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL .

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	61,594,509.58
1 BIENES DE CONSUMO	993,985.97
2 SERVICIOS NO PERSONALES	15,202,598.82
5 TRANSFERENCIAS	0.00
Total Actividad	77,791,094.37
Total Sub-Prog.	77,791,094.37

Sub-Programa 3 ADMINISTRACION DE INGRESOS MUNICIPALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	287,002,040.12
1 BIENES DE CONSUMO	4,886,305.79
2 SERVICIOS NO PERSONALES	103,098,761.38
5 TRANSFERENCIAS	29,093,485.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	421,087.00
Total Actividad	424,501,679.29
Total Sub-Prog.	424,501,679.29

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 2 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Programa 0 DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS

Sub-Programa 22 FONDO CAPITAL.

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	9,447,168.00
5 TRANSFERENCIAS	4,122,258.00
6 CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS	38,813,178.00
Total Actividad	52,382,604.00
Total Sub-Prog.	52,382,604.00

Sub-Programa 23 FONDO AGROALIMENTARIO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	5,575,675.00
5 TRANSFERENCIAS	10,793,477.00
6 CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS	19,390,800.00
Total Actividad	35,759,952.00
Total Sub-Prog.	35,759,952.00

Sub-Programa 28 GRP - PLANIFIC. DE RECURSOS DE GOBIERNO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00
Total Programa	635,622,770.11
Total Depto.	635,622,770.11

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 3 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

Programa 0 DEPTO. MOVILIDAD

Sub-Programa 1 MOVILIDAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	51,343,177.47
1 BIENES DE CONSUMO	251,884.81
2 SERVICIOS NO PERSONALES	6,582,120.45
3 BIENES DE USO	0.00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
5 TRANSFERENCIAS	4,135,642.58
6 INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	0.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
8 CLASIFICADOR DE APLICACIONES FINANCIERAS	0.00
Total Actividad	62,312,825.31
Total Sub-Prog.	62,312,825.31

Sub-Programa 2 DIVISION VIALIDAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	190,102,787.45
1 BIENES DE CONSUMO	6,764,871.60
2 SERVICIOS NO PERSONALES	14,078,091.42
3 BIENES DE USO	0.00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
5 TRANSFERENCIAS	3,135,538.57
6 INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	0.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	280,031.00
8 CLASIFICADOR DE APLICACIONES FINANCIERAS	0.00
Total Actividad	214,361,320.04
Total Sub-Prog.	214,361,320.04

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 3 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

Programa 0 DEPTO. MOVILIDAD

Sub-Programa 3 DIVISION TRANSITO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	444,229,987.40
1 BIENES DE CONSUMO	45,393,784.63
2 SERVICIOS NO PERSONALES	224,704,808.33
3 BIENES DE USO	0.00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
5 TRANSFERENCIAS	10,826,920.37
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	81,904.01
Total Actividad	725,237,404.74
Total Sub-Prog.	725,237,404.74

Sub-Programa 4 DIVISION TRANSPORTE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	73,533,041.48
1 BIENES DE CONSUMO	3,726,089.47
2 SERVICIOS NO PERSONALES	78,356,062.18
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	1,365,852,181.66
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	21,881.31
Total Actividad	1,521,489,256.10
Total Sub-Prog.	1,521,489,256.10

Sub-Programa 32 MEJORA INFRAESTRUCTURA FIJA TRANSP.COLEC

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00
Total Programa	2,523,400,806.19
Total Depto.	2,523,400,806.19

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 1 DIRECCION DESARROLLO URBANO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	104,121,744.72
1 BIENES DE CONSUMO	3,003,892.06
2 SERVICIOS NO PERSONALES	45,382,398.57
3 BIENES DE USO	11,600.00
5 TRANSFERENCIAS	2,274,261.75
Total Actividad	154,793,897.10
Total Sub-Prog.	154,793,897.10

Sub-Programa 2 DIVISION ESPACIOS PUBLICOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	163,641,031.55
1 BIENES DE CONSUMO	8,208,856.32
2 SERVICIOS NO PERSONALES	22,256,997.57
3 BIENES DE USO	4,077.02
5 TRANSFERENCIAS	28,249,345.25
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	748,297.74
Total Actividad	223,108,605.45
Total Sub-Prog.	223,108,605.45

Sub-Programa 3 DIVISION TIERRAS Y HABITAT

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	88,062,006.80
1 BIENES DE CONSUMO	666,226.19
2 SERVICIOS NO PERSONALES	4,205,197.29
5 TRANSFERENCIAS	2,525,460.36
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	2,065.40
Total Actividad	95,460,956.04
Total Sub-Prog.	95,460,956.04



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 10 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 4 FUNEBRE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	217,171,305.08
1 BIENES DE CONSUMO	24,409,571.44
2 SERVICIOS NO PERSONALES	3,655,436.21
3 BIENES DE USO	1,595.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	371,746.00
Total Actividad	245,609,653.73
Total Sub-Prog.	245,609,653.73

Sub-Programa 5 UNIDAD TECNICA DE ALUMBRADO PUBLICO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	6,507,967.22
2 SERVICIOS NO PERSONALES	469,126,099.52
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	1,232,198.67
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	476,866,265.41
Total Sub-Prog.	476,866,265.41

Sub-Programa 36 INTERVENCIONES EN TEMPORALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	16,420,389.93
Total Actividad	16,420,389.93
Total Sub-Prog.	16,420,389.93

Sub-Programa 46 VIGILANCIA EN VIVEROS Y SEMILLEROS DE AV

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	6,124,498.01
5 TRANSFERENCIAS	0.00
Total Actividad	6,124,498.01
Total Sub-Prog.	6,124,498.01



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 47 SERVICIO DE CETRERIA PARA PLAZAS CENTRIC

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,024,800.00
Total Actividad	1,024,800.00
Total Sub-Prog.	1,024,800.00

Sub-Programa 61 VIGILANCIA EN PARQUES Y PLAZAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	3,443,782.00
5 TRANSFERENCIAS	147,125,661.00
Total Actividad	150,569,443.00
Total Sub-Prog.	150,569,443.00

Sub-Programa 62 MANTENIMIENTO ESPACIOS PARQUIZADOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	120,533,938.57
5 TRANSFERENCIAS	14,926,613.94
Total Actividad	135,460,552.51
Total Sub-Prog.	135,460,552.51

Sub-Programa 63 MANT. DE AREAS VERES Y ARB. DE LOS CEMEN

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	54,983,477.10
Total Actividad	54,983,477.10
Total Sub-Prog.	54,983,477.10

Sub-Programa 64 MANT. DE EQUIPAMIENTOS CEMENTERIOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	9,353,359.36
Total Actividad	9,353,359.36
Total Sub-Prog.	9,353,359.36

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 65 SEGURIDAD EN CEMENTERIOS SALAS VELATORIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	56,657,695.48
Total Actividad	56,657,695.48
Total Sub-Prog.	56,657,695.48

Sub-Programa 68 PARQUE PUNTA YEGUAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	452,993.10
2 SERVICIOS NO PERSONALES	540,626.10
5 TRANSFERENCIAS	9,781,571.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	10,775,190.20
Total Sub-Prog.	10,775,190.20

Sub-Programa 77 GENERO Y CIUDAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	1,098.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,480,765.15
5 TRANSFERENCIAS	156,506.20
Total Actividad	1,638,369.35
Total Sub-Prog.	1,638,369.35
Total Programa	1,638,847,152.67
Total Depto.	1,638,847,152.67

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 5 DEP GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Programa 0 DEPTO. GESTION HUMANA Y REC. MATERIALES

Sub-Programa 1 DIREC.GRAL. GESTION H. Y REC. MATERIALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	486,793,338.54
1 BIENES DE CONSUMO	513,672.70
2 SERVICIOS NO PERSONALES	6,342,538.92
5 TRANSFERENCIAS	79,153.06
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	73,672.53
Total Actividad	493,802,375.75
Total Sub-Prog.	493,802,375.75

Sub-Programa 2 DIVISION ADMINISTRACION DE PERSONAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	250,927,816.46
1 BIENES DE CONSUMO	2,321,820.34
2 SERVICIOS NO PERSONALES	4,327,642.95
5 TRANSFERENCIAS	5,086,726.41
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	1,924.00
Total Actividad	262,665,930.16
Total Sub-Prog.	262,665,930.16

Sub-Programa 3 GERENCIA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE APOYO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	201,524,113.16
1 BIENES DE CONSUMO	16,510,714.72
2 SERVICIOS NO PERSONALES	86,563,456.02
3 BIENES DE USO	8,843.86
5 TRANSFERENCIAS	286,353.62
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	304,893,481.38
Total Sub-Prog.	304,893,481.38

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 5 DEP GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Programa 0 DEPTO. GESTION HUMANA Y REC. MATERIALES

Sub-Programa 11 PROYECTO DE ATENCION AL CIUDADANO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	88,190,638.94
1 BIENES DE CONSUMO	1,523,453.38
2 SERVICIOS NO PERSONALES	2,053,908.22
5 TRANSFERENCIAS	21,109,174.87
Total Actividad	112,877,175.41
Total Sub-Prog.	112,877,175.41

Sub-Programa 21 POLITICAS DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL.

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	11,770.00
Total Actividad	11,770.00
Total Sub-Prog.	11,770.00

Sub-Programa 22 GERENCIA MANTENIMIENTO DE FLOTA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	137,122,847.92
1 BIENES DE CONSUMO	3,065,143.80
2 SERVICIOS NO PERSONALES	3,403,170.79
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	539,724.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	144,130,886.51
Total Sub-Prog.	144,130,886.51

Sub-Programa 23 ARTES GRAFICAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	23,642,712.67
1 BIENES DE CONSUMO	1,063,199.01
2 SERVICIOS NO PERSONALES	6,658,298.71
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	31,364,210.39
Total Sub-Prog.	31,364,210.39



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 15 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 5 DEP GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Programa 0 DEPTO. GESTION HUMANA Y REC. MATERIALES

Sub-Programa 24 CFE VIRTUAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	80,000.00
Total Actividad	80,000.00
Total Sub-Prog.	80,000.00

Sub-Programa 25 PLAN DE FORMACIÓN PARA LA CONDUCCIÓN

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	2,960,000.00
Total Actividad	2,960,000.00
Total Sub-Prog.	2,960,000.00

Sub-Programa 26 DESARROLLO DE CARRERA Y CAP POR CREDITOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,962,803.48
Total Actividad	1,962,803.48
Total Sub-Prog.	1,962,803.48
Total Programa	1,354,748,633.08
Total Depto.	1,354,748,633.08



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 6 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

Programa 0 DEPTO. PLANIFICACION

Sub-Programa 1 DIREC.GRAL.DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	55,525,193.73
1 BIENES DE CONSUMO	671,046.52
2 SERVICIOS NO PERSONALES	11,362,806.51
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	4,204,699.41
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	71,763,746.17
Total Sub-Prog.	71,763,746.17

Sub-Programa 2 PLANIFICACION TERRITORIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	162,645,573.42
1 BIENES DE CONSUMO	607,107.72
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,563,587.33
3 BIENES DE USO	5,055.51
5 TRANSFERENCIAS	7,424,953.15
Total Actividad	172,246,277.13
Total Sub-Prog.	172,246,277.13

Sub-Programa 21 RESILIENCIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	3,294,871.51
1 BIENES DE CONSUMO	2,623.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	3,599,908.85
5 TRANSFERENCIAS	0.00
Total Actividad	6,897,403.36
Total Sub-Prog.	6,897,403.36



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 17 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 6 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

Programa 0 DEPTO. PLANIFICACION

Sub-Programa 22 PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	5,272,374.83
1 BIENES DE CONSUMO	24,441.29
2 SERVICIOS NO PERSONALES	599,810.56
Total Actividad	5,896,626.68
Total Sub-Prog.	5,896,626.68

Sub-Programa 23 GESTION DE PROYECTOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	2,962,426.74
2 SERVICIOS NO PERSONALES	8,725,304.36
Total Actividad	11,687,731.10
Total Sub-Prog.	11,687,731.10

Sub-Programa 24 MONTEVIDEO DEL MAÑANA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	359,390.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,851,024.85
Total Actividad	2,210,414.85
Total Sub-Prog.	2,210,414.85

Sub-Programa 25 FONDO DE EFICIENCIA ENERGETICA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	285,913.35
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
Total Actividad	285,913.35
Total Sub-Prog.	285,913.35
Total Programa	270,988,112.64
Total Depto.	270,988,112.64





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 18 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 7 DEPARTAMENTO DE CULTURA

Programa 0 DEPTO. CULTURA

Sub-Programa 26 FIESTAS POPULARES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	17,478,057.26
1 BIENES DE CONSUMO	1,524,606.17
2 SERVICIOS NO PERSONALES	13,949,984.58
3 BIENES DE USO	0.00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
5 TRANSFERENCIAS	24,855,293.00
6 INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	0.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	5,595,067.50
8 CLASIFICADOR DE APLICACIONES FINANCIERAS	0.00
Total Actividad	63,403,008.51
Total Sub-Prog.	63,403,008.51

Sub-Programa 27 DESCENTRALIZACION CULTURAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	35,640,246.30
1 BIENES DE CONSUMO	2,543,728.94
2 SERVICIOS NO PERSONALES	40,087,525.41
5 TRANSFERENCIAS	427,281.50
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	78,698,782.15
Total Sub-Prog.	78,698,782.15

Sub-Programa 28 APOYOS Y PREMIOS A LA ACT. ARTISTICA IND

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	182,356.79
2 SERVICIOS NO PERSONALES	3,237,626.90
5 TRANSFERENCIAS	38,312,224.72
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	41,732,208.41
Total Sub-Prog.	41,732,208.41



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 7 DEPARTAMENTO DE CULTURA

Programa 0 DEPTO. CULTURA

Sub-Programa 29 FESTIVALES ORGANIZADOS POR EL DEPTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	51.71
2 SERVICIOS NO PERSONALES	42,362.00
Total Actividad	42,413.71
Total Sub-Prog.	42,413.71

Sub-Programa 30 TEMPORADA DE ELENOS ESTABLES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	306,891,277.78
1 BIENES DE CONSUMO	1,960,828.51
2 SERVICIOS NO PERSONALES	22,860,469.02
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	6,653,467.85
Total Actividad	338,366,043.16
Total Sub-Prog.	338,366,043.16

Sub-Programa 31 PARQUES Y ZOOLOGICOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	125,532,857.78
1 BIENES DE CONSUMO	20,394,373.09
2 SERVICIOS NO PERSONALES	13,566,029.60
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	3,882,961.86
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	2,400.00
Total Actividad	163,378,622.33
Total Sub-Prog.	163,378,622.33

Sub-Programa 32 SALAS DE EXP., MUSEOS Y ACT. ARTES VIS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	97,803,250.17
1 BIENES DE CONSUMO	2,882,871.68
2 SERVICIOS NO PERSONALES	38,843,393.11
5 TRANSFERENCIAS	11,990,483.14
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	6,535.85
Total Actividad	151,526,533.95
Total Sub-Prog.	151,526,533.95

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 7 DEPARTAMENTO DE CULTURA

Programa 0 DEPTO. CULTURA

Sub-Programa 33 SALAS PARA ARTES ESCEN Y MUSICA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	170,858,010.22
1 BIENES DE CONSUMO	2,028,443.07
2 SERVICIOS NO PERSONALES	42,540,368.94
3 BIENES DE USO	44,218.56
5 TRANSFERENCIAS	11,049,611.46
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	54,859.00
Total Actividad	226,575,511.25
Total Sub-Prog.	226,575,511.25

Sub-Programa 34 SERV PEDAGOGICOS Y DE DIVULGACION

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	203,685,443.56
1 BIENES DE CONSUMO	3,127,414.02
2 SERVICIOS NO PERSONALES	15,325,069.38
3 BIENES DE USO	6,588.00
5 TRANSFERENCIAS	1,327,800.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	1,980.00
Total Actividad	223,474,294.96
Total Sub-Prog.	223,474,294.96

Sub-Programa 35 ACTIVS. TRANSVERSALES EN EL DEPARTAMENTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	88,803,643.56
1 BIENES DE CONSUMO	2,193,684.80
2 SERVICIOS NO PERSONALES	53,160,878.85
3 BIENES DE USO	101,431.09
5 TRANSFERENCIAS	6,485,177.22
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	8,101.00
Total Actividad	150,752,916.52
Total Sub-Prog.	150,752,916.52
Total Programa	1,437,950,334.95
Total Depto.	1,437,950,334.95



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 21 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 8 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO AMBIENTAL

Sub-Programa 1 DIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	56,208,171.56
1 BIENES DE CONSUMO	713,370.02
2 SERVICIOS NO PERSONALES	183,964,546.08
5 TRANSFERENCIAS	10,381,564.40
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	251,267,652.06
Total Sub-Prog.	251,267,652.06

Sub-Programa 2 DIV. HIDRAULICA, AMBIENTAL Y SANEAMIENTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	256,901,310.49
1 BIENES DE CONSUMO	20,204,571.99
2 SERVICIOS NO PERSONALES	487,485,492.19
3 BIENES DE USO	74,763.56
5 TRANSFERENCIAS	42,798,582.26
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	2,319,098.14
Total Actividad	809,783,818.63
Total Sub-Prog.	809,783,818.63

Sub-Programa 4 DIVISION LIMPIEZA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	1,160,678,085.23
1 BIENES DE CONSUMO	141,696,541.21
2 SERVICIOS NO PERSONALES	696,824,405.59
3 BIENES DE USO	120,529.36
5 TRANSFERENCIAS	62,181,051.90
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	176,952.04
Total Actividad	2,061,677,565.33
Total Sub-Prog.	2,061,677,565.33



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 8 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO AMBIENTAL

Sub-Programa 5 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	241,709,397.46
1 BIENES DE CONSUMO	27,856,254.91
2 SERVICIOS NO PERSONALES	75,497,781.03
3 BIENES DE USO	143,070.58
5 TRANSFERENCIAS	16,559,706.23
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	361,766,210.21
Total Sub-Prog.	361,766,210.21

Sub-Programa 25 CATASTRO SANEAMIENTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,026,798.48
5 TRANSFERENCIAS	1,294,371.82
Total Actividad	2,321,170.30
Total Sub-Prog.	2,321,170.30

Sub-Programa 26 OTROS PROYECTOS DDA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	41,207,528.88
5 TRANSFERENCIAS	15,689,801.64
Total Actividad	56,897,330.52
Total Sub-Prog.	56,897,330.52

Sub-Programa 28 PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	58,670.00
5 TRANSFERENCIAS	1,717,371.84
Total Actividad	1,776,041.84
Total Sub-Prog.	1,776,041.84
Total Programa	3,545,489,788.89
Total Depto.	3,545,489,788.89

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 9 DESARROLLO ECONOMICO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO ECON. E INT.REGIONAL

Sub-Programa 1 DIRECCION DESARROLLO ECON.E INT.REGIONAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	38,427,879.30
1 BIENES DE CONSUMO	2,145,386.70
2 SERVICIOS NO PERSONALES	28,504,331.47
5 TRANSFERENCIAS	257,118.51
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	69,334,715.98
Total Sub-Prog.	69,334,715.98

Sub-Programa 2 CASINOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	166,082,761.44
1 BIENES DE CONSUMO	982,309.74
2 SERVICIOS NO PERSONALES	98,210,141.94
5 TRANSFERENCIAS	630,288.89
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	1,527,094.00
Total Actividad	267,432,596.01
Total Sub-Prog.	267,432,596.01

Sub-Programa 3 PROMOCION ECONOMICA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	38,495,637.95
1 BIENES DE CONSUMO	687,847.87
2 SERVICIOS NO PERSONALES	5,213,907.40
5 TRANSFERENCIAS	2,516,902.18
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	46,914,295.40
Total Sub-Prog.	46,914,295.40

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 9 DESARROLLO ECONOMICO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO ECON. E INT.REGIONAL

Sub-Programa 4 TURISMO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	32,029,932.25
1 BIENES DE CONSUMO	1,991,312.08
2 SERVICIOS NO PERSONALES	13,397,202.44
5 TRANSFERENCIAS	2,133,696.19
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	49,552,142.96
Total Sub-Prog.	49,552,142.96

Sub-Programa 6 GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS GRALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	56,505,414.28
1 BIENES DE CONSUMO	465,274.53
2 SERVICIOS NO PERSONALES	68,916.16
5 TRANSFERENCIAS	677,326.00
Total Actividad	57,716,930.97
Total Sub-Prog.	57,716,930.97

Sub-Programa 22 PROY GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESA PRODUCT

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	21,450,703.40
1 BIENES DE CONSUMO	5,374,103.64
2 SERVICIOS NO PERSONALES	49,274,534.00
5 TRANSFERENCIAS	5,819,245.50
Total Actividad	81,918,586.54
Total Sub-Prog.	81,918,586.54

Sub-Programa 23 PROYECTO OFICINA DE TURISMO EDIF LA PROA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	269,806.66
Total Actividad	269,806.66
Total Sub-Prog.	269,806.66
Total Programa	573,139,074.52
Total Depto.	573,139,074.52



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 25 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 10 DESARROLLO SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Programa 0 DEPTO. DESARR. SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Sub-Programa 1 DIR. GRAL DESARROLLO SOST. E INTELIGENTE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	368,840,566.57
1 BIENES DE CONSUMO	1,393,134.55
2 SERVICIOS NO PERSONALES	73,894,027.86
3 BIENES DE USO	20,261,674.31
5 TRANSFERENCIAS	5,664,378.22
Total Actividad	470,053,781.51
Total Sub-Prog.	470,053,781.51
Total Programa	470,053,781.51
Total Depto.	470,053,781.51



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

Sub-Programa 1 DIRECCION SUPERIOR DE DESARROLLO SOCIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	25,268,529.21
1 BIENES DE CONSUMO	126,993.31
2 SERVICIOS NO PERSONALES	21,816,820.39
5 TRANSFERENCIAS	3,738,950.99
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	2,272,559.56
Total Actividad	53,223,853.46
Total Sub-Prog.	53,223,853.46

Sub-Programa 2 POLITICAS SOCIALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	87,041,102.31
1 BIENES DE CONSUMO	4,010,141.87
2 SERVICIOS NO PERSONALES	38,724,754.57
3 BIENES DE USO	58,842.80
5 TRANSFERENCIAS	72,485,630.04
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	539,959.46
Total Actividad	202,860,431.05
Total Sub-Prog.	202,860,431.05

Sub-Programa 3 SALUD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	440,205,290.77
1 BIENES DE CONSUMO	13,641,480.17
2 SERVICIOS NO PERSONALES	39,543,834.31
3 BIENES DE USO	21,374.71
5 TRANSFERENCIAS	41,311,423.56
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	11,037.00
Total Actividad	534,734,440.52
Total Sub-Prog.	534,734,440.52

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

Sub-Programa 28 SOPORTE INFORMATICO EN POLIC.MUNICIPALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00

Total Actividad	0.00
-----------------	------

Total Sub-Prog.	0.00
-----------------	------

Total Programa	790,818,725.03
----------------	----------------

Total Depto.	790,818,725.03
--------------	----------------

Depto. 12 MUNICIPIO A

Programa 0 MUNICIPIO A

Sub-Programa 1 MUNICIPIO A

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	247,333,074.10
1 BIENES DE CONSUMO	11,615,385.45
2 SERVICIOS NO PERSONALES	68,769,606.16
3 BIENES DE USO	16,946.41
5 TRANSFERENCIAS	11,116,928.78
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	53,735.00

Total Actividad	338,905,675.90
-----------------	----------------

Total Sub-Prog.	338,905,675.90
-----------------	----------------

Total Programa	338,905,675.90
----------------	----------------

Total Depto.	338,905,675.90
--------------	----------------

Depto. 13 MUNICIPIO B

Programa 0 MUNICIPIO B

Sub-Programa 1 MUNICIPIO B

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	179,573,771.94
1 BIENES DE CONSUMO	5,664,786.16
2 SERVICIOS NO PERSONALES	15,954,993.47
5 TRANSFERENCIAS	27,168,687.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	9,609.00

Total Actividad	228,371,847.57
-----------------	----------------

Total Sub-Prog.	228,371,847.57
-----------------	----------------

Total Programa	228,371,847.57
----------------	----------------

Total Depto.	228,371,847.57
--------------	----------------



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 28 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 14 MUNICIPIO C

Programa 0 MUNICIPIO C

Sub-Programa 1 MUNICIPIO C

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	177,861,161.94
1 BIENES DE CONSUMO	11,300,889.30
2 SERVICIOS NO PERSONALES	34,241,974.78
5 TRANSFERENCIAS	54,059,095.55
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	71,249.00
Total Actividad	277,534,370.57
Total Sub-Prog.	277,534,370.57
Total Programa	277,534,370.57
Total Depto.	277,534,370.57

Depto. 15 MUNICIPIO CH

Programa 0 MUNICIPIO CH

Sub-Programa 1 MUNICIPIO CH

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	155,270,684.95
1 BIENES DE CONSUMO	6,116,866.19
2 SERVICIOS NO PERSONALES	42,324,304.96
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	42,456,513.96
6 INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	0.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	25,245.45
Total Actividad	246,193,615.51
Total Sub-Prog.	246,193,615.51

Sub-Programa 23 ACTIVIDADES CULTURALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	121,231.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,410,732.29
Total Actividad	1,531,963.29
Total Sub-Prog.	1,531,963.29
Total Programa	247,725,578.80
Total Depto.	247,725,578.80



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 16 MUNICIPIO D

Programa 0 MUNICIPIO D

Sub-Programa 1 MUNICIPIO D

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	179,798,436.02
1 BIENES DE CONSUMO	8,220,771.66
2 SERVICIOS NO PERSONALES	46,267,796.56
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	25,704.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	234,312,708.24
Total Sub-Prog.	234,312,708.24

Sub-Programa 25 OBRAS,MANT Y LIMP DE ESP PUB E INFR VIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	570,585.57
2 SERVICIOS NO PERSONALES	20,500,917.25
Total Actividad	21,071,502.82
Total Sub-Prog.	21,071,502.82
Total Programa	255,384,211.06
Total Depto.	255,384,211.06



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 30 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 17 MUNICIPIO E

Programa 0 MUNICIPIO E

Sub-Programa 1 MUNICIPIO E

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	217,249,407.96
1 BIENES DE CONSUMO	6,240,595.61
2 SERVICIOS NO PERSONALES	21,807,427.03
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	12,852.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	33,650.36
Total Actividad	245,343,932.96
Total Sub-Prog.	245,343,932.96

Sub-Programa 23 DIA DE LA INTEGRACION

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	8,286.51
2 SERVICIOS NO PERSONALES	306,974.99
Total Actividad	315,261.50
Total Sub-Prog.	315,261.50

Sub-Programa 24 APOYO A INSTITUCIONES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	65,743.91
2 SERVICIOS NO PERSONALES	562,993.69
Total Actividad	628,737.60
Total Sub-Prog.	628,737.60

Sub-Programa 25 MUNICIPIO LIMPIO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	51,969,989.38
5 TRANSFERENCIAS	7,204,530.11
Total Actividad	59,174,519.49
Total Sub-Prog.	59,174,519.49





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 31 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 17 MUNICIPIO E

Programa 0 MUNICIPIO E

Sub-Programa 26 MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	3,712,700.41
2 SERVICIOS NO PERSONALES	98,724.89
Total Actividad	3,811,425.30
Total Sub-Prog.	3,811,425.30
Total Programa	309,273,876.85
Total Depto.	309,273,876.85





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 32 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 18 MUNICIPIO F

Programa 0 MUNICIPIO F

Sub-Programa 1 MUNICIPIO F

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	171,281,950.26
1 BIENES DE CONSUMO	4,369,378.98
2 SERVICIOS NO PERSONALES	9,158,533.82
5 TRANSFERENCIAS	25,704.00
Total Actividad	184,835,567.06
Total Sub-Prog.	184,835,567.06

Sub-Programa 21 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUC

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	8,006,548.84
2 SERVICIOS NO PERSONALES	5,284,325.67
5 TRANSFERENCIAS	1,876,703.00
Total Actividad	15,167,577.51
Total Sub-Prog.	15,167,577.51

Sub-Programa 22 MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL M. AMBIENT

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 23 PROMOVER LA INTEGRACION SOCIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	824,636.46
2 SERVICIOS NO PERSONALES	5,093,380.07
Total Actividad	5,918,016.53
Total Sub-Prog.	5,918,016.53



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 18 MUNICIPIO F

Programa 0 MUNICIPIO F

Sub-Programa 24 FOMENTAR EL DESAROLLO ECONOMICO Y PRODUC

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	40,287.13
2 SERVICIOS NO PERSONALES	133,302.20
5 TRANSFERENCIAS	10,304,507.00
Total Actividad	10,478,096.33
Total Sub-Prog.	10,478,096.33
Total Programa	216,399,257.43
Total Depto.	216,399,257.43

Depto. 19 MUNICIPIO G

Programa 0 MUNICIPIO G

Sub-Programa 1 MUNICIPIO G

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	247,970,527.43
1 BIENES DE CONSUMO	13,450,570.46
2 SERVICIOS NO PERSONALES	69,921,164.04
5 TRANSFERENCIAS	25,704.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	32,605.00
Total Actividad	331,400,570.93
Total Sub-Prog.	331,400,570.93
Total Programa	331,400,570.93
Total Depto.	331,400,570.93

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 20 CONTADURIA GENERAL

Programa 0 CONTADURIA GENERAL

Sub-Programa 1 CONTADURIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	9,516,648.35
1 BIENES DE CONSUMO	352,616.88
2 SERVICIOS NO PERSONALES	408,252.34
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	2,996,967.46
Total Actividad	13,274,485.03
Total Sub-Prog.	13,274,485.03

Sub-Programa 2 CONTABILIDAD CENTRAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	15,560,307.19
Total Actividad	15,560,307.19
Total Sub-Prog.	15,560,307.19

Sub-Programa 3 LIQUIDACION Y ATENCION ACREEDORES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	21,900,659.47
Total Actividad	21,900,659.47
Total Sub-Prog.	21,900,659.47
Total Programa	50,735,451.69
Total Depto.	50,735,451.69

Depto. 21 AMORTIZACIONES

Programa 0 AMORTIZACIONES

Sub-Programa 1 AMORTIZACIONES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
8 CLASIFICADOR DE APLICACIONES FINANCIERAS	685,567,377.19
Total Actividad	685,567,377.19
Total Sub-Prog.	685,567,377.19
Total Programa	685,567,377.19
Total Depto.	685,567,377.19



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 35 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 90 JUNTA DEPARTAMENTAL

Programa 0 JUNTA DEPARTAMENTAL

Sub-Programa 0 JUNTA DEPARTAMENTAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro Total

5 TRANSFERENCIAS 564,242,078.86

Total Actividad 564,242,078.86

Total Sub-Prog. 564,242,078.86

Total Programa 564,242,078.86

Total Depto. 564,242,078.86

Total Tipo Financ. 18,604,159,751.72

Total Tipo Gasto 18,604,159,751.72





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 36 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 1 SECRETARIA GENERAL

Programa 0 SECRETARIA GENERAL

Sub-Programa 1 DIRECCION SUPERIOR SECRETARIA GENERAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	39,045,152.85
Total Actividad	39,045,152.85
Total Sub-Prog.	39,045,152.85

Sub-Programa 2 PROSECRETARIA GENERAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	1,086,194.41
Total Actividad	1,086,194.41
Total Sub-Prog.	1,086,194.41

Sub-Programa 3 ASESORIA JURIDICA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	3,410,885.71
Total Actividad	3,410,885.71
Total Sub-Prog.	3,410,885.71

Sub-Programa 4 ASESORIA DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PART.

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	5,991,167.75
Total Actividad	5,991,167.75
Total Sub-Prog.	5,991,167.75

Sub-Programa 5 DIVISION RELACIONES INTER. Y COOPERACION

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	272,513.71
Total Actividad	272,513.71
Total Sub-Prog.	272,513.71



Ref.E69B/1526325

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 1 SECRETARIA GENERAL

Programa 0 SECRETARIA GENERAL

Sub-Programa 6 DIRECCION PARA LA IGUALDAD DE GENERO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	618,838.93
Total Actividad	618,838.93
Total Sub-Prog.	618,838.93

Sub-Programa 21 TV CIUDAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	8,389,452.40
Total Actividad	8,389,452.40
Total Sub-Prog.	8,389,452.40

Sub-Programa 22 CENTRO DE FOTOGRAFIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	112,087.55
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,067,898.96
3 BIENES DE USO	1,797,259.88
Total Actividad	2,977,246.39
Total Sub-Prog.	2,977,246.39

Sub-Programa 23 RECONVERSION Y REESTRUCTURA DEL SIG

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	5,987,998.69
Total Actividad	5,987,998.69
Total Sub-Prog.	5,987,998.69

Sub-Programa 24 PTO. PARTICIPATIVO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	57,620,073.52
Total Actividad	57,620,073.52
Total Sub-Prog.	57,620,073.52



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 38 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 1 SECRETARIA GENERAL

Programa 0 SECRETARIA GENERAL

Sub-Programa 25 MONTEVIDEO ACTIVA Y SALUDABLE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	2,497,123.64
Total Actividad	2,497,123.64
Total Sub-Prog.	2,497,123.64

Sub-Programa 26 P.MEJORA EN PLAZA N°9

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	2,866,291.66
Total Actividad	2,866,291.66
Total Sub-Prog.	2,866,291.66

Sub-Programa 27 P.MEJORA EN PLAZA N°8

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	2,962,377.02
Total Actividad	2,962,377.02
Total Sub-Prog.	2,962,377.02

Sub-Programa 30 MEJORA ESPACIO PUBLICO MUNICIPIO E

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	240,608.40
Total Actividad	240,608.40
Total Sub-Prog.	240,608.40

Sub-Programa 31 REACOND. ESPACIO PUBLICO MUNICIPIO C

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	2,601,885.69
Total Actividad	2,601,885.69
Total Sub-Prog.	2,601,885.69
Total Programa	136,567,810.77
Total Depto.	136,567,810.77



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 2 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Programa 0 DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS

Sub-Programa 1 DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	749,551.03
Total Actividad	749,551.03
Total Sub-Prog.	749,551.03

Sub-Programa 2 PLANIFICACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL .

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	18,699.17
Total Actividad	18,699.17
Total Sub-Prog.	18,699.17

Sub-Programa 3 ADMINISTRACION DE INGRESOS MUNICIPALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	1,022,576.79
Total Actividad	1,022,576.79
Total Sub-Prog.	1,022,576.79

Sub-Programa 21 PROY. FORTALECIMIENTO FISCAL IM-BID

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	166,204.07
Total Actividad	166,204.07
Total Sub-Prog.	166,204.07
Total Programa	1,957,031.06
Total Depto.	1,957,031.06

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 3 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

Programa 0 DEPTO. MOVILIDAD

Sub-Programa 1 MOVILIDAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	467,334.31
3 BIENES DE USO	89,995.87
6 INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	85,533,333.64
Total Actividad	86,090,663.82
Total Sub-Prog.	86,090,663.82

Sub-Programa 2 DIVISION VIALIDAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	68,415,223.39
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	598,905.56
3 BIENES DE USO	924,162.98
5 TRANSFERENCIAS	5,222,908.58
Total Actividad	75,161,200.51
Total Sub-Prog.	75,161,200.51

Sub-Programa 3 DIVISION TRANSITO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	86,767,220.26
3 BIENES DE USO	63,069.95
Total Actividad	86,830,290.21
Total Sub-Prog.	86,830,290.21

Sub-Programa 4 DIVISION TRANSPORTE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	3.84
3 BIENES DE USO	128,941.02
Total Actividad	128,944.86
Total Sub-Prog.	128,944.86



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 41 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 3 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

Programa 0 DEPTO. MOVILIDAD

Sub-Programa 10 PROYECTO CIUDAD VIEJA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 12 REESTRUCTURA 18 DE JULIO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 21 PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO DE MDEO II

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	390,666.08
2 SERVICIOS NO PERSONALES	76,477,247.47
3 BIENES DE USO	84,176,051.76
Total Actividad	161,043,965.31
Total Sub-Prog.	161,043,965.31

Sub-Programa 22 PROYECTOS DE MANTENIMIENTO VIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	57,571,524.44
2 SERVICIOS NO PERSONALES	65,807,773.15
3 BIENES DE USO	10,118,878.55
5 TRANSFERENCIAS	0.00
Total Actividad	133,498,176.14
Total Sub-Prog.	133,498,176.14



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 3 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

Programa 0 DEPTO. MOVILIDAD

Sub-Programa 23 PROY.REHAB PAVIMENTOS Y OBRA NUEVA VIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	334,882,610.14
5 TRANSFERENCIAS	0.00
Total Actividad	334,882,610.14
Total Sub-Prog.	334,882,610.14

Sub-Programa 24 MEJORA GESTION Y ATENCION AL PUBLICO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,723,876.05
3 BIENES DE USO	7,318,874.66
5 TRANSFERENCIAS	0.00
Total Actividad	9,042,750.71
Total Sub-Prog.	9,042,750.71

Sub-Programa 25 PROY.SEGURIDAD Y ORDENAM.TRANSITO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	1,308,988.75
3 BIENES DE USO	17,402,785.25
Total Actividad	18,711,774.00
Total Sub-Prog.	18,711,774.00

Sub-Programa 26 PROYECTO MEJORA TRANSPORTE PUBLICO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	10,251,283.53
3 BIENES DE USO	11,089,855.91
Total Actividad	21,341,139.44
Total Sub-Prog.	21,341,139.44



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 43 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 3 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

Programa 0 DEPTO. MOVILIDAD

Sub-Programa 27 RED CICLOVIARIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	6,300,417.92
3 BIENES DE USO	19,347,761.77
Total Actividad	25,648,179.69
Total Sub-Prog.	25,648,179.69

Sub-Programa 29 40 PUNTOS FLUIDEZ Y SEGURIDAD TRANSITO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	439,200.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	65,650.86
3 BIENES DE USO	71,355,410.20
Total Actividad	71,860,261.06
Total Sub-Prog.	71,860,261.06

Sub-Programa 30 OPTIMIZACION USO CARRILES PREFERENCIALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	2,321,120.76
Total Actividad	2,321,120.76
Total Sub-Prog.	2,321,120.76

Sub-Programa 31 SEÑAL.VELOCIDADES MAXIMNAS PREF.PASO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	3,251,718.60
Total Actividad	3,251,718.60
Total Sub-Prog.	3,251,718.60





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 44 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 3 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

Programa 0 DEPTO. MOVILIDAD

Sub-Programa 32 MEJORA INFRAESTRUCTURA FIJA TRANSP.COLEC

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	9,551,641.76
Total Actividad	9,551,641.76
Total Sub-Prog.	9,551,641.76
Total Programa	1,039,364,437.01
Total Depto.	1,039,364,437.01





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 45 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 1 DIRECCION DESARROLLO URBANO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	1,110,923.26
1 BIENES DE CONSUMO	302,521.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	15,982,142.97
3 BIENES DE USO	76,688,427.52
5 TRANSFERENCIAS	1,854,895.39
Total Actividad	95,938,910.14
Total Sub-Prog.	95,938,910.14

Sub-Programa 2 DIVISION ESPACIOS PUBLICOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	158,498,963.42
1 BIENES DE CONSUMO	6,534,464.52
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,568,711.82
3 BIENES DE USO	84,833,711.69
5 TRANSFERENCIAS	250,000.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	251,685,851.45
Total Sub-Prog.	251,685,851.45

Sub-Programa 3 DIVISION TIERRAS Y HABITAT

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	59,978,197.88
1 BIENES DE CONSUMO	4,521,140.90
2 SERVICIOS NO PERSONALES	5,648,170.56
3 BIENES DE USO	97,862,638.01
5 TRANSFERENCIAS	12,251,038.41
Total Actividad	180,261,185.76
Total Sub-Prog.	180,261,185.76



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 4 FUNEBRE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	465,724.91
3 BIENES DE USO	10,418,292.32
Total Actividad	10,884,017.23
Total Sub-Prog.	10,884,017.23

Sub-Programa 5 UNIDAD TECNICA DE ALUMBRADO PUBLICO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	118,253,757.74
1 BIENES DE CONSUMO	14,225,251.56
3 BIENES DE USO	66,530,647.06
Total Actividad	199,009,656.36
Total Sub-Prog.	199,009,656.36

Sub-Programa 10 PROYECTO CIUDAD VIEJA ACOND URBANO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	1,072,451.78
2 SERVICIOS NO PERSONALES	244,114.00
3 BIENES DE USO	25,086,850.22
Total Actividad	26,403,416.00
Total Sub-Prog.	26,403,416.00

Sub-Programa 12 .PROYECTO REESTRUCTURA 18 DE JULIO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	4,222,340.05
Total Actividad	4,222,340.05
Total Sub-Prog.	4,222,340.05

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 21 ISLA DE GASPAR

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	2,004,000.00
3 BIENES DE USO	553,262.48
5 TRANSFERENCIAS	5,261,280.25
Total Actividad	7,818,542.73
Total Sub-Prog.	7,818,542.73

Sub-Programa 22 BRAZOS UNIDOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	336,600.71
3 BIENES DE USO	13,225,765.98
Total Actividad	13,562,366.69
Total Sub-Prog.	13,562,366.69

Sub-Programa 23 FORTALEZA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	831,528.00
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	831,528.00
Total Sub-Prog.	831,528.00

Sub-Programa 25 PRIMER TRAMO 18 DE JULIO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	398,492.21
2 SERVICIOS NO PERSONALES	63,505.32
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	461,997.53
Total Sub-Prog.	461,997.53



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 48 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 26 ILUMINACION EEPP Y AVENIDAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	48,613,248.33
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,745,332.00
3 BIENES DE USO	24,995,896.73
Total Actividad	75,354,477.06
Total Sub-Prog.	75,354,477.06

Sub-Programa 27 ALUMBRADO INTELIGENTE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	152,149.53
5 TRANSFERENCIAS	4,025,000.00
Total Actividad	4,177,149.53
Total Sub-Prog.	4,177,149.53

Sub-Programa 28 MEJORA INFRAESTRUCTURA Y EQ

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	1,024,161.45
2 SERVICIOS NO PERSONALES	756,843.58
3 BIENES DE USO	4,695,971.61
Total Actividad	6,476,976.64
Total Sub-Prog.	6,476,976.64

Sub-Programa 29 REVITALIZACION DE EEPP

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 49 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 30 EQUIPAMIENTO EEPP

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	368,621.27
2 SERVICIOS NO PERSONALES	31,842.00
3 BIENES DE USO	539,741.54
5 TRANSFERENCIAS	0.00
Total Actividad	940,204.81
Total Sub-Prog.	940,204.81

Sub-Programa 31 INTERVENCIONES EEPP

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	2,535,594.81
2 SERVICIOS NO PERSONALES	142,190.00
3 BIENES DE USO	15,130,802.57
Total Actividad	17,808,587.38
Total Sub-Prog.	17,808,587.38

Sub-Programa 32 COMPRA DE EQUIPO TPTE Y MAQUINARIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	2,240.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	2,515,344.85
Total Actividad	2,517,584.85
Total Sub-Prog.	2,517,584.85

Sub-Programa 33 INTERVENCIONES EN ARBOLADO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	10,768,547.57
Total Actividad	10,768,547.57
Total Sub-Prog.	10,768,547.57





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 50 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 34 DIGITALIZACION ARCHIVO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	740,542.34
5 TRANSFERENCIAS	0.00
Total Actividad	740,542.34
Total Sub-Prog.	740,542.34

Sub-Programa 35 EMERGENCIA DE FINCAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	469,740.00
3 BIENES DE USO	1,668,033.20
Total Actividad	2,137,773.20
Total Sub-Prog.	2,137,773.20

Sub-Programa 37 SIETE MANZANAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	3,343,550.00
3 BIENES DE USO	8,638,220.69
Total Actividad	11,981,770.69
Total Sub-Prog.	11,981,770.69

Sub-Programa 39 VIVIENDAS AREA CENTRAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,060,411.49
3 BIENES DE USO	23,212,077.63
5 TRANSFERENCIAS	318,248.00
Total Actividad	24,590,737.12
Total Sub-Prog.	24,590,737.12





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 51 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 42 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	524,631.09
3 BIENES DE USO	3,274,719.46
Total Actividad	3,799,350.55
Total Sub-Prog.	3,799,350.55

Sub-Programa 43 REGULARIZACION CONDOMINIOS Y BARRIOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	8,131,601.00
3 BIENES DE USO	1,466,322.40
Total Actividad	9,597,923.40
Total Sub-Prog.	9,597,923.40

Sub-Programa 44 RIBERA DEL MIGUELETE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	227,403.29
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,509,628.60
3 BIENES DE USO	5,170,393.16
5 TRANSFERENCIAS	2,520,000.00
Total Actividad	9,427,425.05
Total Sub-Prog.	9,427,425.05

Sub-Programa 45 ISLA DE GASPAR/PIAI

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	4,436,474.14
3 BIENES DE USO	823,509.81
5 TRANSFERENCIAS	1,138,775.00
Total Actividad	6,398,758.95
Total Sub-Prog.	6,398,758.95



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 48 PROY MEJORA CAMINERIA CERRO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	7,840.00
3 BIENES DE USO	437,829.32
Total Actividad	445,669.32
Total Sub-Prog.	445,669.32

Sub-Programa 49 PROY MEJORA LOCALES Y PLAN ACCES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	210,162.08
3 BIENES DE USO	1,217,377.00
5 TRANSFERENCIAS	2,943,481.53
Total Actividad	4,371,020.61
Total Sub-Prog.	4,371,020.61

Sub-Programa 50 24 DE AGOSTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	3,899,856.00
3 BIENES DE USO	57,784.00
Total Actividad	3,957,640.00
Total Sub-Prog.	3,957,640.00

Sub-Programa 51 EQUIPAMIENTO INFORM`TICO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	1,042,037.48
Total Actividad	1,042,037.48
Total Sub-Prog.	1,042,037.48

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 52 MAIHLOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	238,094.91
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,322,409.36
3 BIENES DE USO	13,640,723.00
Total Actividad	15,201,227.27
Total Sub-Prog.	15,201,227.27

Sub-Programa 53 CAUGEGLIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	7,897.95
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,864,125.60
3 BIENES DE USO	10,165,848.36
5 TRANSFERENCIAS	6,591,200.00
Total Actividad	18,629,071.91
Total Sub-Prog.	18,629,071.91

Sub-Programa 55 CAMPICHUELO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	428,580.40
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	428,580.40
Total Sub-Prog.	428,580.40

Sub-Programa 56 LA PALOMA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	203,242.28
2 SERVICIOS NO PERSONALES	447,912.68
3 BIENES DE USO	4,034,481.13
Total Actividad	4,685,636.09
Total Sub-Prog.	4,685,636.09



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 54 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 57 MATILDE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	27,632.23
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	2,724,726.47
Total Actividad	2,752,358.70
Total Sub-Prog.	2,752,358.70

Sub-Programa 58 INTERVENCIONES EN ASENTAMIENTOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	44,581.25
2 SERVICIOS NO PERSONALES	2,535,619.96
3 BIENES DE USO	433,846.94
Total Actividad	3,014,048.15
Total Sub-Prog.	3,014,048.15

Sub-Programa 59 APOYO A MUNICIPIOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	3,279,359.55
3 BIENES DE USO	14,424,966.62
Total Actividad	17,704,326.17
Total Sub-Prog.	17,704,326.17

Sub-Programa 60 SERVANDO GOMEZ

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 66 RENOVACION PARQUE BATLLE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	11,274,623.58
3 BIENES DE USO	45,312,377.10
Total Actividad	56,587,000.68
Total Sub-Prog.	56,587,000.68

Sub-Programa 67 RENOVACIÓN DE ARBOLADO 2 AVENIDAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	2,018,844.06
3 BIENES DE USO	7,451,888.75
Total Actividad	9,470,732.81
Total Sub-Prog.	9,470,732.81

Sub-Programa 68 PARQUE PUNTA YEGUAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	42,458.72
Total Actividad	42,458.72
Total Sub-Prog.	42,458.72

Sub-Programa 69 PROYECTO LA QUINTA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	86,903.86
2 SERVICIOS NO PERSONALES	674,221.33
3 BIENES DE USO	623,826.60
Total Actividad	1,384,951.79
Total Sub-Prog.	1,384,951.79

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 70 PROYECTO OBSERVATORIO DE ASENTAMIENTOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	2,162,163.98
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	2,162,163.98
Total Sub-Prog.	2,162,163.98

Sub-Programa 71 USINA 5

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 72 PROYECTO LA CHACARITA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	1,720,195.00
Total Actividad	1,720,195.00
Total Sub-Prog.	1,720,195.00

Sub-Programa 73 ALFONSO LAMAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,113,756.89
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	1,113,756.89
Total Sub-Prog.	1,113,756.89

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 74 PROYECTO VAIMACA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	25,446,923.39
Total Actividad	25,446,923.39
Total Sub-Prog.	25,446,923.39

Sub-Programa 75 PROYECTO AD.Y ACOND.INMUEBLES CARTERA DE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	245,045.85
3 BIENES DE USO	7,898,658.26
Total Actividad	8,143,704.11
Total Sub-Prog.	8,143,704.11

Sub-Programa 76 FINCAS ABANDONADAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	710,508.48
3 BIENES DE USO	10,396,369.81
5 TRANSFERENCIAS	1,328,281.00
Total Actividad	12,435,159.29
Total Sub-Prog.	12,435,159.29

Sub-Programa 77 GENERO Y CIUDAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	165,662.11
3 BIENES DE USO	448,220.60
Total Actividad	613,882.71
Total Sub-Prog.	613,882.71

Sub-Programa 81 PLAZA CIUDAD VIEJA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	12,372,197.59
Total Actividad	12,372,197.59
Total Sub-Prog.	12,372,197.59



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 58 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 82 AMPLIACIÓN PARQUE DE LA AMISTAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	24,477,806.85
Total Actividad	24,477,806.85
Total Sub-Prog.	24,477,806.85

Sub-Programa 85 PARQUE RIVERA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	13,427,429.23
Total Actividad	13,427,429.23
Total Sub-Prog.	13,427,429.23

Sub-Programa 86 PARQUE PRADO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 87 PLAZA LAS PIONERAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	48,377,884.06
Total Actividad	48,377,884.06
Total Sub-Prog.	48,377,884.06

Sub-Programa 88 ESPACIOS PUBLICOS EN ASENTAMIENTOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	20,149,894.33
Total Actividad	20,149,894.33
Total Sub-Prog.	20,149,894.33



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 93 PARQUE FOGONES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 94 ESPACIO 7 HECTAREAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	562,595.90
Total Actividad	562,595.90
Total Sub-Prog.	562,595.90

Sub-Programa 95 RECUPERACION ESP PADRE CACHO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	801,797.76
Total Actividad	801,797.76
Total Sub-Prog.	801,797.76

Sub-Programa 97 ESPACIO CAPITAN DUARTE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 98 PROYECTO RAMBLA DEL CERRO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	74,224,559.37
Total Actividad	74,224,559.37
Total Sub-Prog.	74,224,559.37

Total Programa 1,363,544,331.64

Total Depto. 1,363,544,331.64



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 60 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 5 DEP GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Programa 0 DEPTO. GESTION HUMANA Y REC. MATERIALES

Sub-Programa 1 DIREC.GRAL. GESTION H. Y REC. MATERIALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	312,766.38
Total Actividad	312,766.38
Total Sub-Prog.	312,766.38

Sub-Programa 2 DIVISION ADMINISTRACION DE PERSONAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	833,709.00
3 BIENES DE USO	3,694,587.49
Total Actividad	4,528,296.49
Total Sub-Prog.	4,528,296.49

Sub-Programa 3 GERENCIA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE APOYO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	1,387.09
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,174,187.91
3 BIENES DE USO	37,612,722.88
Total Actividad	38,788,297.88
Total Sub-Prog.	38,788,297.88

Sub-Programa 11 PROYECTO DE ATENCION AL CIUDADANO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	707,703.69
Total Actividad	707,703.69
Total Sub-Prog.	707,703.69





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 61 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 5 DEP GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Programa 0 DEPTO. GESTION HUMANA Y REC. MATERIALES

Sub-Programa 21 POLITICAS DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL.

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	1,059,100.82
2 SERVICIOS NO PERSONALES	4,088,481.76
3 BIENES DE USO	20,131,904.99
5 TRANSFERENCIAS	638,210.00
Total Actividad	25,917,697.57
Total Sub-Prog.	25,917,697.57

Sub-Programa 22 GERENCIA MANTENIMIENTO DE FLOTA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	1,012,031.55
Total Actividad	1,012,031.55
Total Sub-Prog.	1,012,031.55

Sub-Programa 23 ARTES GRAFICAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	2,993,537.58
Total Actividad	2,993,537.58
Total Sub-Prog.	2,993,537.58

Sub-Programa 24 CFE VIRTUAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	68,247.80
Total Actividad	68,247.80
Total Sub-Prog.	68,247.80

Sub-Programa 25 PLAN DE FORMACIÓN PARA LA CONDUCCIÓN

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	53,231.57
Total Actividad	53,231.57
Total Sub-Prog.	53,231.57

Total Programa 74,381,810.51





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 62 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 5 DEP GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Total Depto.	74,381,810.51
--------------	---------------



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 6 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

Programa 0 DEPTO. PLANIFICACION

Sub-Programa 1 DIREC.GRAL.DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	944,280.00
3 BIENES DE USO	1,155,933.41
Total Actividad	2,100,213.41
Total Sub-Prog.	2,100,213.41

Sub-Programa 2 PLANIFICACION TERRITORIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	26,490.00
3 BIENES DE USO	6,156,562.13
Total Actividad	6,183,052.13
Total Sub-Prog.	6,183,052.13

Sub-Programa 12 REESTRUCTURA 18 DE JULIO.

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	747,941.52
Total Actividad	747,941.52
Total Sub-Prog.	747,941.52

Sub-Programa 21 RESILIENCIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	298.58
Total Actividad	298.58
Total Sub-Prog.	298.58

Sub-Programa 22 PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	274,705.02
Total Actividad	274,705.02
Total Sub-Prog.	274,705.02



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 64 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 6 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

Programa 0 DEPTO. PLANIFICACION

Sub-Programa 23 GESTION DE PROYECTOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	11,124,440.91
3 BIENES DE USO	158.09
Total Actividad	11,124,599.00
Total Sub-Prog.	11,124,599.00

Sub-Programa 24 MONTEVIDEO DEL MAÑANA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	430,000.00
Total Actividad	430,000.00
Total Sub-Prog.	430,000.00

Sub-Programa 25 FONDO DE EFICIENCIA ENERGETICA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	428,957.59
Total Actividad	428,957.59
Total Sub-Prog.	428,957.59

Sub-Programa 26 DESARROLLO DE SUELO LOGISTICO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00
Total Programa	21,289,767.25
Total Depto.	21,289,767.25



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 7 DEPARTAMENTO DE CULTURA

Programa 0 DEPTO. CULTURA

Sub-Programa 21 MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	780,697.18
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,453,781.56
3 BIENES DE USO	34,174,389.96
5 TRANSFERENCIAS	1,061,276.00
Total Actividad	37,470,144.70
Total Sub-Prog.	37,470,144.70

Sub-Programa 24 CONSTR. CTROS CIVICOS, BIBIOT Y ESP CULT

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,251,510.00
3 BIENES DE USO	40,899,919.49
Total Actividad	42,151,429.49
Total Sub-Prog.	42,151,429.49

Sub-Programa 25 ACTUALIZACION EN NUEVAS TECNOLOGIAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	1,122,577.56
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,699,833.89
3 BIENES DE USO	5,045,214.56
Total Actividad	7,867,626.01
Total Sub-Prog.	7,867,626.01

Sub-Programa 36 ACOND. DEL MUSEO DE LAS MIGRACIONES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 7 DEPARTAMENTO DE CULTURA

Programa 0 DEPTO. CULTURA

Sub-Programa 37 REAPARACIONES ESCUELA ESQUINERA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	1,721,863.46
Total Actividad	1,721,863.46
Total Sub-Prog.	1,721,863.46

Sub-Programa 38 DIGIT. Y RECUPE.PLANETARIO MONTEVIDEO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	842,289.34
2 SERVICIOS NO PERSONALES	9,076,995.30
3 BIENES DE USO	10,902,531.70
Total Actividad	20,821,816.34
Total Sub-Prog.	20,821,816.34

Sub-Programa 39 EQUIP.TECNICO VERDI, ZITARROSA Y SACUDE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	159,704.74
Total Actividad	159,704.74
Total Sub-Prog.	159,704.74

Sub-Programa 40 MEJORAMIENTO EN ACCESIBILIDAD EN SALAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	677,152.11
2 SERVICIOS NO PERSONALES	688,744.66
3 BIENES DE USO	4,092,606.36
Total Actividad	5,458,503.13
Total Sub-Prog.	5,458,503.13

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 7 DEPARTAMENTO DE CULTURA

Programa 0 DEPTO. CULTURA

Sub-Programa 41 PUESTA A PUNTO RED BIBLIOTECAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	28,268.62
2 SERVICIOS NO PERSONALES	512,614.86
3 BIENES DE USO	141,805.28
Total Actividad	682,688.76
Total Sub-Prog.	682,688.76

Sub-Programa 43 CASTILLITO DEL PARQUE RODO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	314,601.40
2 SERVICIOS NO PERSONALES	61,599.97
3 BIENES DE USO	3,146,041.63
Total Actividad	3,522,243.00
Total Sub-Prog.	3,522,243.00

Sub-Programa 44 PARQUE LECOCQ

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	2,658,026.92
Total Actividad	2,658,026.92
Total Sub-Prog.	2,658,026.92
Total Programa	122,514,046.55
Total Depto.	122,514,046.55

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 8 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO AMBIENTAL

Sub-Programa 1 DIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	8,423,241.33
Total Actividad	8,423,241.33
Total Sub-Prog.	8,423,241.33

Sub-Programa 2 DIV. HIDRAULICA, AMBIENTAL Y SANEAMIENTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	53,063,708.27
2 SERVICIOS NO PERSONALES	50,164,490.95
3 BIENES DE USO	153,974,806.90
Total Actividad	257,203,006.12
Total Sub-Prog.	257,203,006.12

Sub-Programa 3 UNIDAD EJECUTORA PLAN DE SANEAMIENTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	66,177,599.26
1 BIENES DE CONSUMO	211,218.89
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,285,191.28
3 BIENES DE USO	3,748,067.63
6 INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	194,950,098.60
Total Actividad	266,372,175.66
Total Sub-Prog.	266,372,175.66

Sub-Programa 4 DIVISION LIMPIEZA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	8,726.09
2 SERVICIOS NO PERSONALES	341,724.47
3 BIENES DE USO	88,604,497.30
Total Actividad	88,954,947.86
Total Sub-Prog.	88,954,947.86

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 8 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO AMBIENTAL

Sub-Programa 5 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	69,687.08
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	6,901,364.76
Total Actividad	6,971,051.84
Total Sub-Prog.	6,971,051.84

Sub-Programa 21 GRUPO DE OBRAS DE SANEAMIENTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	65,964,130.00
Total Actividad	65,964,130.00
Total Sub-Prog.	65,964,130.00

Sub-Programa 22 PROYECTOS DIVISIÓN LIMPIEZA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	44,925.00
3 BIENES DE USO	6,998,196.24
Total Actividad	7,043,121.24
Total Sub-Prog.	7,043,121.24

Sub-Programa 23 SANEAMIENTO RED ARTEAGA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	31,429,276.14
Total Actividad	31,429,276.14
Total Sub-Prog.	31,429,276.14

Sub-Programa 24 SANEAMIENTO PIEDRAS BLANCAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	69,383,853.18
Total Actividad	69,383,853.18
Total Sub-Prog.	69,383,853.18

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 8 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO AMBIENTAL

Sub-Programa 25 CATASTRO SANEAMIENTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	3,398,553.69
3 BIENES DE USO	4,548,124.35
Total Actividad	7,946,678.04
Total Sub-Prog.	7,946,678.04

Sub-Programa 26 OTROS PROYECTOS DDA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	84,497,658.45
Total Actividad	84,497,658.45
Total Sub-Prog.	84,497,658.45

Sub-Programa 27 RECUPERACION PLAYA SANTA CATALINA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	75,891,038.88
Total Actividad	75,891,038.88
Total Sub-Prog.	75,891,038.88

Sub-Programa 29 GESTION ACTIVO EMISARIO PUNTA CARRETAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	16,529,462.02
Total Actividad	16,529,462.02
Total Sub-Prog.	16,529,462.02
Total Programa	986,609,640.76
Total Depto.	986,609,640.76

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 9 DESARROLLO ECONOMICO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO ECON. E INT.REGIONAL

Sub-Programa 1 DIRECCION DESARROLLO ECON.E INT.REGIONAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	12,865,524.77
3 BIENES DE USO	8,142,526.13
Total Actividad	21,008,050.90
Total Sub-Prog.	21,008,050.90

Sub-Programa 2 CASINOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	1,205,221.80
Total Actividad	1,205,221.80
Total Sub-Prog.	1,205,221.80

Sub-Programa 3 PROMOCION ECONOMICA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	1,407,562.86
Total Actividad	1,407,562.86
Total Sub-Prog.	1,407,562.86

Sub-Programa 4 TURISMO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	4,045,679.63
3 BIENES DE USO	6,254,001.83
Total Actividad	10,299,681.46
Total Sub-Prog.	10,299,681.46

Sub-Programa 6 GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS GRALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	108,032.60
Total Actividad	108,032.60
Total Sub-Prog.	108,032.60



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 72 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 9 DESARROLLO ECONOMICO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO ECON. E INT.REGIONAL

Sub-Programa 22 PROY GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESA PRODUCT

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	7,626,944.18
3 BIENES DE USO	14,621,803.42
Total Actividad	22,248,747.60
Total Sub-Prog.	22,248,747.60

Sub-Programa 23 PROYECTO OFICINA DE TURISMO EDIF LA PROA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	23,217,996.88
Total Actividad	23,217,996.88
Total Sub-Prog.	23,217,996.88
Total Programa	79,495,294.10
Total Depto.	79,495,294.10



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 10 DESARROLLO SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Programa 0 DEPTO. DESARR. SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Sub-Programa 21 PROMOVER UNA CIUDAD INTELIGENTE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	659,900.00
3 BIENES DE USO	11,662,540.98
Total Actividad	12,322,440.98
Total Sub-Prog.	12,322,440.98

Sub-Programa 22 RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	5,453,775.60
Total Actividad	5,453,775.60
Total Sub-Prog.	5,453,775.60

Sub-Programa 23 PROMOVER LA ACTUALIZACION TECNOLOGICA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,174,306.60
3 BIENES DE USO	40,574,175.92
Total Actividad	41,748,482.52
Total Sub-Prog.	41,748,482.52

Sub-Programa 24 FORTALECER PROCESOS Y HERAMIENTAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	14,122,257.28
3 BIENES DE USO	24,087,024.36
Total Actividad	38,209,281.64
Total Sub-Prog.	38,209,281.64

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 10 DESARROLLO SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Programa 0 DEPTO. DESARR. SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Sub-Programa 25 PLATAFORMA DE GOBERNANZA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,871,346.90
3 BIENES DE USO	15,284,827.71
Total Actividad	17,156,174.61
Total Sub-Prog.	17,156,174.61

Sub-Programa 26 CERCANIA DIGITAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	6,514,951.20
Total Actividad	6,514,951.20
Total Sub-Prog.	6,514,951.20

Sub-Programa 27 CENTRO DE ATENCION CIUDADANA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	4,199,662.48
Total Actividad	4,199,662.48
Total Sub-Prog.	4,199,662.48

Sub-Programa 28 GRP -PLANIFIC DE RECURSOS DE GOBIERNO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	19,611,744.00
3 BIENES DE USO	44,181,278.16
Total Actividad	63,793,022.16
Total Sub-Prog.	63,793,022.16
Total Programa	189,397,791.19
Total Depto.	189,397,791.19

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

Sub-Programa 1 DIRECCION SUPERIOR DE DESARROLLO SOCIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	452,463.50
Total Actividad	452,463.50
Total Sub-Prog.	452,463.50

Sub-Programa 2 POLITICAS SOCIALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	302,701.96
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	1,999,985.71
5 TRANSFERENCIAS	0.00
Total Actividad	2,302,687.67
Total Sub-Prog.	2,302,687.67

Sub-Programa 3 SALUD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	2,522,820.66
Total Actividad	2,522,820.66
Total Sub-Prog.	2,522,820.66

Sub-Programa 21 NUEVOS CENTROS DIURNOS ADULTOS MAYORES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

Sub-Programa 22 CONECTIVIDAD INFORMATICA DEL SAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	39,319.96
Total Actividad	39,319.96
Total Sub-Prog.	39,319.96

Sub-Programa 23 OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE REG. ALIMEN

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	338,513.71
Total Actividad	338,513.71
Total Sub-Prog.	338,513.71

Sub-Programa 24 CONECTIVIDAD INFORMATICA DIVISION SALUD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	146,805.87
3 BIENES DE USO	142,877.37
Total Actividad	289,683.24
Total Sub-Prog.	289,683.24

Sub-Programa 26 TOCO VENIR- ESPACIO PARA LA INCLUSION

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 27 ATENCION Y SEGUR. LABORAL EN POLI.MPALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	1,158,305.96
Total Actividad	1,158,305.96
Total Sub-Prog.	1,158,305.96



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 77 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

Sub-Programa 28 SOPORTE INFORMATICO EN POLIC.MUNICIPALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	2,179,693.35
Total Actividad	2,179,693.35
Total Sub-Prog.	2,179,693.35

Sub-Programa 29 ANALISIS DE ALIMENTOS VINCULADOS A E.T.A

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	456,750.27
Total Actividad	456,750.27
Total Sub-Prog.	456,750.27
Total Programa	9,740,238.32
Total Depto.	9,740,238.32





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 78 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 12 MUNICIPIO A

Programa 0 MUNICIPIO A

Sub-Programa 1 MUNICIPIO A

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	69,276,073.00
Total Actividad	69,276,073.00
Total Sub-Prog.	69,276,073.00

Sub-Programa 22 MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	56,036,763.35
Total Actividad	56,036,763.35
Total Sub-Prog.	56,036,763.35

Sub-Programa 23 ARBOLADO DEL MUNICIPIO A

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	16,067,096.97
Total Actividad	16,067,096.97
Total Sub-Prog.	16,067,096.97

Sub-Programa 24 ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO A

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
3 BIENES DE USO	5,636,105.86
Total Actividad	5,636,105.86
Total Sub-Prog.	5,636,105.86
Total Programa	147,016,039.18
Total Depto.	147,016,039.18



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 13 MUNICIPIO B

Programa 0 MUNICIPIO B

Sub-Programa 1 MUNICIPIO B

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	1,113,058.06
2 SERVICIOS NO PERSONALES	418,842.91
3 BIENES DE USO	89,003,772.30
Total Actividad	90,535,673.27
Total Sub-Prog.	90,535,673.27

Sub-Programa 21 ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO B

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	8,103,800.88
Total Actividad	8,103,800.88
Total Sub-Prog.	8,103,800.88
Total Programa	98,639,474.15
Total Depto.	98,639,474.15

Depto. 14 MUNICIPIO C

Programa 0 MUNICIPIO C

Sub-Programa 1 MUNICIPIO C

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	106,461,920.62
Total Actividad	106,461,920.62
Total Sub-Prog.	106,461,920.62

Sub-Programa 21 ESPACIO PARA TODOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	3,921,611.32
Total Actividad	3,921,611.32
Total Sub-Prog.	3,921,611.32
Total Programa	110,383,531.94
Total Depto.	110,383,531.94



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 80 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 15 MUNICIPIO CH

Programa 0 MUNICIPIO CH

Sub-Programa 1 MUNICIPIO CH

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	2,859,307.33
2 SERVICIOS NO PERSONALES	9,542,304.19
3 BIENES DE USO	43,860,818.65
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	56,262,430.17
Total Sub-Prog.	56,262,430.17

Sub-Programa 21 ACONDICIONAMIENTO VIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	463,814.82
Total Actividad	463,814.82
Total Sub-Prog.	463,814.82

Total Programa 56,726,244.99

Total Depto. 56,726,244.99





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 81 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 16 MUNICIPIO D

Programa 0 MUNICIPIO D

Sub-Programa 1 MUNICIPIO D

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	2,061,396.36
2 SERVICIOS NO PERSONALES	100,204.00
3 BIENES DE USO	58,186,439.68
Total Actividad	60,348,040.04
Total Sub-Prog.	60,348,040.04

Sub-Programa 21 PLAN DE PODA MASIVA Y REP DE EJEMPLARES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	16,219,201.63
Total Actividad	16,219,201.63
Total Sub-Prog.	16,219,201.63

Sub-Programa 22 TRATAMIENTO SUBTERRANEO EN EL ARBOLADO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	16,680,874.90
Total Actividad	16,680,874.90
Total Sub-Prog.	16,680,874.90

Sub-Programa 23 ACOND Y EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	10,863,023.38
Total Actividad	10,863,023.38
Total Sub-Prog.	10,863,023.38

Sub-Programa 24 MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO D

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	10,092,694.01
Total Actividad	10,092,694.01
Total Sub-Prog.	10,092,694.01



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 16 MUNICIPIO D

Programa 0 MUNICIPIO D

Sub-Programa 25 OBRAS,MANT Y LIMP DE ESP PUB E INFR VIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	1,561,845.78
Total Actividad	1,561,845.78
Total Sub-Prog.	1,561,845.78
Total Programa	115,765,679.74
Total Depto.	115,765,679.74

Depto. 17 MUNICIPIO E

Programa 0 MUNICIPIO E

Sub-Programa 1 MUNICIPIO E

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	3,360,699.29
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,843,674.01
3 BIENES DE USO	80,878,381.33
5 TRANSFERENCIAS	510,000.00
Total Actividad	86,592,754.63
Total Sub-Prog.	86,592,754.63

Sub-Programa 21 BICI SENDA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	4,568,711.17
Total Actividad	4,568,711.17
Total Sub-Prog.	4,568,711.17

Sub-Programa 27 CONSTRUCCION DE PISTA DE PATINAJE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	1,997,292.94
Total Actividad	1,997,292.94
Total Sub-Prog.	1,997,292.94
Total Programa	93,158,758.74
Total Depto.	93,158,758.74

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 18 MUNICIPIO F

Programa 0 MUNICIPIO F

Sub-Programa 1 MUNICIPIO F

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	20,409,027.44
Total Actividad	20,409,027.44
Total Sub-Prog.	20,409,027.44

Sub-Programa 21 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUC

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	6,334,509.70
3 BIENES DE USO	101,646,043.38
Total Actividad	107,980,553.08
Total Sub-Prog.	107,980,553.08

Sub-Programa 22 MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL M. AMBIENT

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	78,200.00
3 BIENES DE USO	9,801,011.67
Total Actividad	9,879,211.67
Total Sub-Prog.	9,879,211.67

Sub-Programa 23 PROMOVER LA INTEGRACION SOCIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	104,348.79
3 BIENES DE USO	8,306,233.99
Total Actividad	8,410,582.78
Total Sub-Prog.	8,410,582.78

Total Programa	146,679,374.97
Total Depto.	146,679,374.97

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 19 MUNICIPIO G

Programa 0 MUNICIPIO G

Sub-Programa 1 MUNICIPIO G

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	4,389,952.36
3 BIENES DE USO	48,571,552.62
Total Actividad	52,961,504.98
Total Sub-Prog.	52,961,504.98

Sub-Programa 21 PLAN MASIVO ARBORICULTURA URBANA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	10,186,414.68
Total Actividad	10,186,414.68
Total Sub-Prog.	10,186,414.68

Sub-Programa 22 PLAN PUNTUAL DE ARBORICULTURA URBANA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	6,992,454.46
Total Actividad	6,992,454.46
Total Sub-Prog.	6,992,454.46

Sub-Programa 23 ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	1,840,004.00
Total Actividad	1,840,004.00
Total Sub-Prog.	1,840,004.00

Sub-Programa 24 ILUMINACION DEL MUNICIPIO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	1,662,229.81
3 BIENES DE USO	2,741,060.48
Total Actividad	4,403,290.29
Total Sub-Prog.	4,403,290.29



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 85 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 19 MUNICIPIO G

Programa 0 MUNICIPIO G

Sub-Programa 25 REMODELACION TEATRO ARTESANO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	21,747,822.32
Total Actividad	21,747,822.32
Total Sub-Prog.	21,747,822.32

Sub-Programa 26 AUTOG EN ATEN DEL ARBOLADO Y ESPACIO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	369,391.10
Total Actividad	369,391.10
Total Sub-Prog.	369,391.10
Total Programa	98,500,881.83
Total Depto.	98,500,881.83

Depto. 20 CONTADURIA GENERAL

Programa 0 CONTADURIA GENERAL

Sub-Programa 1 CONTADURIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	359,007.48
Total Actividad	359,007.48
Total Sub-Prog.	359,007.48
Total Programa	359,007.48
Total Depto.	359,007.48
Total Tipo Financ.	4,892,091,192.18





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 86 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 2 FONDOS EXTERNOS

Depto. 2 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Programa 0 DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS

Sub-Programa 22 FONDO CAPITAL.

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	794,433,439.00
Total Actividad	794,433,439.00
Total Sub-Prog.	794,433,439.00

Sub-Programa 23 FONDO AGROALIMENTARIO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.48
Total Actividad	0.48
Total Sub-Prog.	0.48
Total Programa	794,433,439.48
Total Depto.	794,433,439.48

Depto. 3 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

Programa 0 DEPTO. MOVILIDAD

Sub-Programa 21 PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO DE MDEO II

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	2,278,912.94
3 BIENES DE USO	7,509,966.11
Total Actividad	9,788,879.05
Total Sub-Prog.	9,788,879.05
Total Programa	9,788,879.05
Total Depto.	9,788,879.05





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

09/06/2020

09:49

Pag. 87 de 87

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2019

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 2 FONDOS EXTERNOS

Depto. 8 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO AMBIENTAL

Sub-Programa 3 UNIDAD EJECUTORA PLAN DE SANEAMIENTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	85,493.71
3 BIENES DE USO	291,193,347.42
6 INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	7,873,966.67
Total Actividad	299,152,807.80
Total Sub-Prog.	299,152,807.80
Total Programa	299,152,807.80
Total Depto.	299,152,807.80
Total Tipo Financ.	1,103,375,126.33
Total Tipo Gasto	5,995,466,318.51
Total Divisa	24,599,626,070.23



13- Estado nº 3.3.3 EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO**01/01/2019 – 31/12/2019****IM , UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO , PLAN DE MOVILIDAD, FONDO CAPITAL**

CONCEPTO	CREDITO AJUSTADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO	GASTADO EN MAS	%	GASTADO EN MENOS	%
Junta Departamental	564.326.296	564.242.079				84.217	0,01%
Retribuciones Personales	9.663.852.785	9.806.717.667		142.864.882	1,48%		
Gastos Funcionamiento	8.166.276.019	8.233.200.006		66.923.987	0,82%		
Inversiones	7.025.410.637	5.926.505.191	449.403.656			1.098.905.446	15,64%
TOTAL	25.419.865.737	24.530.664.943	449.403.656	209.788.869		1.098.989.663	

Nota: En inversiones se incluyen retribuciones personales por un mon \$ 612.265.597

14- Estado nº 3.3.3.- EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO- COMPLEMENTO**01/01/2019 - 31/12/2019**

(En Retribuciones Personales se incluyen tanto las de funcionamiento como las de inversión)

IM , UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO , PLAN DE MOVILIDAD, FONDO CAPITAL

CONCEPTO	CRÉDITO AJUSTADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO	GASTADO EN MAS	%	GASTADO EN MENOS	%
Junta Departamental	564.326.296	564.242.079				84.217	0,01%
Retribuciones Personales	10.272.199.689	10.418.983.265		146.783.576	1,43%		
Gastos Funcionamiento	8.166.276.019	8.233.200.006		66.923.987	0,82%		
Inversiones	6.417.063.732	5.314.239.594	449.403.656			1.102.824.139	17,19%
TOTAL	25.419.865.736	24.530.664.943	449.403.656	213.707.563		1.102.908.356	

IM

CONCEPTO	CRÉDITO AJUSTADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO	GASTADO EN MAS	%	GASTADO EN MENOS	%
Junta Departamental	564.326.296	564.242.079				84.217	0,01%
Retribuciones Personales	10.204.041.558	10.352.805.665		148.764.108	1,46%		
Gastos Funcionamiento	8.166.276.019	8.233.200.006		66.923.987	0,82%		
Inversiones	4.177.423.750	4.148.307.153	449.403.656			29.116.597	0,70%
TOTAL	23.112.067.622	23.298.554.903	449.403.656	215.688.094		29.200.814	

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO

CONCEPTO	CRÉDITO AJUSTADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO	GASTADO EN MAS	%	GASTADO EN MENOS	%
Junta Departamental				-			
Retribuciones Personales	68.158.131	66.177.599				1.980.532	2,91%
Gastos Funcionamiento		-					
Inversiones	375.421.267	318.105.053				57.316.214	15,27%
TOTAL	443.579.398	384.282.653		-		59.296.745	

PLAN DE MOVILIDAD

CONCEPTO	CRÉDITO AJUSTADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO	GASTADO EN MAS	%	GASTADO EN MENOS	%
Junta Departamental		-		-			
Retribuciones Personales				-			
Gastos Funcionamiento		-		-			
Inversiones	243.854.624	53.393.948				190.460.676	78,10%
TOTAL	243.854.624	53.393.948		-		190.460.676	

FONDO CAPITAL

CONCEPTO	CRÉDITO AJUSTADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO	GASTADO EN MAS	%	GASTADO EN MENOS	%
Junta Departamental		-		-			
Retribuciones Personales				-			
Gastos Funcionamiento		-		-		-	
Inversiones	1.620.364.091	794.433.439				825.930.652	50,97%
TOTAL	1.620.364.091	794.433.439		-		825.930.652	
TOTAL	25.419.865.736	24.530.664.943	449.403.656	215.688.094		1.104.888.888	

ESTADO nº 3.4.1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON RELACIÓN A LOS RECURSOS**31/12/2019**

	ESTIMADO	RECAUDADO	EN MAS	EN MENOS
ORIGEN DEPARTAMENTAL	20.281.462.720	20.258.955.044		22.507.676
ORIGEN NACIONAL	2.478.975.902	2.646.611.198	167.635.296	
OTROS	2.633.379.497	1.249.968.855		1.383.410.642
*** TOTALES	25.393.818.119	24.155.535.097	167.635.296	1.405.918.318

ESTADO N° 3.4.2 : FINANCIAMIENTO DE TERCEROS

Detalle	Estimado	Ingresado en el ejercicio
APORTE BID MOV.URBANA	0	0
APORTE BID SANEAMIENTO IV Y V	506.737.250	367.846.226
APORTE BID C.G.M.	0	87.689.190
CONVENIO ATN/OC -13859-UR IM-BID	3.378.476	0
FONDO AGROALIMENTARIO	502.899.617	0
FONDO CAPITAL	1.620.364.154	794.433.439
Total	2.633.379.497	1.249.968.855

ESTADO Nº 7: FONDOS A RENDIR CUENTA Y BIENES EN CUSTODIA

FONDO	DESCRIPCION	TIPO FONDO	NOMBRE RESPONSABLE	MONTO ASIGNADO
1	FONDO FIJO DE COMPRAS	FONDO DE COMPRAS	MONICA LOPEZ	7.585.000
47	CAJA CHICA PARA GASTOS DEL CABILDO	CAJA CHICA	SILVIA CARRETE	3.500
48	CAJA CHICA PARA GASTOS DEL MUSEO BLANES	CAJA CHICA	MARIA BAUSERO	10.000
56	DIREC. SUPERIOR DEPTO. DE CULTURA	CAJA CHICA	MARIANA PERCOVICH	4.800
60	PARTIDA CONTADO DIR.SUP.PROM.Y ACCION CU	CAJA CHICA	JORGE NAVRATIL	1.600
61	PARTIDA CONTADO DIR.SUP.DIV.SERV.JURID.	CAJA CHICA	ERNESTO BELTRAME	4.000
62	PARTIDA CONTADO DIR.SUP.DIV.TURISMO Y RE	CAJA CHICA	LIDIA VILLALBA	4.000
83	PARTIDA CONTADO ZOO VILLA DOLORES	CAJA CHICA	FERNANDO MARTINEZ	6.400
84	PARTIDA CONTADO OBRAS POR ADMINISTRACION	CAJA CHICA	RODOLFO TALENTO	15.000
86	PARTIDA CONTADO ESTUDIOS Y PROYECTOS VIA	CAJA CHICA	JUAN ABAD	800
87	C. DE LOCOMOCION CAJA CHICA JULIO/97	CAJA CHICA	HENRY FERRARI	5.000
95	PARTIDA CONTADO DIR.SUP.DIVISION ESPACIO	CAJA CHICA	SILVANA PISSANO	2.400
98	DIRECCION SUPERIOR DE LA DIVISION VIALID	CAJA CHICA	ANA GOYTIÑO	4.000
189	DIV.ADM.PERSONAL CAJA CHICA AGOSTO/97	CAJA CHICA	ROSANA PAREDES	800
193	CAJA CHICA 8/97 BIBLIOTECA Y CASAS DE CU	CAJA CHICA	LOURDES DIAZ	3.000
194	CAJA CHICA 8/97 PARQUES MUN.PROTEGIDOS	CAJA CHICA	FERNANDO MARTINEZ	8.000
197	CENTRO COMUNAL ZONAL N° 18	CAJA CHICA	TERESITA DEL MONTAÑO	6.000
200	PARTIDA CONTADO SALUBRIDAD PUBLICA	CAJA CHICA	FABIANA GOYENECHÉ	2.400
203	CAJA CHICA 8/97 C.C.Z N: 2	CAJA CHICA	ROBERTO BAGALCIAGUE	4.000
205	PARTIDA CONTADO SECRETARIA DEL INTENDENT	CAJA CHICA	FERNANDO NOPITSCH	5.000
209	PARTIDA DE CONTADO ESCUELA DE JARDINERIA	CAJA CHICA	FABIAN MUÑOZ	2.000
211	DIR. SUPERIOR RECURSOS HUMANOS Y MATERIA	CAJA CHICA	EDUARDO BRENTA	1.600
215	PARTIDA CONTADO CENTRO COMUNAL ZONAL 5	CAJA CHICA	JAQUELINE CALVETTI	4.000
216	PARTIDA CONTADO CENTRO COMUNAL ZONAL 8	CAJA CHICA	AGUSTIN LESCANO	4.000
228	PARTIDA CONTADO CONSERVACION DE SANEAMIE	CAJA CHICA	DANIEL NOGUEIRA	8.800
235	PARTIDA CONTADO CENTROS COMUNALES NO.13	CAJA CHICA	ANA SARAVIA	4.000
236	PARTIDA CONTADO CENTROS COMUNALES ZONALE	CAJA CHICA	GASTON SILVA	4.000
238	CENTROS COMUNALES ZONALES N°15	CAJA CHICA	AMADOR MENDEZ	4.000
240	UNIDAD LABORATORIO DE HIGIENE AMBIENTAL	CAJA CHICA	MARIA GONZALEZ	10.000
241	CAJA CHICA 8/97 C.C.Z. 11	CAJA CHICA	EDGARDO LACAZE	5.000
245	CAJA CHICA C.C.Z. 1	CAJA CHICA	MARIA OLIVERA	4.000
254	PARTIDA CONTADO DIR.SUP.DIVISION SALUD	CAJA CHICA	MARIA BERON	6.000
256	PARTIDA CONTADO CENTRO COMUNAL ZONAL NO.	CAJA CHICA	SONIA SANTOS	4.000
257	PARTIDA CONTADO DIR.SUP.DEPTO DESARROLLO	CAJA CHICA	EDUARDO FERNANDEZ	10.000

262 CAJA CHICA C.C.Z. 10	CAJA CHICA	TERESITA DEL MONTAÑO	5.000
264 CAJA CHICA C.C.Z. 7	CAJA CHICA	MARIA NUÑEZ	4.000
276 CAJA CHICA ATENCION A LA SALUD	CAJA CHICA	ALICIA GUERRA	9.600
278 CAJA CHICA DIREC. SUP. DIVISION SANEAMIE	CAJA CHICA	EDUARDO FERNANDEZ	3.200
283 CAJA CHICA C.C.Z. 4	CAJA CHICA	ANA MARIA LARRAÑAGA	4.000
284 CAJA CHICA C.C.Z. 3	CAJA CHICA	RAQUEL REY	4.000
286 CAJA CHICA UNIDAD MUSEO Y JARDIN BOTANIC	CAJA CHICA	MARIANA PERCOVICH	2.400
288 CAJA CHICA 8/97 C.C.Z 17	CAJA CHICA	MONICA LIBOVICH	8.000
289 CAJA CHICA 8/97 C.C.Z.16	CAJA CHICA	MARTHA BETHENCOURT	4.000
296 PARTIDA CONTADO PLANETARIO 08/97	CAJA CHICA	FABIAN MUÑOZ	1.600
301 CAJA CHICA 9/97 C.C.Z 9	CAJA CHICA	ESTELA MORINI	4.000
302 CAJA CHICA 9/97 DIVISION LIMPIEZA URBANA	CAJA CHICA	EDUARDO FERNANDEZ	4.000
321 CAJA CHICA C.C.Z. 14	CAJA CHICA	JOSE LUCAS	4.000
362 CAJA CHICA TEATROS MUNICIPALES	CAJA CHICA	MARIANA PERCOVICH	3.200
384 COMPRA DE TIMBRES JUDICIALES Y CATASTRAL	CAJA CHICA	FERNANDO MENDA	300.000
599 CAJA CHICA MENSUAL	CAJA CHICA	ANA MONTESDEOCA	5.000
600 GASTOS EXTRAORDINARIOS DEL SERVICIO CENT	CAJA CHICA	DANIEL ANTONELLO	4.000
767 CAJA CHICA PARA LA UNIDAD DE MONTEVIDEO	CAJA CHICA	MARIA ANDREONI	12.000
773 PARA GASTOS URGENTES	CAJA CHICA	LIDIA VILLALBA	560
837 PARA COMPRAS MENORES DE LA UNIDAD	CAJA CHICA	GERARDO REYES	3.000
847 UNIDAD BANDA SINFONICA	CAJA CHICA	MARTIN JORGE	6.000
1131 CAJA CHICA	CAJA CHICA	JUAN VOELKER	10.000
1355 GASTOS DIARIOS E IMPREVISTOS DE LA DIVIS	CAJA CHICA	LUIS INTHAMOUSSU	2.000
1616 IMPRENTA	CAJA CHICA	RODOLFO AVALO	1.500
2102 CAJA CHICA DEPTO. DESARROLLO E INTEGRACI	CAJA CHICA	OSCAR CURUTCHET	15.000
2122 GASTOS DE REPARACION DE EQUIPOS ODONTOL.	FONDO PERMANENTE	ALICIA GUERRA	40.000
2132 REPOSICIRN FONDO UNIDAD DE AREAS VERDES	FONDO PERMANENTE	DARWIN PIZZORNO	30.000
2141 ADQUISICION DE FRUTAS VERDURAS y ALFA	FONDO PERMANENTE	FERNANDO MARTINEZ	200.000
2148 (FONDO PERMANENTE) MANTENIMIENTO Y REPAR	FONDO PERMANENTE	MARIA SARASUA	400.000
2154 GASTOS DE TIMBRES PROF. Y TASAS CATASTRA	FONDO PERMANENTE	BEATRIZ MARIÑO	20.000
2155 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS - REPUESTOS	FONDO PERMANENTE	EDUARDO PARRA	960.000
2193 GASTOS DE MANTENIMIENTO REPARACION Y AC	FONDO PERMANENTE	RODOLFO TALENTO	40.000
2203 CORRESPONDIENTE A PRENSA Y COMUNICACISN	CAJA CHICA	MARCELO VISCONTI	25.000
2214 PARA MANTENIMIENTO Y RERARACION DE LA F	FONDO PERMANENTE	LUIS INTHAMOUSSU	50.000
2239 CAJA CHICA PARA COMPRA DE MATERIALES Y U	CAJA CHICA	DARWIN PIZZORNO	15.000
2250 FONDO PERMANENTE UTAP REPOSICION	FONDO PERMANENTE	PATRICIA ROLAND	172.000
2270 INTITUIDO POR RES DDA 934/97	FONDO PERMANENTE	MARIA CAMPS	150.000

2272 ADQUISICION DE LIBROS REVISTAS Y ENCUAD	FONDO PERMANENTE	ERNESTO BELTRAME	50.000
2274 REPARACIONES Y REPUESTOS PARA DISPOSICIO	FONDO PERMANENTE	EDUARDO PARRA	300.000
2283 COMUNICADOS A LA PRENSA RADIO T.V.	FONDO PERMANENTE	MARCELO VISCONTI	900.000
2290 FRUTAS Y VERDURAS	FONDO PERMANENTE	FERNANDO MARTINEZ	70.000
2292 ADQUISICION DE TIMBRES JUDICIALES	FONDO PERMANENTE	ERNESTO BELTRAME	100.000
2294 GASTOS DE ESCRITURACION	FONDO PERMANENTE	MIGUEL STURLA	100.000
2315 MANTENIMIENTO DE MAQUIN. AGRIC. Y AUTOMO	FONDO PERMANENTE	FERNANDO MARTINEZ	30.000
2316 MEDICAMENTOS Y ANALISIS CLINICOS	FONDO PERMANENTE	FERNANDO MARTINEZ	60.000
2365 ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMI	FONDO PERMANENTE	ANDRES OBIOL	250.000
2406 COMPRA DE REPUESTOS Y REPARACIONES VARIA	FONDO PERMANENTE	HENRY FERRARI	200.000
2410 GASTOS URGENTES E IMPREVISTOS DE CASINOS	CAJA CHICA	HUGO GANDOGLIA	100.000
2450 CAJA CHICA DIRECCION GENERAL UNIDAD CENT	CAJA CHICA	PATRICIA ROLAND	20.000
2471 CAJA CHICA - DIR. SUP.PLANIFICACION TERR	CAJA CHICA	ANA RIVERA	2.400
2474 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA GUARDERIA	FONDO PERMANENTE	MARIA MICHELENA	100.000
2482 PARTIDA CONTADO DIR SUP CONTADURIA GENER	CAJA CHICA	GABRIELA GONZALEZ	2.000
2485 CAJA CHICA SALA ZITARROSA	CAJA CHICA	JORGE SCHELLEMBERG	1.000
2582 PARA GASTOS IMPREVISTOS DE LA COMISION D	CAJA CHICA	VICTOR DENIS	3.000
2598 CAJA CHICA MES DE OCTUBRE 2001. COMISION	CAJA CHICA	FEDERICO LEZAMA	1.200
2608 PARA GASTOS DE LA COMISION PARA EL ADULT	CAJA CHICA	LEONEL MOLINELLI	4.000
2639 GASTOS URGENTE	CAJA CHICA	FERNANDO NOPITSCH	5.000
2689 CAJA CHICA - COMISION DE JUVENTUD IMM -	CAJA CHICA	FABIANA GOYENECHÉ	1.200
2771 CAJA CHICA PARA INFORMATICA POR ANULACIS	CAJA CHICA	CARLOS LEONCZUK	800
2775 GASTOS IMPREVISTOS DE LA ORQUESTA FILAR	CAJA CHICA	ALVARO MENDEZ	8.000
2787 PARTIDA CONTADO DIRECCION SUPERIOR DPTO	CAJA CHICA	SILVANA PISSANO	3.200
2788 CAJA CHICA DEL SERV. DE TIERRAS Y VIVIEN	CAJA CHICA	BEATRIZ MARIÑO	2.000
2819 GASTOS URGENTES DE CONTADO MUSEO HISTORI	CAJA CHICA	GUSTAVO FERRARI	3.500
2834 PARA GASTOS URGENTES DE LA COMEDIA NACIO	CAJA CHICA	MARGARITA MUSTO	2.000
2881 GASTOS IMPREVISTOS DE LA UNIDAD TEATRO E	CAJA CHICA	JORGE NAVRATIL	1.000
2909 GASTOS MERCADO MODELO	FONDO PERMANENTE	CARLOS PEREZ	700.000
2933 ALIMENTOS PARA GUARDERIA MUNICIPAL	FONDO PERMANENTE	MARIA MICHELENA	100.000
2971 PARA EL CONVENIO CON EL CONCARD PARA LA	FONDO PERMANENTE	FERNANDO MARTINEZ	30.000
3007 GASTOS IMPREVISTOS DE LA EMAD	CAJA CHICA	MARIANA PERCOVICH	1.500
3034 ADQUISICION DE DIARIOS SEMANARIOS REV	FONDO PERMANENTE	MARCELO VISCONTI	35.000
3110 COMPRA DE CARNE VACUNA	FONDO PERMANENTE	FERNANDO MARTINEZ	100.000
3226 SE SOLICITA FONDO PERMANENTE YA QUE SE	FONDO PERMANENTE	FERNANDO MARTINEZ	100.000
3303 NECESIDAD DE CUBRIR GTOS DE FUNCIONAMIE	FONDO PERMANENTE	FABIANA GOYENECHÉ	8.000
3485 CAJA CHICA DEL LABORATORIO DE BROMATOLOG	CAJA CHICA	NATALIA PASTORINO	5.000

3812 GASTOS IMPREVISTOS POR ESTAR FUERA DEL P	CAJA CHICA	MARGARITA PACHECO	3.000
3968 GASTOS IMPREVISTO & EMERGENCIAS	CAJA CHICA	PABLO ANDRADE	3.000
4072 SERVICIO DE TAXI PARA LOS FUNCIONARIOS Q	FONDO PERMANENTE	RAQUEL REY	30.000
4279 GASTOS MENORES DE PAPELERIA-CORRESPONDENCIA	CAJA CHICA	OSCAR CURUTCHET	10.000
4325 CAJA CHICA DPTO. DESARROLLO SOCIAL	CAJA CHICA	FABIANA GOYENECHÉ	4.000
4539 GASTOS IMPREVISTOS DE LA DIVISIO POLITICAS SOCIALES	CAJA CHICA	JULIO CALZADA	3.000
4875 CAJA CHICA PARA LA DIVISION ARTES Y CIENCIAS	CAJA CHICA	FEDERICO PENINO	2.000
4901 GASTOS URGENTES Y DE CONTADO PRODUCIDOS EN RELACIONE	CAJA CHICA	NELSON FERNANDEZ	15.000
4995 MANTENIMIENTO DE MOVILES PARA ATENCION EN SALUD-	FONDO PERMANENTE	MARIA BERON	10.000
5188 GASTOS URGENTES PARQUE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	CAJA CHICA	MARIA ANDREONI	20.000
5294 GASTOS GESTION PARQUE AGROPECUARIO	FONDO PERMANENTE	MARIA ANDREONI	50.000
5552 AUTORIZADA POR RES. 23/08/6300 PARA GASTOS URGENTES	CAJA CHICA	ELIZABETH GALLI	1.000
5553 CAJA CHICA MUSEO DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	CAJA CHICA	FERNANDO MARTINEZ	2.000
5844 GASTOS MENORES IMPREVISTOS	CAJA CHICA	ERNESTO BELTRAME	2.000
5913 GASTOS DEL PLAN DE MOVILIDAD	CAJA CHICA	RICHARD DELGADO	2.000
6273 REPARACION Y MANTENIMIENTOMENORES EN INSTALACIONES Y E	FONDO PERMANENTE	PABLO ANDRADE	5.000
6421 GASTOS URGENTES DE LA DIVISION PROMOCION ECONOMICA	CAJA CHICA	OSCAR CURUTCHET	2.000
6582 REPARACIONES REPUESTOS E INSUMOS PARA MANTENIMIENTO Y	FONDO PERMANENTE	EDUARDO BRENTA	150.000
6705 CAJA CHICA PARA DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD	CAJA CHICA	LUIS INTHAMOUSSU	5.000
6726 ALIMENTOS PARA CENTRO DE ED. INICIAL	FONDO PERMANENTE	MARIA MICHELENA	50.000
6731 PARA GASTOS MENORES DIVISION DESARROLLO MUNICIPAL	CAJA CHICA	JORGE BURIANI	8.000
6739 CAJA CHICA DIVISION DE TIERRAS Y HABITAT	CAJA CHICA	ANDRES PASSADORE	3.000
6749 GASTOS IMPREVISTOS MUNICIPIO G	CAJA CHICA	GASTON SILVA	10.000
6750 CREACION DE CAJA CHICA	CAJA CHICA	FRANCISCO FLEITAS	5.000
6751 ATENDER NECESIDADES DEL MUNICIPIO	CAJA CHICA	CLAUDIA MALANESCHII	5.000
6752 VARIOS	CAJA CHICA	SANDRA NEDOV	5.000
6753 CAJA CHICA MUNICIPIO CH	CAJA CHICA	ANA MARIA LARRAÑAGA	5.000
6754 GASTOS MUNICIPIO C	CAJA CHICA	SUSANA RODRIGUEZ CALVC	6.000
6755 SOLICITUD DE CREACION DE CAJA CHICA MUNICIPIO B	CAJA CHICA	CARLOS VARELA	5.000
6756 PARTIDA CONTADO MUNICIPIO A	CAJA CHICA	ENRIQUE SORIA	8.000
6774 CREACIÓN DE FONDO PERMANENTE MUNICIPIO B	FONDO PERMANENTE	CARLOS VARELA	400.000
6776 FONDO PERMANENTE DEL MUNICIPIO CH	FONDO PERMANENTE	ANA MARIA LARRAÑAGA	100.000
6795 PARA SOLVENTAR EVENTUALES EMERGENCIAS (INUNDACIONES O	FONDO PERMANENTE	CHRISTIAN DI CANDIA	50.000
6864 HACER FRENTE A GASTOS MENORES VARIOS PARA LA DIRECCION	CAJA CHICA	ALICIA RODRIGUEZ	3.000
6928 GASTOS IMPREVISTOS ACTIVIDADES EDUCATIVAS FORMACION Y	CAJA CHICA	FABIANA GOYENECHÉ	5.200
7068 PARA APOYO DE CUADRILLA MUNICIPAL REPARACIONES MENORES	FONDO PERMANENTE	SUSANA RODRIGUEZ CALVC	100.000
7189 GASTOS URGENTES DEL CEDEL CARRASCO NORTE	CAJA CHICA	VERONICA DE GREGORIO	1.500

7202 GASTOS URGENTES EN CEDEL CASAVALLE	CAJA CHICA	MILTON GIANONI	1.500
7248 PARA GASTOS PARA LA UNIDAD	CAJA CHICA	JULIO CALZADA	1.200
7249 GASTOS CONTADO UNIDAD DE ANIMACIÓN	CAJA CHICA	GERARDO REYES	1.500
7250 GASTOS CONTADO UNIDAD DE DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL	CAJA CHICA	MARIANA PERCOVICH	1.500
7268 PARA ATENDER GASTOS MENORES DE LA UNIDAD DE PLANIFICAC	CAJA CHICA	JORGE BURIANI	1.000
7269 ATENDER GASTOS MENORES DEL EQUIPO TECNICO DE GESTION	CAJA CHICA	JORGE BURIANI	1.000
7296 GASTOS IMPREVISTOS DE CONTADO	CAJA CHICA	ELBIA FERNANDES	4.000
7506 CAJA CHICA PARA SUBTE MUNICIPAL	CAJA CHICA	ADRIANA ESCOTO	4.000
7652 CAJA CHICA PARA ATENDER LOS GASTOS MENORES URGENTES Q	CAJA CHICA	LIDIA VILLALBA	2.000
7696 PARA GASTOS CONTADO MUSEO DE LAS MIGRACIONES	CAJA CHICA	MARIANA PERCOVICH	3.500
7720 PARA GASTOS CONTADO MUSEO FERNANDO GARCIA	CAJA CHICA	LUIS ALVEZ	3.500
7721 PARA GASTOS URGENTES Y AL CONTADO DEL MUSEO DEL AZULE	CAJA CHICA	CLAUDIA ROLAN	3.500
7724 GASTOS ORIGINADOS EN CANTINA INTENDENTE	FONDO PERMANENTE	FERNANDO NOPITSCH	30.000
7822 GASTOS DE MENOS CUANTIA Y URGENTES DE LA GERENCIA DE S	CAJA CHICA	HECTOR IRISITY	2.000
7923 GASTOS IMPREVISTOS REGISTRO CIVIL	CAJA CHICA	SILVIA FACAL	2.000
7941 CREACIÓN FONDO PERMANENTE	FONDO PERMANENTE	RICHARD BURGOS	40.000
8011 EXP 1071-000337-13 CAJA CHICA CENTRO DE FOTOGRAFÍA	CAJA CHICA	DANIEL SOSA	10.000
8209 GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	FONDO PERMANENTE	ANA MONTESDEOCA	5.000
8216 CAJA CHICA OFICINA CENTRAL - DAU	CAJA CHICA	VERONICA VERGES	1.000
8352 MANTENIMIENTO FLOTA DE VEHICULOS MUNICIPIO A	FONDO PERMANENTE	ENRIQUE SORIA	150.000
8374 MANTENIMINETO REPUESTOS Y REPARACIONES MENORES DE FLC	FONDO PERMANENTE	CLAUDIA MALANESCHII	100.000
8376 GASTOS DE REPARACIONES MENORES COMPRA DE REPUESTOS E	FONDO PERMANENTE	FRANCISCO FLEITAS	30.000
8379 REPUESTOS Y OT PARA FLOTA VEHICULOS MPO G	FONDO PERMANENTE	GASTON SILVA	100.000
8380 MANTENIMIENTO DE FLOTA MUNICIPIO D CCZ 10 Y 11 (REPUEST	FONDO PERMANENTE	SANDRA NEDOV	100.000
8383 MANTENIMIENTO DE FLOTA DE VEHICULOS CCZ 18	FONDO PERMANENTE	TERESITA DEL MONTAÑO	30.000
8386 PARA REPUESTOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE FLOTA	FONDO PERMANENTE	ANA MARIA LARRAÑAGA	100.000
8406 PARA EL SERVICIO DE CONTRALOR Y REGISTRO DE VEHICULOS.	CAJA CHICA	LUIS INTHAMOUSSU	5.000
8415 FONDO PARA REPARACIONES REPUESTTOS E INSUMOS VARIOS PA	FONDO PERMANENTE	CARLOS VARELA	100.000
8510 APOYO AL CONCEJO VECINAL 7	FONDO PERMANENTE	MARIA NUÑEZ	5.000
8511 GTOS CONCEJO VECINAL 6	FONDO PERMANENTE	SONIA SANTOS	5.000
8512 GASTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO VECINAL PARA	FONDO PERMANENTE	AGUSTIN LESCOANO	5.000
8620 PARA COMPRA DE FRUTAS PARA LOS EVENTOS A CARGO DEL MUI	FONDO PERMANENTE	CLAUDIA MALANESCHII	10.000
8786 GASTOS COMUNES APARTAMENTO 205 - JULIO HERRERA Y OBES	FONDO PERMANENTE	MARIANA PERCOVICH	70.000
8859 SERVICIO DE TESORERIA GENERAL	CAJA CHICA	FERNANDO GALLEGO	3.000
8880 REPARACIONES HERRMIENTAS MENORES REPUESTOS E INSUMC	FONDO PERMANENTE	RODOLFO AVALO	60.000
8947 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CENTRO CÍVICO LUISA CUEST	FONDO PERMANENTE	SANDRA NEDOV	10.000
9028 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 30211	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	160.000

9046 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 30572	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	270.000
9065 ENCONTRO INTERNACIONAL DE DOCUMENTARIOS DE SAN PABLO	PARTIDA ESPECIAL	MARIANA PERCOVICH	5.000
9076 GASTOS DE PROTOCOLO DE RELACIONES PUBLICAS	FONDO PERMANENTE	DANIEL ANTONELLO	200.000
9081 COSTO IMPORTACIÓN 180 BUTACAS - COMPRA 302497	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	61.000
9085 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 30582	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	70.000
9094 PARTIDA PARA GASTOS DE REPRESENTACION PROTOCOLARES DE	FONDO PERMANENTE	OSCAR CURUTCHET	30.000
9127 FONDO PERMANENTE PARA GASTOS ALIMENTACION FUNCIONARI	FONDO PERMANENTE	ANA MARIA LARRAÑAGA	10.000
9128 PAGO DE GASTOS COMUNES	FONDO PERMANENTE	JORGE SCHELLEMBERG	30.000
9132 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 31071	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	198.000
9141 STI - SISTEMA DE TERMINALES E INTERCAMBIADORES	FONDO PERMANENTE	LUIS INTHAMOUSSU	379.000
9157 PARA CUBRIR GASTOS QUE SURJAN CON MOTIVO DE LA PARTICIP	PARTIDA ESPECIAL	LIDIA VILLALBA	24.000
9167 CAJA CHICA PARA SEC. DE EMPLEABILIDAD PARA LA INCLUSIÓN	CAJA CHICA	FEDERICO LEZAMA	1.200
9182 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 30593	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	56.000
9191 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 31414	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	490.000
9193 LICITACION PUBLICA 309558/1 EXP 4400-000113-16 RES. 2601/	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	11.500.000
9203 GASTOS DESADANUAMIENTO CDE Nº 566/2015	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	424.430
9206 EXP 2016-8006-98-000016 COMPLEMENTO FONDO 9187 GASTOS	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	80.000
9212 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 30697	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	442.000
9238 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 31124	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	578.000
9253 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 31369	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	225.000
9262 CAJA CHICA DEPARTAMENTO DESARROLLO SOSTENIBLE E INTELI	CAJA CHICA	CARLOS LEONCZUK	4.000
9263 PARA GASTOS UNIDAD Y ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE SERVICIO	CAJA CHICA	JULIO CALZADA	1.200
9264 PARA LOS GASTOS DE ALMACENAJE Y GASTOS DE DESPACHO EN	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	345.940
9270 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 31124	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	165.000
9277 VIATICO PARA DOS CHOFERES PARA VIAJE A MALDONADO	PARTIDA ESPECIAL	ROBERTO ANDRADE	4.000
9288 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 31344	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	1.070.000
9312 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 31291	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	240.000
9315 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 31291	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	63.000
9321 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 31582	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	180.000
9344 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 32035	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	119.000
9345 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 31689	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	92.000
9346 SE SOLICITA PARA CUBRIR GASTOS DE LOS FUNCIONARIOS ANA	PARTIDA ESPECIAL	JUAN CANESSA	4.000
9353 VIATICO CHOFER TRASLADO A COLONIA POR REUNIÓN DE DIREC	PARTIDA ESPECIAL	LIDIA VILLALBA	2.000
9365 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 31911	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	46.000
9368 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 31679	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	63.000
9369 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 32035	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	41.000
9385 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 31804	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	100.000

9408 REPARACIONES VARIAS EN MAQUINAS Y EDIFICIOS JARDIN BOTÁN	FONDO PERMANENTE	EDGARDO LACAZE	50.000
9418 GASTOS URGENTES Y DE MANTENIMIENTO EDILICIOS DE LA CAS	FONDO PERMANENTE	ANA MARIA LARRAÑAGA	30.000
9431 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 31867	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	75.500
9438 EXP 2017-8006-98-000043-GASTOS DE PRODUCCION ESPECTACL	PARTIDA ESPECIAL	PABLO ANDRADE	50.000
9442 PARA CUBRIR GASTOS DE URGENCIA DE LA DIVISION TRANSPOR	CAJA CHICA	LUIS INTHAMOUSSU	5.000
9469 CUBRIR GASTOS IMPREVISTOS EN SALA VERDI	CAJA CHICA	GUSTAVO ZIDAN	3.000
9476 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 31867	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	71.800
9478 PARA ATENDER GASTOS DE PRODUCCIÓN PARA EL CENTRO DE F	FONDO PERMANENTE	MARCELO VISCONTI	70.000
9493 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 293451	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	100.000
9497 PARTIDA IMPORTACION DE OBRAS DE ARTE	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	13.980
9509 COMISION EQUIDAD Y GENERO MUNICIPIO ACOMISION EQUIDAD	FONDO PERMANENTE	ENRIQUE SORIA	3.000
9516 PARA CUBRIR EL SALDO DE LOS GASTOS DE IMPORTACION	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	350.000
9520 FONDO PARA PAGO DE TRAMITE DE NUMERO DE CEDULA ANTE L	FONDO PERMANENTE	AGUSTIN LESCANO	3.000
9528 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 31582	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	235.000
9531 MANTENIMIENTO DE FLOTA DEL SERVICIO CENTRAL DE INSPECCI	FONDO PERMANENTE	CHRISTIAN DI CANDIA	40.000
9540 CAJA CHICA PARA GASTOS MENORES	CAJA CHICA	GERARDO GAZZANO	5.000
9549 ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS DEL CCZ 4 QUE TRABAJEN EN E	FONDO PERMANENTE	HUGO PRESA	25.000
9559 GASTOS URGENTES DE CONTADO ARCHIVO HISTÓRICO	CAJA CHICA	JULIO TORTEROLO	4.000
9577 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 31344	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	1.123.630
9591 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMPRA DE ARTÍCULOS INSUMOS	FONDO PERMANENTE	JORGE BURIANI	70.000
9598 FONDO PERMANENTE PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENT	FONDO PERMANENTE	MONICA LIBOVICH	5.000
9614 APOYO U ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEL MUNICIPIO D	FONDO PERMANENTE	SANDRA NEDOV	5.000
9618 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 33140	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	470.000
9631 PARA GASTOS IMPREVISTOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y FOME	CAJA CHICA	ALBA PREVITALI	3.000
9633 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 32943	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	144.000
9686 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 33140	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	64.000
9694 COMPRA DE INSUMOS PARA USO DIARIO DEL ESPACIO Y DE MATE	FONDO PERMANENTE	ANA MARIA LARRAÑAGA	5.000
9716 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 33335	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	460.000
9738 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 33643	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	507.000
9747 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 33514	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	470.798
9754 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 33109	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	165.000
9762 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 33514	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	187.000
9765 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 33043	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	128.000
9787 AMPLIACIÓN LP 309558/1	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	4.600.000
9802 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 33035	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	172.000
9810 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 33331	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	550.000
9814 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 33259	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	92.000

9831 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 336433	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	123.000
9848 GASTOS DE IMPORTACIÓN DE CAMIÓN - PREV. 205537	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	138.000
9855 PARTICIPACION EN LA FERIA DEL LIBRO DE BUENOS AIRES-	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	400.000
9863 PARA ATENDER LOS GASTOS IMPREVISTOS DE LA UNIDAD SUMARCAJA CHICA		ERNESTO BELTRAME	3.000
9876 FONDO PERMANENTE PARA RESOLVER GASTOS DE TIMBRES PRO FONDO PERMANENTE		SEBASTIAN RODRIGUEZ	7.000
9877 FONDO PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS POR TEMPORALES EN FONDO PERMANENTE		PATRICIA ROLAND	5.000.000
9878 CAJA CHICA PARA RESOLVER URGENCIAS RELATIVAS A ACTIVIDAD CAJA CHICA		SEBASTIAN RODRIGUEZ	10.000
9893 CURSO DE CAPACITACION	PARTIDA ESPECIAL	JUAN ABAD	5.500
9895 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 335145	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	237.000
9900 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 328897	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	520.000
9912 FONDO PARA ATENDER PEQUEÑOS GASTOS IMPREVISTOS RELACION FONDO PERMANENTE		SILVANA PISSANO	20.000
9913 GASTOS DEL CENTRO CULTURAL LAS HERAS (EXTRPPTAL)	FONDO PERMANENTE	ANA MARIA LARRAÑAGA	30.000
9918 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 338456	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	21.000
9928 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 330697	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	260.000
9957 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 333311	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	195.789
9963 EXP 2018-8006-98-000185 GASTOS DE IMPORTACIÓN TEMPORAL	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	100.000
9974 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 336433	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	405.504
9985 PARA ATENDER GASTOS DE REPARACIONES MENORES REPUESTO FONDO PERMANENTE		JORGE BURIANI	60.000
9987 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 340686	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	99.000
9989 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 316806	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	909.000
10025 GASTOS ALOJAMIENTO TRASLADOS Y ALIMENTACIÓN ELIZABETH	PARTIDA ESPECIAL	LIDIA VILLALBA	8.696
10035 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 345891	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	195.000
10046 CAJA CHICA GASTOS DE CONTADO CASA DE LA CULTURA	CAJA CHICA	JULIO TORTEROLO	5.000
10086 SOLICITUD DE CAJA CHICA PARA LA UNIDAD DE PATRIMONIO Y L	CAJA CHICA	ERNESTO SPOSITO	5.000
10101 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 338456	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	25.000
10116 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 348662	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	210.200
10122 PARA GASTOS VARIOS DE LA SECRETARÍA DE LA DIVERSIDAD	CAJA CHICA	ANDRES SCAGLIOLA	3.000
10125 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 340703	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	2.800.000
10132 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 334846	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	461.000
10140 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 352536	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	43.000
10149 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 351454	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	165.000
10150 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 348906	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	70.000
10156 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 352537	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	61.500
10157 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 347773	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	465.000
10159 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 352535	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	43.000
10160 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 352538	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	98.000
10165 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 346438	PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	160.000

10166 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 351665PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	152.000
10167 SOLICITUD PARTIDA VIÁTICO ALIMENTACIÓN PARA CURSO EN QU PARTIDA ESPECIAL	MARIANA PERCOVICH	3.250
10168 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 346874PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	209.000
10171 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 348900PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	35.000
10179 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 347385PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	90.000
10183 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 348384PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	1.675.000
10194 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 352538PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	100.000
10200 PARA GASTOS VARIOS Y DIVERSOS RELATIVOS A LAS DIFERENTE PARTIDA ESPECIAL	MARTIN PAZDUR	40.000
10211 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 352537PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	60.500
10212 PARA DISTINTAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL CENTRO DE FOT PARTIDA ESPECIAL	DANIEL SOSA	60.000
10213 PARA GASTOS DE ALIMENTACION DE INVITADOS EN DIVERSAS A PARTIDA ESPECIAL	DANIEL SOSA	420.000
10237 PARA CUBRIR GASTOS DE ITINERANCIA DE LA MUESTRA FIGARI EIPARTIDA ESPECIAL	JUAN CANESSA	300.000
10244 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 350424PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	192.000
10259 PARTICIPACION A LA CONFERENCIA DE ALTO LOCAL 2030 NIVEL PARTIDA ESPECIAL	CHRISTIAN DI CANDIA	18.450
10269 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 352535PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	44.000
10272 EXP 2019-8006-98-000045 GASTO DESPACHANTE PRODUCCIONE PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	45.000
10276 PARA EL SERVICIO DE ESCRIBANIA ADQUISICIONES DE MATERIA FONDO PERMANENTE	MIGUEL STURLA	100.000
10293 PAGO PREMIOS A LOS GANADODRES DE LA PRUEBA CICLISTA RU PARTIDA ESPECIAL	DANIEL ANTONELLO	300.000
10311 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 347773PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	480.000
10314 GASTOS CURSOS DE PANADERIA CONVENIO INEFOP PARTIDA ESPECIAL	OSCAR CURUTCHET	35.000
10317 PAGO DE PASAJES IDA Y VUELTA DE TACUAREMBÓ Y FLORIDA PA FONDO PERMANENTE	JORGE NAVRATIL	60.000
10353 PAGO DE CUOTA ANUAL DE REDELAE RED EUROLATINOAMERICAIPARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO ZIDAN	25.000
10354 PASAJES A INTER JIAP 2019 - SAN GREGORIO DE POLANCO PARTIDA ESPECIAL	CARLOS LEONCZUK	1.800
10355 GASTOS DE PRODUCCION 19A. FLIJ 2019 PARTIDA ESPECIAL	LOURDES DIAZ	30.000
10371 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 364392PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	35.500
10396 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 362835PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	150.000
10402 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 362838PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	235.000
10404 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 348533PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	680.000
10419 PAGO DE PARTIDAS DE REGISTRO CIVIL FONDO PERMANENTE	SUSANA FERRARI	2.000
10423 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 364392PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	30.000
10431 PAGO MENSUAL DE OBRA EN EL EDIFICIO REX - UNIDAD 1 SALA FONDO PERMANENTE	JORGE SCHELLEMBERG	110.000
10453 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 362838PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	38.250
10455 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 362838PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	38.240
10456 CUBRIR GASTOS DE INVITADOS EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS IPARTIDA ESPECIAL	DANIEL SOSA	200.000
10457 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 360415PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	408.000
10458 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 363732PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	35.000
10459 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 348651PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	220.600

10478 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 341645PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	144.300
10489 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 362837PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	92.000
10491 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 359095PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	42.542
10494 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 363133PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	215.509
10500 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 364754PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	191.000
10503 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 353987PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	182.000
10518 P/DIVISION RR.II. CON DESTINO ADELANTO DE VIATICIOS PARA FONDO PERMANENTE	NELSON FERNANDEZ	400.000
10521 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 328897PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	439.104
10527 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 357792PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	610.000
10537 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 345528PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	706.575
10539 FONDO PARA ATENDER GASTOS DE ORG. DE ACTIVIDADES CON FONDO PERMANENTE	SILVANA PISSANO	40.000
10545 ATENDER GASTOS DE IMPORTACION PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	60.000
10551 COMPRAS MENORES REALIZACIÓN CARRO CARNAVAL 2020 PARTIDA ESPECIAL	GERARDO REYES	90.000
10552 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 360421PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	271.000
10557 CURSO CAPACITACION DE FUNCIONARIOS DEL CENTRO COMUNAIPARTIDA ESPECIAL	MARTHA BETHENCOURT	5.000
10558 ACTIVIDAD DÍA INTERNACIONAL DEL TANGO PARTIDA ESPECIAL	JORGE NAVRATIL	13.000
10559 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 352801PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	55.000
10564 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 359785PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	250.000
10565 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 366266PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	104.000
10568 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 359245PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	335.000
10569 REAPERTURA DE PLANETARIO PARTIDA ESPECIAL	RAMIRO PALLARES	150.000
10574 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 370433PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	145.000
10577 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 370432PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	1.764.112
10578 PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 369104PARTIDA ESPECIAL	GUSTAVO CABRERA	73.000
10579 GASTOS QUE SURJAN CON MOTIVO DE GESTIÓN DE MEDIOS Y PR PARTIDA ESPECIAL	LIDIA VILLALBA	65.000
10580 PAGO DE HOTEL EN LA CIUDAD DE ZHENZHOU- CHINA PARTIDA ESPECIAL	GONZALO MARQUEZ	4.000
10581 GASTOS QUE SURJAN CON MOTIVO DE PRESENTACIONES DE DES PARTIDA ESPECIAL	LIDIA VILLALBA	65.000
10583 PAGO DE PASAJES DE TREN EN MISION A CHINA DEL DIRECTOR D PARTIDA ESPECIAL	GONZALO MARQUEZ	5.000

NOTA: Se deja constancia que los nombres de los responsables surgen del SEFI pudiendo haber ocurrido movimientos de personal que no fueron recogidos por el sistema

ESTADO N° 8: OBLIGACIONES PRESUPUESTALES IMPAGAS**3.8.1. Evolución de las Obligaciones Impagas****RESIDUOS PASIVOS AL 31/12/2019****A) RESIDUOS PASIVOS COMPRENDE COMPROMISOS DEFINITIVOS Y DEUDAS DE TESORERÍA**

CONCEPTO	SALDO INICIAL	GENERADO EN EL EJERCICIO	PAGADO EN EL EJERCICIO	AJUSTES QUE AFECTAN RESULTADOS	AJUSTES QUE NO AFECTAN RESULTADOS	SALDO AL CIERRE
EJERCICIO 2013	\$ 250.038.043		\$ 2.619.167			\$ 247.418.877
EJERCICIO 2014	\$ 51.873.041		\$ -			\$ 51.873.041
EJERCICIO 2015	\$ 58.452.988		\$ 33.748.864			\$ 24.704.123
EJERCICIO 2016	\$ 77.829.978		\$ 61.850.971			\$ 15.979.006
EJERCICIO 2017	\$ 120.356.939		\$ 107.809.648			\$ 12.547.290
EJERCICIO 2018	\$ 2.233.327.734		\$ 2.207.768.240			\$ 25.559.494
EJERCICIO 2019		\$ 2.274.625.830				\$ 2.274.625.830
TOTAL	\$ 2.791.878.723	\$ 2.274.625.830	\$ 2.413.796.890	\$ -	\$ -	\$ 2.652.707.663

B) OTROS RESIDUOS PASIVOS

CONCEPTO	SALDO INICIAL	GENERADO EN EL EJERCICIO	PAGADO EN EL EJERCICIO	AJUSTES QUE AFECTAN RESULTADOS	AJUSTES QUE NO AFECTAN RESULTADOS	SALDO AL CIERRE
COMPENSACIÓN BPS PAGO EMPRESAS	\$ (39.781.512)	\$ 411.770.776	\$ 422.668.223			\$ (50.678.959)
COBRO ANCEL EST-TARIF.	\$ (10.830.631)	\$ 42.386.976	\$ 38.579.184			\$ (7.022.839)
BPS. APORTES PATRONALES	\$ 18.966.334	\$ 1.268.492.624	\$ 1.268.351.884			\$ 19.107.074
SUELDOS A PAGAR	\$ 7.108.230	\$ 10.853.293	\$ 7.108.230			\$ 10.853.293
EXPROP.PADRON 75500	\$ (434.462)					\$ (434.462)
VALES A PAGAR	\$ 89.777	\$ 162.988.995	\$ 163.027.792			\$ 50.980
HABERES EXCEDEN TOPE	\$ 46.761.199	\$ 431.935.208	\$ 427.826.132			\$ 50.870.276
SECOM A PAGAR	\$ 1.057.763	\$ 13.514.467	\$ 13.452.499			\$ 1.119.731
CORREO A PAGAR ASIST FIN	\$ 6.008.076	\$ 663.376	\$ 15.565.165			\$ (8.893.713)
OSE A PAGAR POR ASIST.FIN.	\$ (564.089)	\$ 44.860.284	\$ 44.286.385			\$ 9.810
CGN asist.financ.p/amort.préstamos	\$ 40.050.805	\$ 592.601.474	\$ 600.726.285			\$ 31.925.994
REDENTIS A PAGAR	\$ 1.947.025	\$ 24.075.115	\$ 23.976.230			\$ 2.045.910
TOTAL	\$ 70.378.514	\$ 3.004.142.589	\$ 3.025.568.008	\$ -		\$ 48.953.095
TOTAL GENERAL	\$ 2.862.257.237	\$ 5.278.768.419	\$ 5.439.364.899	\$ -		\$ 2.701.660.757

Nota: La diferencia entre el saldo final al 31.12.18 y el saldo inicial al 31.12.19 se debe a que la cuenta "Ose a pagar por asist.fin." al 31.12.18 era deudor por lo que no integraba el saldo de Residuos Pasivos

Montevideo, 10 de enero de 2020

UTE

Presente:

Con el exclusivo objeto de efectuar una comprobación general de saldos, le solicitamos tenga a bien enviar a la Contaduría General de la Intendencia de Montevideo a los correos electrónicos (secretaria.contador.general@imm.gub.uy) la carta que adjuntamos.

Se requiere que en la misma consten: el detalle de los documentos (tipo de documento, número y fecha) y los saldos de todas las cuentas que tuviera vuestra empresa con la Intendencia de Montevideo, especificando el/ los mismos, tanto en letras cómo en cifras (en moneda nacional o extranjera) al 31 de diciembre de 2019.

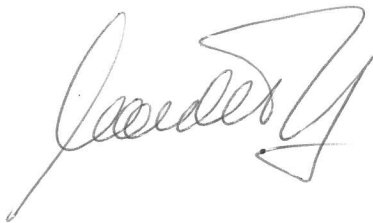
Saldo en \$ a nuestro / su favor:

Correspondiente a las facturas y N/C (Nº de documento - fecha - monto):

Saldo en USD a nuestro/ su favor:

Correspondiente a las facturas y N/C (Nº de documento - fecha - monto):

Muy agradecidos por su pronta contestación, nos es grato saludar a usted muy atentamente.



Cra. Rosario Vico

Contadora General (I) de la Intendencia de Montevideo

Leído: Circularización Intendencia de Montevideo

De : CONEX <CONEX@ute.com.uy>

lun, 20 de ene de 2020 11:01

Asunto : Leído: Circularización Intendencia de Montevideo

1 ficheros adjuntos

Para : secretaria contador general
<secretaria.contador.general@imm.gub.uy>

La información contenida en este mensaje y en cualquier archivo adjunto, es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario del mensaje. Si Ud. no es el destinatario correcto por favor notifique al remitente respondiendo este mensaje y elimine inmediatamente de su sistema el e-mail y los posibles archivos adjuntos. Está prohibida cualquier utilización, difusión o copia de este e-mail por cualquier persona o entidad que no sean las específicas destinatarias del mensaje. UTE no acepta ninguna responsabilidad con respecto a cualquier comunicación que haya sido emitida incumpliendo nuestra Política de Seguridad de la Información, así como lo previsto en la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales y Ley 18381 de Acceso a la Información Pública

De : CONEX <CONEX@ute.com.uy>

lun, 20 de ene de 2020 11:01

Asunto : Leído: Circularización Intendencia de Montevideo**Para :** secretaria contador general
<secretaria.contador.general@imm.gub.uy>

Montevideo, 10 de enero de 2020

OSE

Presente:

Con el exclusivo objeto de efectuar una comprobación general de saldos, le solicitamos tenga a bien enviar a la Contaduría General de la Intendencia de Montevideo a los correos electrónicos (secretaria.contador.general@imm.gub.uy) la carta que adjuntamos.

Se requiere que en la misma consten: el detalle de los documentos (tipo de documento, número y fecha) y los saldos de todas las cuentas que tuviera vuestra empresa con la Intendencia de Montevideo, especificando el/ los mismos, tanto en letras cómo en cifras (en moneda nacional o extranjera) al 31 de diciembre de 2019.

Saldo en \$ a nuestro / su favor:

Correspondiente a las facturas y N/C (Nº de documento - fecha - monto):

Saldo en USD a nuestro/ su favor:

Correspondiente a las facturas y N/C (Nº de documento - fecha - monto):

Muy agradecidos por su pronta contestación, nos es grato saludar a usted muy atentamente.



Cra. Rosario Vico

Contadora General (I) de la Intendencia de Montevideo

Fwd: Circularización de saldos Intendencia de Montevideo

De : Cobros Gobierno <cobrosgobierno@ose.com.uy>

mié, 10 de jun de 2020 08:51

Asunto : Fwd: Circularización de saldos Intendencia de Montevideo**Para :** secretaria contador general
<secretaria.contador.general@imm.gub.uy>

Return Receipt

Your Fwd: Circularización de saldos Intendencia de
Montevideo
document:

was Cobros Gobierno/1871
received
by:

at: 06/10/2020 08:51:00 AM

El presente correo y cualquier posible archivo adjunto están dirigidos únicamente al destinatario del mensaje y contiene información que puede ser confidencial. Si Ud. no es el destinatario correcto por favor notifique al remitente respondiendo anexando este mensaje y elimine inmediatamente el e-mail y los posibles archivos adjuntos al mismo de su sistema. Está prohibida cualquier utilización, difusión o copia de este e-mail por cualquier persona o entidad que no sean las específicas destinatarias del mensaje. OSE no acepta ninguna responsabilidad con respecto a cualquier comunicación que haya sido emitida incumpliendo nuestra Política de Seguridad de la Información y la Ley de Protección de Datos y Acción de Habeas Data N° 18.331.

This e-mail and any attachment are confidential and are intended solely for the addressee(s). If you are not intended recipient please inform the sender immediately, answering this e-mail and delete it as well as the attached files. Any use, circulation or copy of this e-mail by any person or entity that is not the specific addressee(s) is prohibited. OSE is not responsible for any communication emitted without respecting our Information Security Policy and the Data

Montevideo, 10 de enero de 2020

ANTEL

Presente:

Con el exclusivo objeto de efectuar una comprobación general de saldos, le solicitamos tenga a bien enviar a la Contaduría General de la Intendencia de Montevideo a los correos electrónicos (secretaria.contador.general@imm.gub.uy) la carta que adjuntamos.

Se requiere que en la misma consten: el detalle de los documentos (tipo de documento, número y fecha) y los saldos de todas las cuentas que tuviera vuestra empresa con la Intendencia de Montevideo, especificando el/ los mismos, tanto en letras cómo en cifras (en moneda nacional o extranjera) al 31 de diciembre de 2019.

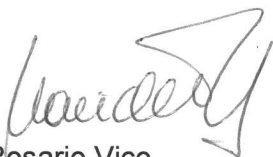
Saldo en \$ a nuestro / su favor:

Correspondiente a las facturas y N/C (Nº de documento - fecha - monto):

Saldo en USD a nuestro/ su favor:

Correspondiente a las facturas y N/C (Nº de documento - fecha - monto):

Muy agradecidos por su pronta contestación, nos es grato saludar a usted muy atentamente.



Cra. Rosario Vico

Contadora General (I) de la Intendencia de Montevideo

Leído: Circularización Intendencia de Montevideo

De : Gimenez , Cristina Yoster <cgimenez@antel.com.uy> mié, 15 de ene de 2020 08:43
Asunto : Leído: Circularización Intendencia de Montevideo 1 ficheros adjuntos
Para : secretaria contador general
<secretaria.contador.general@imm.gub.uy>

El presente correo y cualquier posible archivo adjunto está dirigido únicamente al destinatario del mensaje y contiene información que puede ser confidencial. Si Ud. no es el destinatario correcto por favor notifique al remitente respondiendo anexando este mensaje y elimine inmediatamente el e-mail y los posibles archivos adjuntos al mismo de su sistema. Está prohibida cualquier utilización, difusión o copia de este e-mail por cualquier persona o entidad que no sean las específicas destinatarias del mensaje. ANTEL no acepta ninguna responsabilidad con respecto a cualquier comunicación que haya sido emitida incumpliendo nuestra Política de Seguridad de la Información

This e-mail and any attachment is confidential and is intended solely for the addressee(s). If you are not intended recipient please inform the sender immediately, answering this e-mail and delete it as well as the attached files. Any use, circulation or copy of this e-mail by any person or entity that is not the specific addressee(s) is prohibited. ANTEL is not responsible for any communication emitted without respecting our Information Security Policy.

De : Gimenez , Cristina Yoster
<cgimenez@antel.com.uy>

mié, 15 de ene de 2020 08:43

Asunto : Leído: Circularización Intendencia de Montevideo

Para : secretaria contador general
<secretaria.contador.general@imm.gub.uy>

Montevideo, 10 de enero de 2020

BSE

Presente:

Con el exclusivo objeto de efectuar una comprobación general de saldos, le solicitamos tenga a bien enviar a la Contaduría General de la Intendencia de Montevideo a los correos electrónicos (secretaria.contador.general@imm.gub.uy) la carta que adjuntamos.

Se requiere que en la misma consten: el detalle de los documentos (tipo de documento, número y fecha) y los saldos de todas las cuentas que tuviera vuestra empresa con la Intendencia de Montevideo, especificando el/ los mismos, tanto en letras cómo en cifras (en moneda nacional o extranjera) al 31 de diciembre de 2019.

Saldo en \$ a nuestro / su favor:

Correspondiente a las facturas y N/C (Nº de documento - fecha - monto):

Saldo en USD a nuestro/ su favor:

Correspondiente a las facturas y N/C (Nº de documento - fecha - monto):

Muy agradecidos por su pronta contestación, nos es grato saludar a usted muy atentamente.



Cra. Rosario Vico

Contadora General (I) de la Intendencia de Montevideo

Read: Fwd: Circularización Intendencia de Montevideo

De : eado@bse.com.uy

mié, 10 de jun de 2020 09:35

Asunto : Read: Fwd: Circularización Intendencia de Montevideo

📎 1 ficheros adjuntos

Para : secretaria contador general

<secretaria.contador.general@imm.gub.uy>

El mensaje

Para: Ado Rumbo, Estefania

Asunto: Fwd: Circularización Intendencia de Montevideo

Enviados: martes, 9 de junio de 2020 16:38:12 (UTC-03:00)

Montevideo

fue leído en miércoles, 10 de junio de 2020 9:35:21 (UTC-03:00)
Montevideo.

ESTADO N° 9: EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

Acreedor	Saldo inicial	Altas	Dif.de cambio ganada	Dif.de cambio perdida	Pagos de capital	Sub total	Intereses perdidos	Pagos de Intereses	Saldo final
Proyecto BID No.UR013 Préstamo 1425	\$ 19.081.649			\$ 2.679.814	\$ 7.035.399	\$ 14.726.064	\$1.421.487	\$ 1.421.487	\$ 16.147.551



Resolución DE- 92/02

CONTRATO DE PRESTAMO No. 1425/OC-UR

entre la

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

y el

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Programa de Modernización de la Gestión de la Intendencia Municipal de Montevideo

4 de noviembre de 2002

CONTRATO DE PRESTAMO

ESTIPULACIONES ESPECIALES

INTRODUCCION

Partes, Objeto, Elementos Integrantes, Organismo Ejecutor

1. PARTES Y OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO celebrado el día 4 de noviembre de 2002 entre la República Oriental de Uruguay, en adelante denominada el "Prestatario", y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, en adelante denominado el "Banco", para cooperar en la ejecución de un programa, en adelante denominado el "Programa", consistente en la modernización de la gestión de la Intendencia Municipal de Montevideo. En el Anexo A se detallan los aspectos más relevantes del Programa.

2. ELEMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO Y REFERENCIA A LAS NORMAS GENERALES

(a) Este Contrato está integrado por estas Estipulaciones Especiales, las Normas Generales, y los Anexos A, B y C, que se agregan. Si alguna disposición de las Estipulaciones Especiales o de los Anexos no guardare consonancia o estuviere en contradicción con las Normas Generales, prevalecerá lo previsto en las Estipulaciones Especiales o en el Anexo respectivo. Cuando existiere falta de consonancia o contradicción entre disposiciones de las Estipulaciones Especiales o de los Anexos, prevalecerá el principio de que la disposición específica prima sobre la general.

(b) En las Normas Generales se establecen en detalle las disposiciones de procedimiento relativas a la aplicación de las cláusulas sobre amortización, intereses, comisión de crédito, inspección y vigilancia, desembolsos, así como otras disposiciones relacionadas con la ejecución del Programa. Las Normas Generales incluyen también definiciones de carácter general.

3. ORGANISMO EJECUTOR

Las partes convienen en que la ejecución del Programa y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco serán llevadas a cabo en su totalidad por el Prestatario, por intermedio de la Intendencia Municipal de Montevideo, en adelante denominada el "Organismo Ejecutor", o "IMM", quien llevará a cabo el Programa en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (OPP).

CAPITULO I

Costo, Financiamiento y Recursos Adicionales

CLAUSULA 1.01. Costo del Programa. El costo total del Programa se estima en el equivalente de cuatro millones doscientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.225.000). Salvo que en este Contrato se exprese lo contrario, en adelante el término "dólares" significa la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

CLAUSULA 1.02. Monto del Financiamiento. En los términos de este Contrato, el Banco se compromete a otorgar al Prestatario, y éste acepta, un financiamiento, en adelante denominado el "Financiamiento", con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del Banco, hasta por una suma de tres millones de dólares (US\$3.000.000). Las cantidades que se desembolsen con cargo a este Financiamiento constituirán el "Préstamo".

CLAUSULA 1.03. Disponibilidad de moneda. No obstante lo dispuesto en las Cláusulas 1.02 y 3.01(a), si no tuviese acceso a la Moneda Unica pactada, el Banco, en consulta con el Prestatario, desembolsará otra Moneda Unica de su elección. El Banco podrá continuar efectuando los desembolsos en la Moneda Unica de su elección mientras continúe la falta de acceso a la moneda pactada. Los pagos de amortización se harán en la Moneda Unica desembolsada con los cargos financieros que correspondan a esa Moneda Unica.

CLAUSULA 1.04. Recursos adicionales. El monto de los recursos adicionales que, de conformidad con el Artículo 6.04 de las Normas Generales, el Prestatario se compromete a aportar oportunamente para la completa e ininterrumpida ejecución del Programa, se estima en el equivalente de un millón doscientos veinticinco mil dólares (US\$1.225.000), sin que esta estimación implique limitación o reducción de la obligación del Prestatario de conformidad con dicho Artículo. Este monto podrá provenir de recursos presupuestarios del Organismo Ejecutor. Para computar la equivalencia en dólares, se seguirá la regla señalada en el inciso (b) del Artículo 3.06 de las Normas Generales.

CAPITULO II

Amortización, Intereses, Inspección y Vigilancia y Comisión de Crédito

CLAUSULA 2.01. Amortización. El Préstamo será amortizado por el Prestatario mediante cuotas semestrales, consecutivas, y, en lo posible, iguales. La primera cuota se pagará el 4 de mayo de 2007, y la última, a más tardar el día 4 de noviembre de 2022.

CLAUSULA 2.02. Intereses. (a) Los intereses se devengarán sobre los saldos deudores diarios del Préstamo a una tasa anual para cada Semestre que se determinará por el costo de los Empréstitos Unimonetarios Calificados para el Semestre anterior, más un diferencial, expresado en términos de un porcentaje anual, que el Banco fijará periódicamente de acuerdo con su política sobre tasa de interés. Tan pronto como sea posible, después de finalizar cada Semestre, el Banco notificará al Prestatario acerca de la tasa de interés para el semestre siguiente.

E/ 310



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PODER EJECUTIVO

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
MINISTERIO DEL INTERIOR.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Montevideo, 31 OCT. 2002

VISTO: el proyecto de Contrato de Préstamo a suscribirse entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar parcialmente el Programa "Modernización de la Gestión de la Intendencia Municipal de Montevideo;

RESULTANDO: I) que el Directorio Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) aprobó el correspondiente Préstamo 1425/OC-UR el 25 de setiembre de 2002 por un monto de hasta U\$S 3.000.000 para la ejecución del referido Programa, con un costo total estimado equivalente a U\$S 4.225.000;

II) que la amortización del Préstamo se realizará en cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a pagarse entre el 15 de setiembre de 2006 y el 15 de setiembre de 2022, con interés variable semestral;

III) que la ejecución del Programa y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco serán llevados a cabo por la República Oriental del Uruguay, en su calidad de Prestatario, a través de la Intendencia Municipal de Montevideo;

CONSIDERANDO: que corresponde aprobar el respectivo Contrato de Préstamo y designar la representación del Estado para su otorgamiento;

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el art. 145 de la Ley N° 15.851, de 24 de diciembre de 1986 y por el Decreto 586/993 de 27 de diciembre de 1993;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Apruébase el Proyecto de Contrato de Préstamo a suscribirse entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo - identificado con el número 1425/OC- UR - que financia parcialmente el "Programa de Modernización de la

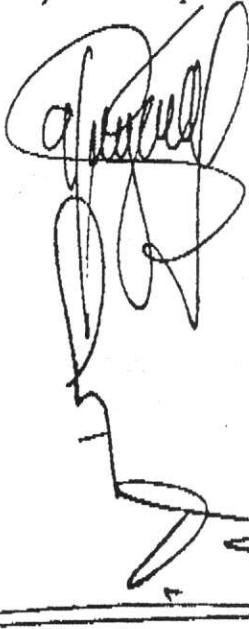
Gestión de la Intendencia Municipal de Montevideo", por una suma de hasta US\$3.000.000 (tres millones de dólares de los Estados Unidos de América), cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

2º) Designase al Señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Cr. Ariel Davrieux para que, en nombre y representación del Estado, suscriba el Contrato de Préstamo mencionado en el numeral anterior.

3º) Designase al Dr. Pedro Silva Gaudín como Asesor Legal para que expida, por la República, los dictámenes jurídicos correspondientes a dicho contrato.

4º) Dese cuenta a la Asamblea General.

5º) Comuníquese, notifíquese, etc.


BAILLE

CUADRO DE EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO
01/01/2019- 31/12/2019

Acreedor		Saldo al 31/12/2018	Ejercicio	Amortización	Saldo al 31/12/2019
PRÉSTAMO BID MEJORA DE GESTIÓN		588.831 USD		194.115 USD	394.716 USD
FONDO CAPITAL		70.964.038	188.473.160		259.437.198
PRÉSTAMO BID MOV. URBANA		57.291.911 USD		3.819.461 USD	53.472.450 USD
BID PRÉST.2893/ OC-UR * CGM		10.984.055 USD	2.513.703 USD		13.497.758 USD
BID PRÉSTAMO 948 * PSU III		24.996.798 USD		8.332.266 USD	16.664.532 USD
BID PRÉSTAMO 1819 * PSU IV		62.007.188 USD		4.769.784 USD	57.237.404 USD
BID PRÉSTAMO 2605 * PSU IV		23.638.996 USD	1.401.383 USD	1.353.317 USD	23.687.062 USD
BID PRÉSTAMO 2647 * PSU IV		11.595.442 USD		644.193 USD	10.951.250 USD
BID PRÉSTAMO 3805 * PSU V		2.620.085 USD	4.828.250 USD		7.448.336 USD
FONDO AGROALIMENTARIO **		19.992.768	169.118.480		189.111.248
DOCUMENTOS U\$S \$		- USD -			- USD -
CHEQUES DIF. U\$S \$		- 0 USD -			- 0 USD -
TOTALES	U\$S	193.723.306	8.743.336	19.113.135	183.353.507
TOTALES	\$			-	
TOTALES	U.I.	90.956.806	357.591.640	-	448.548.446

* ESTOS PRÉSTAMOS NO APARECEN DENTRO DE RESIDUOS PASIVOS PORQUE SE CONTABILIZAN COMO INGRESOS

** DE ACUERDO A NOTA 4.7 AL BALANCE SE INCLUYE ESTE PASIVO QUE TIENE COMO CONTRAPARTIDA UN CRÉDITO A COBRAR A LA UNIDAD AGROALIMENTARIA POR UI 198.992.908

Mario Guarino
Contador Público

María del Rosario Vico
Contadora Pública

Alejandro Lasalvia
Contador Público

CONVENIO.- En la ciudad de Montevideo, el día 28 del mes de diciembre del año dos mil seis, comparecen: I) Por una parte, el Cr. Danilo Astori, Ministro de Economía y Finanzas, en representación del Estado, según Resolución del Poder Ejecutivo N° E/561 de fecha 26 de diciembre de 2006, constituyendo domicilio en esta ciudad, en Colonia 1089, Piso 3; y II) Por otra parte, el Dr. Ricardo Ehrlich, en su carácter de Intendente Municipal de Montevideo y en representación del Gobierno Departamental de Montevideo, constituyendo domicilio en esta ciudad en la Sede de la Intendencia Municipal de Montevideo, 3er. Piso, ubicada en Avda. 18 de Julio No. 1360, quienes convienen en lo que sigue:

PRIMERO: ANTECEDENTES: el día 28 de diciembre de 2006 se firmaron en Montevideo, entre el Gobierno de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo (denominado en adelante "el BID"):

1º- Un convenio por el cual se establece una Línea de Crédito Condicional – CCLIP- destinada a financiar uno o más Programas de Saneamiento del Departamento de Montevideo aprobada por resolución del Directorio Ejecutivo del BID con fecha 13 de diciembre de 2006.

El objetivo de este convenio es establecer una Línea de Crédito Condicional para cooperar con la República Oriental del Uruguay y la Intendencia Municipal de Montevideo en sus esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de la población del Departamento.

El monto total de la Línea de Crédito Condicional es de doscientos veinte millones de dólares (US\$ 220.000.000), a debitar de los recursos de la Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario del Banco para pagar bienes y servicios relacionados con los Programas que serán ejecutados por la Intendencia Municipal de Montevideo en su condición de Organismo Ejecutor, cuando fueran acordados los Prestamos Individuales correspondientes, en conformidad con las disposiciones del Convenio, de los Contratos de Préstamo Individuales respectivos y de las Normas Generales del BID.

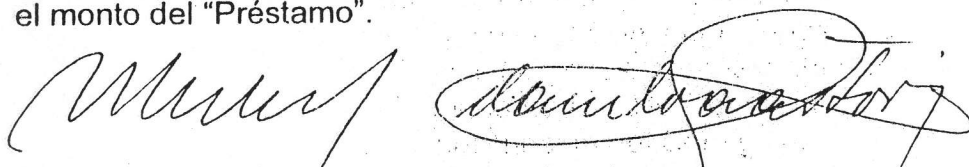
El plazo de utilización de la Línea de Crédito Condicional será de dieciséis (16) años, a partir de la fecha de suscripción del Convenio.

2º- Un Contrato de Préstamo Individual con recursos de la Línea de Crédito Condicional – CCLIP- para el Programa de Saneamiento de Montevideo N°1819/OC-UR.

El objetivo de este primer programa es disminuir la contaminación en la Bahía de Montevideo y playas aledañas y aumentar la cobertura de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial así como aumentar el caudal de aguas servidas con disposición adecuada y mejorar la gestión de los servicios de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial.

En el mismo las partes convienen en que el "Organismo Ejecutor" y responsable por la ejecución, el desempeño, así como por el aporte de contrapartida local y otras obligaciones contractuales será la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM).

En el Contrato se establece que el costo total del proyecto se estima en el equivalente de ciento treinta y nueve millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 139.500.000), siendo el financiamiento del mismo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario del Banco, hasta por una suma de ciento dieciocho millones seiscientos mil dólares (US\$ 118.600.000), constituyendo este financiamiento el monto del "Préstamo".



El monto de los recursos adicionales o contrapartida local de acuerdo a lo establecido en el Contrato para la completa e ininterrumpida ejecución del Proyecto, se estima en el equivalente de veinte millones novecientos mil dólares (US\$20.900.000).

La amortización del Préstamo se realizará en veinticinco años mediante cuotas semestrales y consecutivas comenzando los pagos de las mismas a los 6 años a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

El contrato de préstamo tiene como componentes la ejecución de: i) Obras de Alcantarillado Sanitario y Drenaje Pluvial; ii) Sistema de Disposición Final Oeste; iii) Reasentamiento de familias; iv) Mejora de la Gestión del Servicio de Saneamiento y Drenaje y v) La creación de un Fondo de Conexiones Intradomiciliaria.

El Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo aprobó dicho Contrato el 13 de diciembre de 2006 y la Intendencia Municipal de Montevideo fue informada de su contenido.

El Ministerio de Economía y Finanzas y la Intendencia Municipal de Montevideo ajustaron criterios a través de sendas reuniones donde una vez definidos los textos del Convenio por la Línea de Crédito Condicional –CCLIP- y el Contrato de Préstamo Individual para el Programa de Saneamiento de Montevideo N°1819/OC-UR, el Gobierno Nacional expresó su conformidad con los mismos. La Junta Departamental de Montevideo facultó a la Intendencia Municipal a suscribir el presente Convenio a través del Decreto Departamental N° 31959 del 21 de diciembre de 2006, promulgado por Resolución N° 5448/06 del 26 de diciembre de 2006.-

SEGUNDO: Las partes acuerdan que el presente Convenio habrá de regir en todo lo relativo a las responsabilidades, obligaciones y facultades del Estado y del Gobierno Departamental de Montevideo, y de sus órganos respectivos, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones asumidas con el BID.-

TERCERO: La Intendencia Municipal de Montevideo asume la calidad de "Organismo Ejecutor" estipulada en el contrato de préstamo y consiguientemente todas las obligaciones y responsabilidades que dicho contrato le asigna.-

CUARTO: En la forma y condiciones previstas en las disposiciones siguientes, el Estado transferirá al Municipio de Montevideo la suma de hasta US\$ 118.600.000.00 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL DOLARES EE.UU.) para que la Intendencia Municipal de Montevideo pueda cumplir con el objeto del contrato de préstamo, suma que corresponde al financiamiento otorgado por el BID.-

QUINTO: En la forma y condiciones previstas en el Contrato de Préstamo Individual, la Intendencia Municipal de Montevideo aportará los recursos locales correspondientes para la completa e ininterrumpida ejecución del Proyecto, estimada en el equivalente de veinte millones novecientos mil dólares (US\$20.900.000)

SEXTO: El Estado y el Municipio de Montevideo contribuirán a las obligaciones de amortización y pago de intereses que correspondan conforme al contrato de préstamo, haciéndose cargo de los señalados conceptos en las siguientes proporciones: Gobierno Nacional – 36% (TREINTA Y SEIS POR CIENTO) e Intendencia Municipal de Montevideo – 64% (SESENTA Y CUATRO POR CIENTO). La Comisión de Crédito prevista en la Cláusula 2.05. de las Estipulaciones Especiales será cubierta en un 100% por la IMM. En garantía

del cumplimiento de las obligaciones que correspondan al Gobierno Departamental de Montevideo y para el caso de producirse un atraso en los pagos, la Intendencia Municipal de Montevideo autoriza expresamente al Ministerio de Economía y Finanzas a debitar los montos adeudados, de las partidas a prever en futuras instancias presupuestales, previstas a título de transferencias en cumplimiento del art. 214 de la Constitución de la República.-

SEPTIMO: La Intendencia Municipal de Montevideo se compromete a asumir los mayores costos que puedan producirse por encima del porcentaje de imprevistos estimados en el Contrato de Préstamo, correspondientes a las actividades y obras cuya ejecución toma a su cargo de acuerdo a lo establecido en dicho Contrato de Préstamo.

OCTAVO: El Gobierno Departamental de Montevideo afectará específicamente a las obras del Proyecto créditos presupuestales que sean suficientes para cubrir las erogaciones previstas a su cargo, conforme al cronograma de inversiones acordado con el BID, en cada uno de los ejercicios hasta el de 2012, inclusive, o posteriores si aún el Proyecto continúa en ejecución, lo que se practicará ya sea mediante la afectación específica de rubros presupuestales vigentes, ajuste de autorizaciones presupuestales (Constitución, art. 214) o, en su defecto, refuerzo de los rubros respectivos. El Gobierno Departamental de Montevideo informará al Ministerio de Economía y Finanzas en cada oportunidad en que se dicten decisiones comprendidas en lo dispuesto en el inciso anterior, a fin de justificar el mantenimiento, hasta el ejercicio 2012 o siguientes si las obras del Proyecto continúan en ejecución, de las afectaciones presupuestales que atiendan las obligaciones indicadas en el mismo. Si a juicio del Ministerio de Economía y Finanzas, el Municipio de Montevideo no se atuviera a las obligaciones precedentes, lo señalará así a la Intendencia Municipal de Montevideo y las partes procurarán de inmediato convenir en una solución satisfactoria. En caso contrario, el Ministerio de Economía y Finanzas podrá, a los 60 días de la comunicación referida, suspender las transferencias correspondientes a cada desembolso hasta que se hayan regularizado las afectaciones presupuestales, todo ello sin perjuicio del mecanismo de cobro previsto en la cláusula sexta.

NOVENO: En la forma y en las oportunidades en que lo requieran las obligaciones asumidas por este convenio relativas al contrato de préstamo, el Gobierno Departamental de Montevideo adecuará los recursos tributarios relacionados con los gastos de explotación del sistema de alcantarillado sanitario (tarifas, tasas y contribuciones de mejoras) así como los que estén afectados al mismo fin, con el objeto de asegurar que tengan un alcance suficiente para atender las obligaciones contraídas. Una vez finalizado el período de ejecución de las obras, el Gobierno Departamental de Montevideo destinará los recursos necesarios para la operación y mantenimiento de las obras del Proyecto en forma coordinada y complementaria a lo establecido para las obras correspondientes a las tres etapas anteriores del Plan de Saneamiento de Montevideo.-

DECIMO: Los fondos provenientes del Contrato de Préstamo se depositarán en el Banco Central del Uruguay. El Ministerio de Economía y Finanzas solicitará a dicho Banco la apertura de una cuenta corriente especial, cuya denominación y número comunicará a la Intendencia Municipal de Montevideo.

El Gobierno Nacional transferirá los recursos desembolsados por el BID referidos al cumplimiento del proyecto, en la cuenta que el Municipio de Montevideo abrirá a tales efectos.

La Intendencia Municipal de Montevideo se compromete a abrir una cuenta corriente en el Banco de la República Oriental del Uruguay, cuya denominación y número comunicará al Ministerio de Economía y Finanzas, a los efectos del depósito de los fondos del préstamo que éste le transfiera.

Las transferencias de fondos de la cuenta del Gobierno Central a la cuenta del Municipio de Montevideo se cumplirán a solicitud del segundo. El Ministerio de Economía y Finanzas recibirá las solicitudes de desembolsos y verificará su procedencia, dándoles curso en la forma más expeditiva posible si no median razones para su oposición. En caso contrario, se procurará acordar sin demora las medidas procedentes.-

Los fondos provenientes del Municipio de Montevideo destinados al cumplimiento de los servicios y amortización del préstamo ante el BID se depositarán en cuenta del Gobierno Central destinada a tal efecto, conforme al cronograma de pagos acordado con el BID.

DECIMO PRIMERO: Las gestiones ante el BID relacionadas con los desembolsos de fondos destinados al proyecto y otras gestiones vinculadas con el contrato de préstamo que conforme a él deban realizarse en nombre del Estado se cumplirán por la Intendencia Municipal de Montevideo, previa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas. Para ello, el Poder Ejecutivo acreditará como sus representantes ante el BID, a esos efectos, a las personas que indique la Intendencia Municipal de Montevideo.-

DECIMO SEGUNDO: Las Contribuciones del Municipio de Montevideo destinadas al aporte local se depositarán en cuenta de la Intendencia Municipal de Montevideo, con la denominación del proyecto, en importes que guardarán relación con el cronograma de obras e inversiones acordado con el BID. A dicho aporte se imputarán los gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora de Saneamiento Urbano de Montevideo, así como los aportes en especie de bienes de capital pertenecientes al Municipio de Montevideo.-

DECIMO TERCERO: Toda vez que el contrato de préstamo estipule, en favor de la parte prestataria uruguaya, facultades a las que puede recurrir sin estar obligada a hacerlo o, en general, diferentes alternativas entre las que puede escoger, la respectiva opción o decisión corresponderá a la Intendencia Municipal de Montevideo, con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, antes de comunicarla al BID.

DECIMO CUARTO: El presente Convenio regirá hasta el pago total del préstamo, de los intereses, comisiones y el cumplimiento de todas las obligaciones que de él se deriven.

Para constancia, ambas partes otorgan y firman el presente, en el lugar y fecha indicados, en tres ejemplares de idéntico tenor. -

*firmas
autorizadas*

PSU IV - { 2605/OC-UR
2647/OC-UR

Resolución N° 5728/11

Suplementario
Complementario

Nro de Expediente:

6302-004393-11

SECRETARIA GENERAL

Fecha de Aprobación:

12/12/2011

Tema:

PROMULGACION DE DECRETOS

Resumen:

Decreto N° 34.006, se faculta a esta Intendencia a suscribir, con el Poder Ejecutivo un Convenio, relacionado con el financiamiento suplementario para la construcción de las obras de infraestructura previstas en el Programa de Saneamiento Urbano de Montevideo, Contrato de Prestamo N° 1819/OC-UR, de acuerdo al texto que se indica

Montevideo, 12 de Diciembre de 2011.-

VISTO: el Decreto N° 34.006 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 8 de diciembre de 2011, por el cual, de conformidad con la Resolución N° 5386/11, de 24/11/11, se faculta a esta Intendencia a suscribir, con el Poder Ejecutivo un Convenio, relacionado con el financiamiento suplementario para la construcción de las obras de infraestructura previstas en el Programa de Saneamiento Urbano de Montevideo, Contrato de Prestamo N° 1819/OC-UR, de acuerdo al texto que se indica;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto N° 34.006, sancionado el 8 de diciembre de 2011; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la División Asesoría Jurídica, al Equipo Técnico de Actualización Normativa e Información Jurídica y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Desarrollo Ambiental a sus efectos.-

ANA OLIVERA, Intendente de Montevideo.-

RICARDO PRATO, Secretario General.-

CONVENIO.- En la ciudad de Montevideo, el día 13 del mes de diciembre del año dos mil once, comparecen: I) Por una parte, el Dr. Fernando Lorenzo, Ministro de Economía y Finanzas, en representación del Estado, según Resolución del Poder Ejecutivo E/627 de fecha 6 de Diciembre de 2011, constituyendo domicilio en esta ciudad, en Colonia 1089, Piso 3; y II) Por otra parte, la Prof. Ana Olivera, en su carácter de Intendente de Montevideo y en representación del Gobierno Departamental de Montevideo, constituyendo domicilio en esta ciudad en la Sede de la Intendencia de Montevideo, ubicada en Avda. 18 de Julio 1360, Piso 2, quienes convienen en lo que sigue:

PRIMERO: ANTECEDENTES: el 13 de Diciembre de 2011 se firmaron en Montevideo, entre el Gobierno de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo (denominado en adelante "el BID"):

1º- Un Contrato de Préstamo por el cual se establece un Financiamiento Suplementario de US\$ 42.800.000 y la contrapartida adicional de US\$ 7.350.000, destinado a la construcción de las obras de infraestructura del Programa de Saneamiento Urbano del Departamento de Montevideo que debido al incremento de costos no sería posible ejecutar con financiamiento del Contrato de Préstamo N° 1819/OC-UR. Las referidas obras incluyen estaciones de bombeo, planta de pre-tratamiento y emisario subfluvial.

2º- Un Contrato de Préstamo por el cual se establece un financiamiento complementario de US\$ 20.500.000 y la contrapartida local de US\$ 10.000.000, cuyo objetivo es la construcción de obras de drenaje pluvial para minimizar los impactos causados por la carencia o insuficiencia de infraestructura de drenaje urbano en áreas críticas de la Ciudad de Montevideo. Las referidas obras comprenderán la construcción de tanques o áreas de amortiguación de crecientes, conductos de adecuada capacidad hidráulica, aliviaderos para evacuar excesos a cursos de agua preestablecidos, estaciones de bombeo y estructuras complementarias. El costo estimado del Proyecto se ubica en el equivalente de US\$ 30.500.000, financiando el BID el 67,21% y resultando la contrapartida local de 32,79%.

En ambos acuerdos, las partes convienen en que el "Organismo Ejecutor" y responsable por la ejecución, el desempeño, así como por el aporte de contrapartida local y otras obligaciones contractuales será la Intendencia de Montevideo (IM).

La amortización de ambos Préstamos se realizará en veinticinco años mediante cuotas semestrales y consecutivas comenzando los pagos de las mismas a los 4 años y seis meses a partir de la fecha de suscripción de los Contratos. El Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo aprobó dichos Contratos el 26 de octubre de 2011 y el 23 de noviembre de 2011 respectivamente y la Intendencia de Montevideo fue informada de sus contenidos.

El Ministerio de Economía y Finanzas y la Intendencia de Montevideo ajustaron criterios a través de sendas reuniones donde una vez definidos los textos de los Contratos de Préstamo, el Gobierno Nacional expresó su conformidad con los mismos. La Junta Departamental de Montevideo facultó a la Intendencia a suscribir el presente Convenio a través del Decreto Departamental N°34006 del 8 de Diciembre de 2011, promulgado por Resolución N° 5728/11 del 12 de Diciembre de 2011.

SEGUNDO: Las partes acuerdan que el presente Convenio habrá de regir en todo lo relativo a las responsabilidades, obligaciones y facultades del Estado y del Gobierno Departamental de Montevideo, y de sus órganos respectivos, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones asumidas con el BID.

TERCERO: La Intendencia de Montevideo asume la calidad de "Organismo Ejecutor" estipulada en los Contratos de Préstamo y consiguientemente todas las obligaciones y responsabilidades que dichos Contratos le asignan.

CUARTO: En la forma y condiciones previstas en las disposiciones siguientes, el Estado transferirá a la Intendencia de Montevideo la suma de hasta US\$ 63.300.000 (sesenta y tres millones trescientos mil dólares EE.UU.) para que la Intendencia de Montevideo pueda cumplir con el objeto de los Contratos de Préstamo, suma que corresponde a los financiamientos otorgados por el BID.

QUINTO: En la forma y condiciones previstas en los Contratos de Préstamo, la Intendencia de Montevideo aportará los recursos locales correspondientes para la completa e ininterrumpida ejecución del Proyecto, estimada en el equivalente de US\$ 17.350.000 (diecisiete millones trescientos cincuenta mil dólares EE.UU.).

SEXTO: El Estado y la Intendencia de Montevideo contribuirán a las obligaciones de amortización y pago de intereses que correspondan conforme a los Contratos de Préstamo, haciéndose cargo de los señalados conceptos en las siguientes proporciones: Gobierno Nacional – 36% (treinta y seis por ciento) e Intendencia de Montevideo – 64% (sesenta y cuatro por ciento). La Comisión de Crédito prevista en las Estipulaciones Especiales de ambos Contratos será cubierta en un 100% por la Intendencia de Montevideo. En garantía del cumplimiento de las obligaciones que correspondan al Gobierno Departamental de Montevideo y para el caso de producirse un atraso en los pagos, la Intendencia de Montevideo autoriza expresamente al Ministerio de Economía y Finanzas a debitar los montos adeudados, de las partidas a prever en futuras instancias presupuestales, previstas a título de transferencias en cumplimiento del art. 214 de la Constitución de la República.

SEPTIMO: La Intendencia de Montevideo se compromete a asumir los mayores costos que puedan producirse por encima del porcentaje de imprevistos estimados en los Contratos de Préstamo, correspondientes a las actividades y obras cuya ejecución toma a su cargo de acuerdo a lo establecido en dichos Contratos de Préstamo.

OCTAVO: El Gobierno Departamental de Montevideo afectará específicamente a las obras del Proyecto créditos presupuestales que sean suficientes para cubrir las erogaciones previstas a su cargo, conforme al cronograma de inversiones acordado con el BID, en cada uno de los ejercicios hasta el de 2015, inclusive, o posteriores si aún los Proyectos continúan en ejecución, lo que se practicará ya sea mediante la afectación específica de rubros presupuestales vigentes, ajuste de autorizaciones presupuestales (Constitución, art. 214) o, en su defecto, refuerzo de los rubros respectivos. El Gobierno Departamental de Montevideo informará al Ministerio de Economía y Finanzas en cada oportunidad en que se dicten decisiones comprendidas en lo dispuesto en el inciso anterior, a fin de justificar el mantenimiento, hasta el ejercicio 2015 o siguientes si las obras de los Proyectos continúan en

ejecución, de las afectaciones presupuestales que atiendan las obligaciones indicadas en el mismo. Si a juicio del Ministerio de Economía y Finanzas, la Intendencia de Montevideo no se atuviera a las obligaciones precedentes, lo señalará así a la Intendencia de Montevideo y las partes procurarán de inmediato convenir en una solución satisfactoria. En caso contrario, el Ministerio de Economía y Finanzas podrá, a los 60 días de la comunicación referida, suspender las transferencias correspondientes a cada desembolso hasta que se hayan regularizado las afectaciones presupuestales, todo ello sin perjuicio del mecanismo de cobro previsto en la cláusula sexta.

NOVENO: En la forma y en las oportunidades en que lo requieran las obligaciones asumidas por este convenio relativas a los Contratos de Préstamo, el Gobierno Departamental de Montevideo adecuará los recursos tributarios relacionados con los gastos de explotación del sistema de alcantarillado sanitario (tarifas, tasas y contribuciones de mejoras) así como los que estén afectados al mismo fin, con el objeto de asegurar que tengan un alcance suficiente para atender las obligaciones contraídas. Una vez finalizado el periodo de ejecución de las obras, el Gobierno Departamental de Montevideo destinará los recursos necesarios para la operación y mantenimiento de las obras de los Proyectos en forma coordinada y complementaria a lo establecido para las obras correspondientes a las tres etapas anteriores del Plan de Saneamiento de Montevideo.

DECIMO: Los fondos provenientes de los Contratos de Préstamo se depositarán en el Banco Central del Uruguay. El Ministerio de Economía y Finanzas solicitará a dicho Banco la apertura de dos cuentas corrientes especiales, una para cada Contrato de Préstamo, cuya denominación y números comunicará a la Intendencia de Montevideo. El Gobierno Nacional transferirá los recursos desembolsados por el BID referidos al cumplimiento de los Proyectos, en las cuentas que la Intendencia de Montevideo abrirá a tales efectos.

La Intendencia de Montevideo se compromete a abrir dos cuentas corrientes en el Banco de la República Oriental del Uruguay, cuya denominación y número comunicará al Ministerio de Economía y Finanzas, a los efectos del depósito de los fondos de los Préstamos que éste le transfiera.

Las transferencias de fondos de las cuentas del Gobierno Central a las cuentas de la Intendencia de Montevideo se cumplirán a solicitud de la segunda. El Ministerio de Economía y Finanzas recibirá las solicitudes de desembolsos y verificará su procedencia, dándoles curso en la forma más expeditiva posible si no median razones para su oposición. En caso contrario, se procurará acordar sin demora las medidas procedentes.

Los fondos provenientes de la Intendencia de Montevideo destinados al cumplimiento de los servicios y amortización de los Préstamos ante el BID se depositarán en cuentas del Gobierno Central destinadas a tal efecto, conforme al cronograma de pagos acordado con el BID.

DECIMO PRIMERO: Las gestiones ante el BID relacionadas con los desembolsos de fondos destinados a los Proyectos y otras gestiones vinculadas con los Contratos de Préstamo que conforme a ellos deban realizarse en nombre del Estado se cumplirán por la Intendencia de Montevideo, previa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas. Para

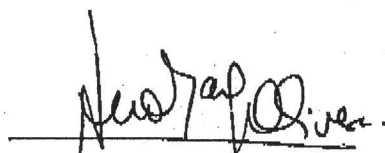
ello, el Poder Ejecutivo acreditará como sus representantes ante el BID, a esos efectos, a las personas que indique la Intendencia de Montevideo.

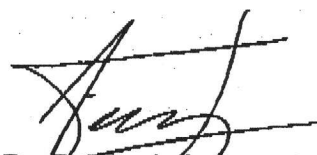
DÉCIMO SEGUNDO: Las Contribuciones de la Intendencia de Montevideo destinadas al aporte local se depositarán en cuentas de la Intendencia de Montevideo, con la denominación de los Proyectos, en importes que guardarán relación con el cronograma de obras e inversiones acordado con el BID. A dichos aportes se imputarán los gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora de Saneamiento Urbano de Montevideo, así como los aportes en especie de bienes de capital pertenecientes a la Intendencia de Montevideo.

DÉCIMO TERCERO: Toda vez que los Contratos de Préstamo estipulen, en favor de la parte prestataria uruguaya, facultades a las que puede recurrir sin estar obligada a hacerlo o, en general, diferentes alternativas entre las que puede escoger, la respectiva opción o decisión corresponderá a la Intendencia de Montevideo, con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, antes de comunicarla al BID.

DÉCIMO CUARTO: El presente Convenio regirá hasta el pago total de los Préstamos, de los intereses, comisiones y el cumplimiento de todas las obligaciones que de ellos se deriven.

Para constancia, ambas partes otorgan y firman el presente, en el lugar y fecha indicados, en tres ejemplares de idéntico tenor.


Prof. Ana Olivera
Intendenta de Montevideo


Dr. Fernando Lorenzo
Ministro de Economía y Finanzas

CONVENIO.- En la ciudad de Montevideo, el día 12 del mes de enero del año dos mil diecisiete, **POR UNA PARTE:** el Cr. Danilo Astori, en su calidad de Ministro de Economía y Finanzas, y en nombre y representación del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, según Resolución del Poder Ejecutivo N° 1105 de 26 de diciembre de 2016, constituyendo domicilio en esta ciudad, en Colonia 1089, Piso 3; **Y POR OTRA PARTE:** el Sr. Oscar Curutchet, en su carácter de Intendente (interino) de Montevideo, y en nombre y representación de la Intendencia de Montevideo (en adelante "IdeM"), constituyendo domicilio en esta ciudad en el Edificio Sede de la IdeM, en Avda. 18 de Julio N° 1360, Piso 2, quienes convienen celebrar el siguiente acuerdo:-----

PRIMERO - ANTECEDENTES: I) El día 28 de diciembre de 2006 se firmó en Montevideo, entre el Gobierno de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante "el BID"), un convenio por el cual se establece una Línea de Crédito Condicional N° UR-X1001 (en adelante "Línea CCLIP"), destinada a financiar uno o más Programas de Saneamiento del Departamento de Montevideo. El Convenio fue aprobado por Resolución del Directorio Ejecutivo del BID con fecha 13 de diciembre de 2006 y tiene por objetivo cooperar con la República Oriental del Uruguay y la IdeM en sus esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de la población del Departamento. El monto total de la Línea CCLIP es de US\$ 220.000.000 (doscientos veinte millones de dólares de Estados Unidos de América), a debitar de los recursos de la Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario del Banco, para pagar bienes y servicios relacionados con los Programas que sean ejecutados por la IdeM en su condición de Organismo Ejecutor, cuando fueran acordados los Préstamos Individuales correspondientes, en conformidad con las disposiciones del Convenio, de los Contratos de Préstamo Individuales respectivos y de las Normas Generales del BID. El plazo de utilización de la Línea CCLIP es de dieciséis (16) años, a partir de la fecha de suscripción del Convenio. II) Por otra parte, el día 12 de enero de 2017 se firmó también en Montevideo un nuevo Contrato de Préstamo Individual N° 3805/OC-UR, que constituye una segunda operación bajo la Línea CCLIP, para financiar una 5ª Etapa del Programa de Saneamiento Urbano de Montevideo -PSU V-. III) El Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo aprobó dicho Contrato de Préstamo Individual para el Programa de Saneamiento de Montevideo N° 3805/OC-UR el 17 de noviembre de 2016 y la IdeM fue informada de su contenido. IV) Posteriormente el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante el "MEF") y la IdeM ajustaron criterios a través de sendas reuniones, donde acordaron el texto del presente Convenio. V) Por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de diciembre de 2016, se aprobaron los textos del referido Contrato de Préstamo con el BID y del presente Convenio, designándose al Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori, para suscribir ambos documentos en representación de la República Oriental del Uruguay. VI) La IdeM fue facultada a suscribir este Convenio a través del Decreto Departamental N° 36.210 de 21 de diciembre de 2016, el cual fue promulgado por Resolución N° 5967/16 de 26 de diciembre de 2016.-----

SEGUNDO - OBJETO: El objetivo de este nuevo Contrato de Préstamo Individual es: i) incrementar los servicios de saneamiento y drenaje pluvial en la ciudad de Montevideo, ii) aumentar el caudal de aguas servidas con disposición

final adecuada y iii) mejorar la gestión del servicio de saneamiento de la Idem. En particular, se pretende aumentar la cobertura de saneamiento, mitigar los problemas de drenaje pluvial, disminuir la contaminación de la Bahía de Montevideo, mejorar la eficiencia en la recaudación de tarifa de saneamiento e incrementar la tasa de conexión a la red de alcantarillado. Para alcanzar dichos objetivos, el Proyecto comprende dos componentes y diversos subcomponentes.

A) Componente 1. Obras de Alcantarillado Sanitario y Drenaje Pluvial, incluyendo: (i) la construcción de aproximadamente 43,6 km de redes de colectores cloacales, 3,8 km de tuberías de impulsión, una nueva estación de bombeo y la remodelación de otra existente, 6,4 km de microdrenaje y macrodrenaje y una estructura de control de crecidas, todo orientado a la expansión de los sistemas de saneamiento y drenaje pluvial del Barrio Manga y; (ii) la construcción de las Estaciones de Bombeo Miguelete, La Teja y Belvedere-Victoria, que forman parte del Sistema de Disposición Final Oeste de Montevideo. B) Componente 2. Mejora de la gestión del Servicio de Saneamiento, incluyendo: (i) la actualización del catastro de usuarios del servicio de saneamiento y la mejora de su sistema de información; (ii) el desarrollo y puesta en operación de un programa de incorporación y gestión de usuarios especiales (usuarios con fuentes propias, grandes consumidores) y; (iii) el diseño de un PCI (Plan de Conexiones Intradomiciliarias) y su implementación en los Barrios Casabó y Manga.

TERCERO – RESPONSABILIDADES: Las partes acuerdan que el presente Convenio habrá de regir en todo lo relativo a las responsabilidades, obligaciones y facultades del Estado y de la Idem, y de sus órganos respectivos, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones asumidas con el BID. La Idem asume la calidad de "Organismo Ejecutor" estipulada en el Contrato de Préstamo y consiguientemente todas las obligaciones y responsabilidades que dicho contrato le asigna.

CUARTO – COSTO Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: En el Contrato de Préstamo se establece que: i) el costo total del Proyecto se estima en el equivalente de US\$ 69.800.000 (sesenta y nueve millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América); ii) para su financiamiento se usarán recursos de la Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario del BID, hasta por una suma de US\$ 60.000.000 (sesenta millones de dólares), constituyendo este financiamiento el monto del Préstamo; iii) el monto de los recursos adicionales o contrapartida local necesaria para la completa e ininterrumpida ejecución del Proyecto se estima en el equivalente de nueve millones ochocientos mil dólares (US\$ 9.800.000).

QUINTO – USO DEL FINANCIAMIENTO: En la forma y condiciones previstas en el Contrato de Préstamo Individual y en las disposiciones siguientes: i) el Estado transferirá a la Idem la suma de hasta US\$ 60.000.000,00 (sesenta millones de dólares), para que la Idem pueda cumplir con el objeto del Contrato de Préstamo, suma que corresponde al financiamiento otorgado por el BID; dicha suma se destinará hasta en un monto de US\$ 8.040.000,00 (ocho millones cuarenta mil dólares) a financiar la construcción del subcomponente 1) ii), Estaciones de Bombeo Miguelete, La Teja y Belvedere-Victoria del Sistema de Disposición Final Oeste de Montevideo, indicado en la cláusula primera de este Convenio, mientras que el saldo, esto es hasta la suma de US\$ 51.960.000

(cincuenta y un millones novecientos sesenta mil dólares), a financiar la construcción de otros subcomponentes de dicho Componente 1) y las demás Categorías de Inversión indicadas en la cláusula 3.01 del Anexo Único del Contrato de Préstamo; ii) la IdeM aportará los recursos locales correspondientes para la completa e ininterrumpida ejecución del Proyecto, estimados en el equivalente de nueve millones ochocientos mil dólares (US\$ 9.800.000) según fuera indicado en la cláusula cuarta de este Convenio.-----

SEXTO – AMORTIZACIÓN E INTERESES: La amortización del Préstamo se realizará mediante el pago de cuotas semestrales, consecutivas y, en lo posible, iguales. Se deberá pagar la primera cuota de amortización el día 15 de abril de 2022 y la última el día 15 de octubre de 2041. Por su parte, también se deberá pagar intereses sobre los saldos deudores diarios a una tasa que se determinará de conformidad con lo estipulado en el Artículo 3.03 de las Normas Generales del BID. Los intereses se pagarán semestralmente el día quince (15) de los meses de abril y octubre de cada año. El primero de estos pagos se realizará a partir de la primera de estas fechas que ocurra después de la firma del Contrato de Préstamo, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 3.01 de las Normas Generales.-----

SÉPTIMO – OBLIGACIONES DE PAGO DE LAS CUOTAS DE AMORTIZACIÓN E INTERESES: El Estado y la IdeM contribuirán a las obligaciones de amortización y pago de intereses que correspondan conforme al Contrato de Préstamo, haciéndose cargo de los señalados conceptos en las siguientes proporciones: a) Gobierno Nacional – 36% (treinta y seis por ciento) e IdeM – 64% (sesenta y cuatro por ciento), para el subcomponente 1) ii) del Proyecto, Estaciones de Bombeo del Sistema Disposición Final Oeste de Montevideo; b) Gobierno Nacional – 0% (cero por ciento) e IdeM – 100% (cien por ciento), para los demás subcomponentes del Componente 1) y todas las otras Categorías de Inversión indicadas en el cuadro de distribución de los recursos del Préstamo y del Aporte Local de la Cláusula 3.01 del Anexo Único. La Comisión de Crédito prevista en la Cláusula 2.07 de las Estipulaciones Especiales será cubierta en un 100% por la IdeM. En garantía del cumplimiento de las obligaciones que correspondan a la IdeM y para el caso de producirse un atraso en los pagos, la IdeM autoriza expresamente al MEF a debitar los montos adeudados, de las transferencias que por aplicación del Art. 214 de la Constitución de la República debe recibir la referida Intendencia, hasta la cancelación total de los adeudos.-----

OCTAVO – MAYORES COSTOS: La IdeM se compromete a asumir los mayores costos que puedan producirse por encima del porcentaje de Imprevistos estimados en el Contrato de Préstamo, correspondientes a las actividades y obras cuya ejecución toma a su cargo de acuerdo a lo establecido en dicho Contrato de Préstamo.-----

NOVENO – CRÉDITOS PRESUPUESTALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: La IdeM afectará específicamente a las obras del Proyecto créditos presupuestales que sean suficientes para cubrir las erogaciones previstas a su cargo, conforme al cronograma de inversiones acordado con el BID, en cada uno de los ejercicios hasta el de 2021 inclusive, o posteriores si aún el Proyecto continúa en ejecución, lo que se practicará, ya sea mediante la afectación específica de rubros presupuestales vigentes, ajuste de autorizaciones

presupuestales (Constitución, Art. 214) o, en su defecto, refuerzo de los rubros respectivos. La IdeM informará al MEF en cada oportunidad en que se dicten decisiones comprendidas en lo dispuesto en el inciso anterior, a fin de justificar el mantenimiento, hasta el ejercicio 2021 o siguientes si las obras del Proyecto continúan en ejecución, de las afectaciones presupuestales que atiendan las obligaciones indicadas. Si a juicio del MEF, la IdeM no se atuviera a las obligaciones precedentes, lo señalará así y las partes procurarán de inmediato convenir en una solución satisfactoria. En caso contrario, el MEF podrá, a los 60 días de la comunicación referida, suspender las transferencias correspondientes a cada desembolso hasta que se hayan regularizado las afectaciones presupuestales, todo ello sin perjuicio del mecanismo de cobro previsto en la cláusula séptima.-----

DÉCIMO - CRÉDITOS PRESUPUESTALES POST EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO:

En la forma y en las oportunidades en que lo requieran las obligaciones asumidas por este convenio relativas al Contrato de Préstamo, la IdeM adecuará los recursos tributarios relacionados con los gastos de explotación del sistema de alcantarillado sanitario así como los que estén afectados al mismo fin, con el objeto de asegurar que tengan un alcance suficiente para atender las obligaciones contraídas. Una vez finalizado el período de ejecución de las obras, la IdeM destinará los recursos necesarios para la operación y mantenimiento de las obras del Proyecto en forma coordinada y complementaria a lo establecido para las obras correspondientes a las cuatro etapas anteriores del Plan de Saneamiento de Montevideo.-----

DÉCIMO PRIMERO – CUENTAS BANCARIAS: Los fondos provenientes del Contrato de Préstamo se depositarán en el Banco Central del Uruguay. El MEF solicitará a dicho Banco la apertura de una cuenta corriente especial, cuya denominación y número comunicará a la IdeM. El Gobierno Nacional transferirá los recursos desembolsados por el BID referidos al cumplimiento del Proyecto, en la cuenta que la IdeM abrirá a tales efectos. La IdeM se compromete a abrir una cuenta corriente en el Banco de la República Oriental del Uruguay, cuya denominación y número comunicará al MEF, a los efectos del depósito de los fondos del préstamo que éste le transfiera. Las transferencias de fondos de la cuenta del Gobierno Central a la cuenta de la IdeM se cumplirán a solicitud de ésta. El MEF recibirá las solicitudes de desembolsos y verificará su procedencia, dándoles curso en la forma más expeditiva posible si no median razones para su oposición. En caso contrario, se procurará acordar sin demora las medidas procedentes. Los fondos provenientes de la IdeM destinados al cumplimiento de los servicios y amortización del préstamo ante el BID se depositarán en cuenta del Gobierno Central destinada a tal efecto, conforme al cronograma de pagos acordado con el BID.-----

DÉCIMO SEGUNDO – GESTIONES ANTE EL BID: Las gestiones ante el BID relacionadas con los desembolsos de fondos destinados al Proyecto y otras gestiones vinculadas con el Contrato de Préstamo que conforme a él deban realizarse en nombre del Estado, se cumplirán por la IdeM, previa autorización del MEF. Para ello, el Poder Ejecutivo acreditará como sus representantes ante el BID, a esos efectos, a las personas que indique la IdeM.-----

DÉCIMO TERCERO – APOORTE LOCAL: Las Contribuciones de la IdeM destinadas al aporte local se depositarán en cuenta de la IdeM, con la

denominación del Proyecto, en importes que guardarán relación con el cronograma de obras e inversiones acordado con el BID. A dicho aporte se imputarán los gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento Urbano de Montevideo, así como los aportes en especie de bienes de capital pertenecientes a la IdeM.-----

DÉCIMO CUARTO – OBLIGACIONES FACULTATIVAS U OPCIONALES:

Toda vez que el Contrato de Préstamo estipule, en favor de la parte prestataria uruguaya, facultades a las que puede recurrir sin estar obligada a hacerlo o, en general, diferentes alternativas entre las que puede escoger, la respectiva opción o decisión corresponderá a la IdeM, con la opinión favorable del MEF, antes de comunicarla al BID.-----

DÉCIMO QUINTO - VIGENCIA: El presente Convenio regirá hasta el pago total del préstamo, de los intereses, comisiones y el cumplimiento de todas las obligaciones que de él se deriven.-----

Para constancia, ambas partes otorgan y firman el presente, en el lugar y fecha indicados, en tres ejemplares de idéntico tenor.-



Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas
Por la República Oriental del Uruguay



Sr. Oscar Curutchet
Intendente (i) de Montevideo
Por Intendencia de Montevideo

3.10 ESTADO N° 10: EVOLUCIÓN DE CONVENIOS DE PAGO

Acreedor	Saldo Inicial	Altas	Dif.de cambio perdida	Dif.de cambio ganada	Pagos de capital	Subtotal	Intereses perdidos	Pagos de intereses	Saldo Final
Total									

Nota: No existen convenios adeudados.

ESTADO N° 12: FONDOS INDISPONIBLES

INDISPONIBLES NO VERTIDOS	SALDO INICIAL	RETENIDO	PAGADO	SALDO FINAL	ANTIGÜEDAD
Retenciones sobre sueldos					
Acreeedores por retenciones	135.305.723	1.501.666.201	1.501.493.825	135.478.099	dic-19
B.P.S. Aporte personal	204.655.672	2.089.857.569	2.076.329.715	218.183.526	dic-19
Otras retenciones					
D.G.I. IVA	2.914.218	26.511.651	24.393.540	5.032.329	dic-19
Propinas de casinos	362.676	13.522.198	13.884.873	0	
Pasivos a reclasificar	7.171.256	77.185.689	77.810.141	6.546.805	
Subsidio del boleto Gob.Central	(42.207.350)	1.260.077.606	1.112.620.695	105.249.562	dic-19
Subsidio Raincoop	1.981.575			1.981.575	oct-16
Dec,36002 art,3 Multas CGM	91.819.500	55.962.000		147.781.500	ago-17
Ret.hasta presentación pago SUCIVE	5.832.806			5.832.806	dic-17
Ret.Est.Colocación columnas y canalizac	4.350.000		4.350.000	-	
FIMM	234.445.918		41.248.241	193.197.677	may-18
Retenciones en pago de expropiaciones	15.891.250	76.213.458	8.690.201	83.414.507	oct-16
Operaciones Inmobiliarias	185.323	704.397	701.154	188.566	sep-18
Garantias					
Acreeedores garantía mantenimiento oferta	1.498.985	51.700	372.000	1.178.685	
Acreeedores garantía fiel cumplimiento	17.401.792	6.557.991	8.380.665	15.579.118	
Acreeedores garantía conservación	93.291.557	66.347.579	38.213.593	121.425.544	
Acreeedores garantías especiales	180.448.130	63.231.810	84.950.028	158.729.912	
Otros ingresos por cuenta y orden de terceros					
Fondo perm.lucha antituberculosa	1.684.491	398.311	1.688.565	394.237	feb-19
INAU	647.282	81.928	380	728.830	ene-13
TOTALES	957.680.804	5.238.370.088	4.995.127.615	1.200.923.277	

Nota: La diferencia entre el saldo inicial 2019 y el saldo final 2018 corresponde al saldo de "Subsidio del boleto Gob.Central" que al ser deudor al 31.12.18 no figuraba como indisponi
(estaba incluido en ordenes de pago patrimoniales)

ESTADO N° 13: FONDOS EXTRAPRESUPUESTALES

	CONCEPTO	SALDO INICIAL	RECAUDADO	PAGADO	EJECUTADO	A RESULTADOS	SDO. FINAL A COBRAR	SDO. FINAL A PAGAR
CON ORIGEN EN	AFECTACIÓN DE RECURSOS							
Concesiones								
2.4.1	Convenio imm club de golf	33.625.933	(18.955.721)		8.250.376			6.419.836
2.4.2	Fdo especial dto 26208	15.167.598	8.029.016	15.441.882	1.429.840			6.324.893
2.4.3	Fdo especial dto 26208 Destino salud	56.459						56.459
2.4.4	Conc.Club Bigua	36.265.976	12.280.141	14.935.829				33.610.289
2.4.5	Programa de salud bucal	5.109.688	7.025.367	7.857.031	3.251.102			1.026.922
2.4.6	Dec.28644 Circulo de Tenis de Mdeo	1.511.144	354.559					1.865.703
Cultura								-
2.4.7	Museos	389.183	501.806	369.493				521.496
2.4.8	Convenio patrocinio orquesta filarmónica	312.030	1.652.720	1.381.896	366.932			215.923
2.4.9	Gerencia de eventos	908.423	2.317.182	2.912.476	71.429			241.701
2.4.10	Comision adm y fin comedia nacional	136.211	3.617.583	3.718.669				35.125
2.4.11	Teatro Solis	4.543.618	9.539.820	11.663.794				2.419.644
2.4.12	Parques mpales protegidos	3.341.662	1.491.846	812.545	141.144			3.879.820
2.4.13	Sala zitarrosa	675.319	2.554.029	2.501.982	151.094			576.273
2.4.14	Banda sinfonica	1.217.684	935.621	2.099.845				53.460
2.4.15	Apoyo sector audiovisual	852.952	2.565.797	858.609	16.924			2.543.216
2.4.16	Acondicionamiento ed bazar de las culturas	16.873	89.718	66.924				39.667
2.4.17	Sala Verdi	10.808	328.445	257.374				81.879
2.4.18	Florencio Sanchez	415.524	702.362	887.595				230.291
2.4.19	Actividad Opera	842.924	6.824.822	5.503.368	1.695.088			469.290
2.4.20	Rural del Prado-Semana criolla		30.630.916	30.630.916				0
2.4.21	Patrocinio teatro en el aula	129.329	91.522	39.086				181.765
Varios								-
2.4.22	Guarderia Municipal	1.047.516	1.873.369	1.136.263				1.784.622
2.4.23	Servicio escribania	27.190	193.094	188.226	-			32.058
2.4.24	Fondo material para vivienda	42.741	(26.727)	1.085				14.928
2.4.25	Aporte Jta de Andalucia dto 27467	24.904.740	26.571.978	26.689.275				24.787.442
2.4.26	Servicio de bienes muebles	3.402.768	18.878.481	5.443.188	821.324			16.016.737
2.4.27	Fdo rotatorio proyecto ciudad vieja renueva	572.995	71.395		-			644.390
2.4.28	Servicio actividad en playas	489.454	1.593.920	1.812.657				270.717
2.4.29	Análisis químicos y microbiológicos	340.602		151.624	4.853			184.124
2.4.30	Cartera mpal de tierras	286.679.168	101.610.919	223.551.680	6.830.195			157.908.213
2.4.31	Fondo especial gestion urbano y rural	273.651.213	156.826.004	245.207.016	16.496.703			168.773.499
2.4.32	Fondo editorial DTO.19995	64.086	1.700					65.786
2.4.33	Fdo rotatorio ac. Urbano	2.357.571	2.830.861	281.218	264.198			4.643.016
2.4.34	Fdo rotatorio de conexiones	5.351.957	5.092.497	513.846	72.118			9.858.490
2.4.35	Fdo promoc calidad agroalim dec.32265	29.467.801	10.395.122	30.528.666				9.334.257
2.4.36	Movida joven	112.674						112.674
2.4.37	Fondo rotatorio de veredas	11.681.574		5.734.319				5.947.255
2.4.38	Muestra la infancia es capital	31.641	-					31.641
2.4.39	Conv.de patrocinio - Div.Esp.Pub.	3.693.229	4.478.181	2.784.745	218.244			5.168.421
2.4.40	Sist. Terminales e Intercambiadores STM	8.279.466	2.339.043	4.258.450	784.640			5.575.419
2.4.41	Centro de Fotografia -Dec.N° 35.030	250.692	1.974.306	2.160.329				64.669

2.4.42	Donaciones para el Municipio A	81.010					81.010
2.4.43	Cedel Carrasco Norte	43.232	34.140				77.372
2.4.44	Casinos Fdos. Extrap	8.267	46.102				54.369
2.4.45	Donaciones y aportes p/mun.b	1.360.000	2.655.700		3.005.861		1.009.839
2.4.46	Donaciones y aportes p/mun.e	31.580		23.716			7.864
2.4.47	Donaciones para el Municipio ch	1.101.881	425.300	161.359			1.365.822
2.4.48	Fondo rotatorio de veredas Mun.A	1.881.857	6.253.990		-		8.135.847
2.4.49	Fondo rotatorio de veredas Mun.B	1.562.511	7.486.134	1.945.027			7.103.618
2.4.50	Fondo rotatorio de veredas Mun.C	4.126.445	6.437.446	4.285.196			6.278.695
2.4.51	Fondo rotatorio de veredas Mun.D	6.834.903	6.000.000	6.910.328			5.924.575
2.4.52	Fondo rotatorio de veredas Mun.CH	6.346.215	6.093.219	5.396.619			7.042.815
2.4.53	Fondo rotatorio de veredas Mun.E	5.454.548	6.719.290	1.618.635	3.923.699		6.631.504
2.4.54	Fondo rotatorio de veredas Mun.F	10.055.730	7.448.548	1.348			17.502.930
2.4.55	Fondo rotatorio de veredas Mun.G	10.930.425	6.021.787	4.440.911	3.476.440		9.034.861
2.4.56	Fondo Social de Materiales Municipio A	1.500.000	909.571	403.300	29.429		1.976.842
2.4.57	Fondo Social de Materiales Municipio B	250.000	125.000		-		375.000
2.4.58	Fondo Social de Materiales Municipio C	500.000	282.115	26.071	75.310		680.734
2.4.59	Fondo Social de Materiales Municipio CH	250.000	125.000		-		375.000
2.4.60	Fondo Social de Materiales Municipio D	1.500.000	750.000		-		2.250.000
2.4.61	Fondo Social de Materiales Municipio E	1.000.000	500.000		4.252		1.495.748
2.4.62	Fondo Social de Materiales Municipio F	1.500.000	750.000		-		2.250.000
2.4.63	Fondo Social de Materiales Municipio G	1.500.000	876.864	565.432	569.726		1.241.706
2.4.64	Fegur proyecto plaza leguizamo	10.928.486		3.152.823			7.775.663
2.4.65	Fegur proyecto libertad de maroñas	11.096.389		5.042.373			6.054.016
2.4.66	Fegur proyecto plaza instrucciones	18.000.000		12.930.566			5.069.434
2.4.67	Fegur proyecto urbanizacion areas perif	117.519.761		30.491.917			87.027.844
2.4.68	Fegur proyecto sacude maroñas	131.370.744		72.555.114	2.195.191		56.620.439
2.4.69	Fegur proyecto plaza nro 10	12.000.000		8.419.504	2.534.920		1.045.576
2.4.70	Fegur proyecto plaza nro 16	23.000.000		19.452.422	140.925		3.406.652
2.4.71	Fegur proyecto Candelaria II		39.119.040		45.360		39.073.680
2.4.72	Donac. Cultura para Plan estratégico de tango para Montevideo		73.733				73.733
2.4.73	Mejoram.inf.deport.comunit.	16.177.395	66.809.255	30.819.691			52.166.959
2.4.74	Centro Cultural Terminal Goes Municipio C		93.015	13.582			79.433
2.4.75	Fdo. De mejora y mantenimiento stock hab	4.553.998	8.904.439	7.114.340	1.030.962		5.313.135
CON ORIGEN EN FONDOS DE TERCEROS							-
2.4.76	Con IM-Pcio.Legislativo"Realojo fincas ocupadas"	116.887					116.887
2.4.77	Revitalización socio-urbana	1.713.999	298.079				2.012.078
2.4.78	Premio C.A.F.- Proyecto cuenca casavalle	465.711	80.419				546.130
2.4.79	Fortalecimiento comuna mujer	64.550	16.392	1.048			79.894
2.4.80	Emplenet	758.760	153.815				912.575
2.4.81	Secretaria ejecutiva red mercociudades	1.059.165	247.937				1.307.102
2.4.82	Igualdad de oportunidades com.de la mujer	182.792	86.295				269.087
2.4.83	MIDES Atención odontológica	166.904	1.098.240	304.935	913.972		46.237
2.4.84	Proyecto ciudades	7.356.430	769.008				8.125.437
2.4.85	Mdeo.Capital Iberoamericana de la C.2013.	575					575
2.4.86	Prog act conjunta p/refacción de NBEM	691.794			1		691.793
2.4.87	Conv IMM MIDES PIAI mejoramiento del habitat	10.564					10.564
2.4.88	Conv MOTMA PIAI Asent Jardines	27.090		27.090			-
2.4.89	Convenio Junta Nacional de Drogas	678.028	60.480	20.977			717.531
2.4.90	Ag.española de coop proy "restauraciÓn merc.agric.mont"	228.988		228.988			

2.4.91	Proy innovación y cohesión social	8.865.036	1.061.108				9.926.143
2.4.92	Prog.Urbal Observat.Coop.Desc.	4.896.852	808.272	106.481	1.267.777		4.330.866
2.4.93	Convenio IMM - Minist industria energia y minería	601.032					601.032
2.4.94	Convenio IMM MVOTMA MIDES CIU	124.199	-				124.199
2.4.95	Museo de la Memoria	62.391			2.562		59.829
2.4.96	Convenio IM- MIDES Fdo rotatorio de conexiones	2.662.548			-		2.662.548
2.4.97	EMAD	7.022			7.022		(0)
2.4.98	Convenio MIEM - PTI Cerro	1.286.493		1.277.049			9.444
2.4.99	Proyecto museo y memoria de punta de rieles	222.783	124.701				347.484
2.4.100	Conv MVOTMA-PIAI-IM Asent.El Apero	6.577.024	2.900.881	959.393	8.967		8.509.545
2.4.101	Conv MVOTMA-IM Asent.La Manchega	25.873.984		20.175.518			5.698.466
2.4.102	Conv.IM-MEF Reloc.de A.I.A 7 MANZ.	1.090.399		1.090.340			60
2.4.103	Conv.IM-MVOTMA-DINAVI As.San Antonio	89.025		89.025			(0)
2.4.104	ConvIM-MVOTMA Asentamiento 6 de diciembre	859.071		859.071			-
2.4.105	Conv.MVOTMA-IM-Asent.Cañ.M.Pacheco	25.982.444		146.124	25.836.320		-
2.4.107	Conv.IM-BID Prog.Esp.Iniciativa Ciudades	769.735					769.735
2.4.108	Conv.IM-ANCAP Nvo.Sist.Bicic.púb.	126.703	162.120				288.823
2.4.109	Conv.MVOTMA-PIAI-IM Asent.A.Civil Esp.	24.555.221	(15.066.471)	3.378.657	1.872.216		4.237.877
2.4.110	Donación Rotary C.Mdeo - Pque.Amistad	78.828					78.828
2.4.111	Proyecto AL-LAS	1.095					1.095
2.4.112	Policlinica La Esperanza-Conv.IM-ASSE	123.870	-		-		123.870
2.4.113	Conv.IM-MIDES-OPP Proy.Casa Asistida	70.412					70.412
2.4.114	Conv.IM-MVOTMA Plan Zonas de Conviv,	11.999.999		11.999.999			(0)
2.4.115	Conv.IM-MVOTMA-DINAVI "As.Apero Nvo."	1.776.232		414.481			1.361.751
2.4.116	Programa Cocina Uruguay	19.539					19.539
2.4.117	Conv.IM-MVOTMA-Viviendas para 15 Filas	5.170.247			333.682		4.836.565
2.4.118	Proyecto robótica al serv.del ambiente	27.263		27.263			-
2.4.119	Aporte MSP-Campaña Nac.de Prevención Dengue	18.750	-				18.750
2.4.120	Prog.Priorit.MVOTMA F.S.M.IM	1.874.555					1.874.555
2.4.121	Conv IMM PIAI MVOTMA asentamiento la esperanza	950.950	(950.950)				0
2.4.122	DINAVI - Adq.canasta mat.La Esp	1.967.994		1.967.994			-
2.4.123	Premio Foro mundial del agua	679.733					679.733
2.4.124	Proyecto Pque.Lineal Miguelete	5.137.981					5.137.981
2.4.125	Convenio IM- MVOTMA As.Rioguaaya	38.656					38.656
2.4.126	Fdo.Rotatorio Serv.Barometricas	23.754.702	12.012.660				35.767.362
2.4.127	Conv.IM-MVOTMA-PMB Asent.Mailhos	2.451.610	569.999	2.936.085			85.524
2.4.128	Fondos red urbelac	27.087					27.087
2.4.129	Conv. MVOTMA- PIAI- IM "Asent.Boix y Merino"		87				87
2.4.130	Mun.B Proy Pque Lineal sur	504		504			-
2.4.131	Un lugar p/la pub.fel	(1)	17.786				17.786
2.4.132	Conv.IM-BID-Coop.Tecn.no reemb	74.349	5.639.090	4.429.002			1.284.437
2.4.133	Convenio Coop MOTMA IM Res,6170/15	500.000					500.000
2.4.134	CND Fideicomiso Ctro.Cañ barrio La Esp	1.647					1.647
2.4.135	Asent.El Tanque- Villa Prosperidad	14.951.608	2.069.766	16.876.253			145.121
2.4.136	Conv.IM-MVOTMA-PMB-DINAVI-"As Mailhos"	10.841.859	3.500.000	14.341.859			0
2.4.137	Fondo Mej.Social - Renov.Urbana	3.080.989	5.283.680	1.247.767			7.116.902
2.4.138	Proy."100 Resilient Cities Initiative"	2.114.179		2.022.619	49.703		41.857
2.4.139	Premio Reina Letizia	451.028		119.070	39.690		292.268
2.4.140	Convenio ANDE/OPP - MPTIC	2.013.205	1.000.000	1.743.891	464.740		804.574
2.4.141	Gob.Locales Des.Sostenible y Equidad	630.350		630.349			1

2.4.142	Conv.IM-MVOTMA Asent.La Boyada	8.443.484	(8.400.000)					43.484
2.4.143	Conv. OPP-IM Proy.Mejora Esp.Púb.con gestión partic.Mun.A		1.500.000					1.500.000
2.4.144	C.VITAL- Strategies - Alianza de ciudad sal	674.021		374.884				299.137
2.4.145	Conv IM- PMB-Pque.Cauceglia , Nvo.Cauceglia, Villa Libre		13.334.527		-			13.334.527
2.4.147	Convenio OPP-IM-Ag.Munic.Cultura Munic.A	25.690		25.690				0
2.4.148	Donac.S.N.Dep.Proy.Rem.Mej.P.1.10.16	8.000.000		613.303	42.892			7.343.806
2.4.149	Intersecc.Politicas LGBTI	26.029	237.871	164.645				99.255
2.4.150	Conv.IM-MVOTMA Instrum.Orden.Territ	1.500.000	400.000	336.786	112.262			1.450.952
2.4.156	Conv.IM-MVOTMA Asent.Brazos Unidos	4.564.401	153.348.562	115.420.201				42.492.762
2.4.157	Convenio Inefop-IM-Capacitacion PTIC	4.665	754.360	593.080	84.660			81.285
2.4.158	Conv.IM-MVOTMA Premio nac.de urbanismo	85.563						85.563
2.4.159	Convenio OPP-IM Convive Tacuruses Municipio D		900.000		66.313			833.687
2.4.160	Conv.IM-MVOTMA relocalizacion Asent.La Boyada		8.400.000		7.839.895			560.105
2.4.161	Conv.OPP IM agendas mpales de la cultura Municipio F		600.000	499.500	99.379			1.121
2.4.162	Convenio IM- MVOTMA Proy.La Paloma	20.766.622		1.836.466				18.930.156
2.4.163	Conv.IM-MVOTMA La Esperanza	1.728.626		357.884	3			1.370.739
2.4.164	Proyecto gestión integral del riesgo		357.000	248.793	106.141			2.067
2.4.165	Conv IMM MVOTMA Prog territ piloto barrio goes	28.062.262	7.452.658	164.913				35.350.007
2.4.166	Conv. IM- MIDES "Compromiso por la ciudad y ciudadanía"		1.162.800		1.162.800			-
2.4.167	Conv.MVOTMA-Asent.Isla de Gaspar	157.367						157.367
2.4.168	Conv.IM-MVOTMA Alfonso Lamas		40.732.855					40.732.855
2.4.169	Conv. .DIBA-IM -Proy 2017-2021 Observ. De C..Desc. UE-AL		2.109.781		1.311.735			798.046
2.4.170	Proyecto Espacio Saravia Convenio IM-Min.del Interior-BID		11.085.000		245.064			10.839.936
2.4.171	Conv IM- Obra semaforización Ejido y La Rambla		2.476.478		1.602.300			874.178
2.4.172	Conv.IM-MVOTMA Asent.Brazos Unidos II		73.087.096	44.412.272				28.674.824
2.4.173	Convenio IM-MVOTMA La Chacarita		38.115.162					38.115.162
2.4.174	Conv MVOTMA-IM Urbanización Barrio Peñarol		87.578.849	52.893.787				34.685.062
2.4.175	Convenio IM- MVOTMA Infraestr.vial	14.237						14.237
2.4.176	Conv.IM-Mercociudades				1.048.726	1.048.726		(1.048.726)
2.4.177	Deudas de tesoreria extrap	31.731.867	24.106.006		31.442.511			24.395.362
2.4.178	Residuos pasivos extrap	135.697.654			46.385.324			89.312.330
2.4.179	Compromisos definitivos extrap	14.136.728			2.981.183			11.155.545
	TOTALES	1.625.066.427	1.063.503.785	1.173.516.208	183.226.117	1.048.726		1.331.827.886

ESTADO DEMOSTRATIVO DE APLICACIÓN DE PARTIDAS RECIBIDAS POR LITERAL B) ART.676 LEY 19.355 EJERCICIO 2019

	Transf gob ctral art b art.676 ley 19355	Rubros de gastos de inversión en los que se aplicaron las partidas recibidas	Imputación Presupuestal	Incorporado al 31/12/2019	Definitivas al 31/12/2019	Total aplicado
MUNICIPIO A	93.414.839	Mantenimiento vial del Municipio Arbolado del Municipio A Alumbrado Público del Municipio A	512002201 512002301 512002401	58.592.873 42.866.431 15.726.442 -	19.147.094 13.170.333 340.655 5.636.106	77.739.967 56.036.764 16.067.097 5.636.106
MUNICIPIO B	6.773.330	Accesibilidad del Municipio B	513002101	8.089.167 8.089.167	14.634 14.634	8.103.801 8.103.801
MUNICIPIO C	4.153.692	Espacio para todos	514002101	- -	3.921.611 3.921.611	3.921.611 3.921.611
MUNICIPIO CH	675.021	Espacio Vial Bv.Artigas Acondicionamiento Vial	515002201 515002101	185 185	463.630 463.630	463.815 463.815
MUNICIPIO D	87.485.322	Plan de poda masiva y rep. de ejemplares Tratamiento subterráneo en el arbolado Acond.y equipamiento del Municipio Mantenimiento vial del Municipio D Obras, mant.y limp.de esp.púb.e infr.vial	516002101 516002201 516002301 516002401 516002501	48.921.630 16.219.190 12.927.961 9.531.953 9.063.847 1.178.679	6.496.009 11 3.752.914 1.331.070 1.028.847 383.167	55.417.639 16.219.201 16.680.875 10.863.023 10.092.694 1.561.846
MUNICIPIO E	7.566.715	Bici senda Construcción de pista de patinaje	517002101 517002701	5.232.225 3.271.901 1.960.324	1.333.779 1.296.810 36.969	6.566.004 4.568.711 1.997.293
MUNICIPIO F	84.280.080	Mantenimiento y mejora de la infraestructura Mejora de las condiciones del M.ambiente Promover la integración social	518002101 518002201 518002301	50.969.664 47.169.704 2.345.172 1.454.788	75.258.730 60.806.672 7.534.040 6.918.018	126.228.394 107.976.376 9.879.212 8.372.806
MUNICIPIO G	40.565.496	Plan masivo arboricultura urbana Plan puntual de arboricultura urbana Accesibilidad y seguridad Iluminación del Municipio Remodelación del Teatro Artesano Autog.en atenci.del arbolado y espacio	519002101 519002201 519002301 519002401 519002501 519002601	42.349.968 9.001.127 6.992.454 - 4.239.174 21.747.822 369.391	3.189.408 1.185.288 1.840.004 164.116	45.539.376 10.186.415 6.992.454 1.840.004 4.403.290 21.747.822 369.391

DISPONIBILIDADES 2019

CONCEPTO	SALDO FINAL	SALDO FINAL	VARIACION POS.	VARIACION NEG.
CAJA MONEDA NACIONAL	5.350.446	5.338.370		-12.076
CAJA MERCADO MODELO	1.331.583			-1.331.583
BROU CTA.1960005876	537.671.679	745.490.780	207.819.101	
BCU CTA.CTE.0992	16.415	16.415		-0
BROU CTA.CTE.1960005930	2.555	32.403.485	32.400.930	
BROU CTA.CTE.1960005948	42.928.936			-42.928.936
BROU CTA.CTE.1960018613 SUM IV FIN.SUP.	26			-26
BROU CTA.CTE.1960018592 SUM IV FIN.S.	4.372.021	751.229		-3.620.792
BROU C.AHORRO 1960472592 M.MODELO	42.245.001	21.290.532		-20.954.469
BROU C.AHORRO 1960058855	193.904.059	121.990.604		-71.913.456
BROU CTA.CTE.1960006072 - U\$S	6.258	7.208	951	
BROU CTA.CTE.ESPECIAL BID/OPP/IM	34.737	20.620		-14.117
BROU CTA.CTE.1960005892	130.156	103.429		-26.727
BROU CTA.CTE.175000349-0 M/N MERCADO MODELO	5.330.489			-5.330.489
BROU CTA.CTE.992/7	57.970	66.739	8.769	
BROU FDO.ROTATORIO DE CONEXIONES	1.792.787	87.335		-1.705.452
C.A.\$ 196559802 I.M.CTRO.COORD.DE EM	93			-93
BHU CTA.CTE.158000770	-89.821		89.821	
BROU CTA.CTE.158003551 - HAB.3900	10.841.393	11.134.357	292.964	
BROU C.AHORRO EUROS 1960348863 IG.OPORT.	675.425	761.720	86.295	
BROU C.AHORROS U\$S 190163993 FORTAL.COMUNA MUJER	114.663	124.029	9.365	
C.A.U\$S 1960553948 CONV.I.M.-CORP.AND.	531.629	612.047	80.419	
BROU C.AHORROS EUROS 1960360667 EMPLNET	1.203.896	1.357.710	153.814	
BROU C.AHORROS U\$S 1960326520 - SEC.MERCOC.	1.649.364	1.846.395	197.031	
BROU C.AHORROS EUROS 1960358449 - READECUACION MUHAR	1.219.526	1.375.337	155.811	
BROU C.CTE.1750006687 MERCADO MODELO (CHEQUES)	873.509			-873.509
BROU C.AHORROS EUROS 1960363909 JAUREGUIBERRY	976.030	1.100.731	124.701	
BROU C.AHORROS EUROS 1960369910 OBSERVAT.	6.438.200	3.503.649		-2.934.550
BROU C.AHORROS EUROS 1960382965 OBSERVAT.INCL.SOC.	6.018.979	6.787.986	769.008	
BROU C.AHORROS EUROS 1960485244 INNOV.Y COH.SOC.	8.305.231	9.366.339	1.061.108	
BROU C.AHORROS EUROS 1960490632 REV.SOCIO URB AREAS C.DEG.	2.333.042	2.631.120	298.078	
BROU C/C 19619266 BID ATN/OC-13859 UR	10.912.786			-10.912.786
BROU C/A U\$S 19600728340 CASINOS	530.927	380.698		-150.229
BROU C.AHORROS EUROS 1960500061 MERCADO AGRICOLA	8.869			-8.869
BROU C.AHORROS \$ 1880733752 IM POS.MASTER	218.262	140.716		-77.545
C.A.BROU EUROS 1960554155	5.173.499	6.280.569	1.107.070	
BROU C.AHORROS EUROS 1960566202 IM - AY.BARCELON	34.999			-34.999
BROU IM CASINO P.HOTEL C/C 1960018103		2.261.489	2.261.489	
BROU C.AHORRO 188-74858-8 CDF POS VISA	26.188	26.583	396	
BROU C.AHORRO 188-74859-6 CDF POS MASTER	29.650	27.869		-1.781
BROU C/C \$ 196-2059-1 SUM 5° BID3805	364.794	4.816.952	4.452.158	
BROU C.AHORRO 1960891162 CTA.INTERM P/C TIT	3.630.283	1.972.504		-1.657.778
BROU CTA.CTE.U\$S 1960018605 SUM IV F.S.	188			-188
BROU CTA.CTE.U\$S 1960018630 SUM IV F.S.	179.864.109	9.097.353		-170.766.756
BROU C.A.\$ 196/830153 PROG.RENOV.URBANA	5.271.006			-5.271.006
BROU C.A.196/0839933 INT.MON T.REC.POS	52.556	64.181	11.624	
BROU MOV.URB.CONT.PRES.PTMU	409.309	40.770.672	40.361.363	
BROU C/A U\$S 1960882710 IM-BID C	132.412	1.184.177	1.051.766	
BROU C/C U\$S 196-2060-4 SUM 5° E.PR.BID	56.677.810	271.225.170	214.547.360	
BROU C/A U\$S 1960891200 CTA.INTERM.P/C TIT	32.406	37.308	4.902	

BROU C.AHORRO 001551696-00145 OPERACIONES INMOBILIARIAS	185.323	188.566	3.243	
BROU C.A.001551696-00152 IM VOUCHERS TEATRO SOLIS		30.000	30.000	
BROU C.A.001551696-00149 CONV.IM-DEP.BARCELONA (DIBA)		1.351.262	1.351.262	
Partidas especiales	8.247	41.977	33.730	
Cajas Chicas	54.222	58.654	4.432	
Fondo permanente	96.903	73.828		-23.075
Casinos	6.500.000	6.500.000	-	
Letras de Regulación Monetaria	2.284.757.468	850.337.555		-1.434.419.913
Banco Plazo Fijo m/n	250.000.000	37.308.000		-212.692.000
Banco Plazo Fijo m/E		850.000.000	850.000.000	
	3.681.238.488	3.052.344.249	1.358.768.961	-1.987.663.201

INDISPONIBLES 2019

CONCEPTO	SALDO FINAL	SALDO FINAL	VARIACION POS.	VARIACION NEG.
Acreedores por retenciones	-135.305.723 -	135.478.099	172.376	
BPS aporte personal	-204.655.671 -	218.183.526	13.527.855	
D.G.I	-1.335.782 -	5.032.329	3.696.547	
Fondo permanente lucha antituberculosa	-1.684.491 -	394.237		-1.290.254
Acreedores garantias mantenimiento de oferta	-1.498.985 -	1.178.685		-320.300
Acreedores garantias fiel cumplimiento	-17.401.792 -	15.579.118		-1.822.674
Acreedores garantias conservacion	-93.291.557 -	121.425.544	28.133.987	
Acreedores por garantias especiales	-180.448.131 -	158.729.912		-21.718.219
Propinas de casinos	-362.675			-362.675
Pasivos a reclasificar	-6.696.954 -	6.546.805		-150.149
Subsidio boleto	-	105.249.562	105.249.562	
Subsidio Raincoop	-1.981.575 -	1.981.575	0	
INAU	-647.282 -	728.830	81.548	
IRPF arrendam	-253.441 -	188.566		-64.875
IRPF servicios personales	-979.466 -	147.781.500	146.802.034	
IRNR	-179.477 -	5.832.806	5.653.329	
IRPF transferencia de derechos	-166.055 -	83.414.507	83.248.452	
Retención en expropiaciones	-15.891.250	-		-15.891.250
FIMM	-234.445.918	-		-234.445.918
Crédito Municipio CH	-474.300 -	193.197.677	192.723.377	
Ret.hasta presentacion pago sucive	-5.832.806	-		-5.832.806
Ret.est.colocacion columnas y canalizac	-4.350.000	-		-4.350.000
Operaciones inmobiliarias	-185.323	-		-185.323
Dec,36002 Art.3 Multas Trans.CGM	-91.819.500	-		-91.819.500
	-999.888.154	-1.200.923.278	579.289.067	-378.253.943

DESEMBOLSADO EN MAS CUENTAS EXTRAPRESUPUESTALES 2019

CONCEPTO	SALDO FINAL	SALDO FINAL	VARIACION POS.	VARIACION NEG.
Conv.IM-Mercociudades		1.048.726		-1.048.726
	-	1.048.726	-	-1.048.726

RECAUDADO EN MAS CUENTAS EXTRAPRESUPUESTALES 2019

CONCEPTO	SALDO FINAL	SALDO FINAL	VARIACION POS.	VARIACION NEG.
Fondo editorial dto.19995	- 64.085	- 65.786	1.701	
Guardería Municipal	- 1.047.515	- 1.784.622	737.107	
Servicio Escribanía	- 27.190	- 32.058	4.868	
Convenio IM - Club de golf	- 33.625.933	- 6.419.836		-27.206.097
Fortalecimiento Comuna Mujer	- 64.550	- 79.894	15.344	
Fondo de material para vivienda	- 42.741	- 14.928		27.813
Junta de Andalucía DTO. 27467	- 24.904.739	- 24.787.442		117.297
Serv.Bienes Muebles	- 3.402.768	- 16.016.737	12.613.969	
Fdo.Rot.Proy.C.Vieja	- 572.995	- 644.390	71.395	
Serv.actividad en playas	- 489.455	- 270.716		218.739
Patrocinio actividad teatro en el aula	- 129.328	- 181.765	52.437	
Museos	- 389.183	- 521.496	132.313	
Conv.patrocinio orquesta filarmónica	- 312.030	- 215.923		96.107
Pques.Mpales Protegidos	- 3.341.662	- 3.879.820	538.158	
Art.20 dec.26836 Depto.Cultura	- 908.424	- 241.701		666.723
Deudas de tesorería extrapresupuestales	- 31.731.867	- 24.395.362		7.336.505
Residuos pasivos extrapresupuestales	- 135.697.654	- 89.312.330		46.385.324
Compromisos definitivos t	- 14.136.728	- 11.155.545		2.981.183
Sala Zitarrosa	- 675.320	- 576.273		99.047
Fondo Especial Dto.26208	- 15.167.598	- 6.324.893		8.842.705
Emplenet	- 758.760	- 912.575	153.815	
Análisis químicos microbiológicos	- 340.602	- 184.124		156.478
Banda Sinfónica	- 1.217.685	- 53.460		1.164.225
Cartera municipal de tierras	- 286.679.170	- 157.908.213		128.770.957
Apoyo sector aud	- 852.952	- 2.543.219	1.690.267	
Sec.Ejecut.red de mercociudades	- 1.059.165	- 1.307.102	247.937	
Igualdad oport.com de la mujer	- 182.792	- 269.087	86.295	
Prog.urbal Observat.Coop.desc.	- 4.896.852	- 4.330.865		565.987
Teatro Solis	- 4.543.618	- 2.419.644		2.123.974
Convenio IM-P.Ieg.Realajo de fincas ocupadas	- 116.887	- 116.887		-
Fdo.Especial gestion urbal	- 273.651.213	- 168.773.499		104.877.714
Minist.Des.Social-At.Odontologica	- 166.904	- 46.238		120.666
Proyecto ciudades	- 7.356.429	- 8.125.437	769.008	
Fdo.especial salud	- 56.459	- 56.459		-
Premio CAF -Proy.comp.plan int.casav.	- 465.712	- 546.130	80.418	
Conv.I.M.-MVOTMA-Viviendas para 15 Flías.	- 5.170.247	- 4.836.565		333.682
Prog.act.conj.p/ref.mant.y amp.nbem	- 691.794	- 691.794		-
Conc.Club Bigua	- 36.265.977	- 33.610.289		2.655.688
Conv.IM-MIDES-PIAI "Mejor del habitat"	- 10.564	- 10.564		-
Fondo rotatorio ac.urbano	- 2.357.571	- 4.643.016	2.285.445	
Fdo.Rotario de conexiones	- 5.351.955	- 9.858.490	4.506.535	
Fdo.Prom.calidad agroal.dec.32265	- 29.467.800	- 9.334.257		20.133.543

Conv.Adm.y fin.de comedia nacional	-	136.211	-	35.125	-	101.086
Acondic.edif.Bazar de las culturas	-	16.873	-	39.667	22.794	-
Movida joven	-	112.674	-	112.674	-	-
Convenio Junta Nacional de Drogas	-	678.028	-	717.531	39.503	-
Ag.Esp.Coop."Merc.Agricola"	-	228.988	-	-	-	228.988
Proy.Innovación y Cohesión Social	-	8.865.036	-	9.926.143	1.061.107	-
Convenio IM MIEM	-	601.032	-	601.032	-	-
DINAVI -Adq.canasta mat,La Esp.	-	1.967.994	-	-	-	1.967.994
Conv.IM MVOTMA Barrio Goes	-	28.062.261	-	35.350.006	7.287.745	-
Premio foro mundial del agua	-	679.733	-	679.733	-	-
Muestra la Infancia es capital	-	31.641	-	31.641	-	-
Programa salud bucal	-	5.109.689	-	1.026.922	-	4.082.767
Convenio IM-MVOTMA-MIDES	-	124.199	-	124.199	-	-
Fondos red urbelac	-	27.087	-	27.087	-	-
Conv im mvotma asent 6 de diciembre	-	859.071	-	-	-	859.071
Conv.IM-MVOTMA-DINAVI "Asent.La esperanza"	-	24.555.221	-	1.370.739	-	23.184.482
Conv.IM-MIDES Fdo.Rotatorio Conexiones	-	2.662.548	-	2.662.548	-	-
Escuela Arte Dramático M.Xirgu	-	7.022	-	-	-	7.022
Conv.patrocinio Div.Esp.Pbco. Y Edif	-	3.693.229	-	5.168.421	1.475.192	-
Conv.MIEM - IM PTI	-	1.286.493	-	9.444	-	1.277.049
Proy.p/museo pta.rieles	-	222.783	-	347.485	124.702	-
Conv MVOTMA-PIAI-IM Asent.El Aperio	-	6.577.024	-	8.509.545	1.932.521	-
Conv MVOTMA-IM Asent.La Manchega	-	25.873.984	-	5.698.466	-	20.175.518
Conv.MVOTMA-Asent.Isla de Gaspar	-	157.367	-	157.366	-	1
Conv.IM-MEF Reloc.de A.I.A 7 MANZ.	-	1.090.400	-	60	-	1.090.340
Conv.IM-MVOTMA-DINAVI As.San Antonio	-	89.025	-	-	-	89.025
Mdeo.Capital Iberoamericana de la C.2013.	-	575	-	575	-	-
Conv.MVOTMA-IM-Asent.Cañ.M.Pacheco	-	25.982.443	-	-	-	25.982.443
Conv.IM-BID Prog.Esp.Iniciativa Ciudades	-	769.736	-	769.736	-	-
Conv.IM-MIDES-OPP Proy.Casa Asistida	-	70.412	-	70.412	-	-
Conv.MVOTMA-PIAI-IM Asent.A.Civil Esp.	-	950.950	-	4.237.878	3.286.928	-
Donación Rotary C.Mdeo - Pque.Amistad	-	78.828	-	78.828	-	-
Proyecto AL-LAS	-	1.095	-	1.095	-	-
Policlinica La Esperanza-Conv.IM-ASSE	-	123.870	-	123.870	-	-
DEC.28644 Cicculo de Tenis de Mdeo	-	1.511.144	-	1.865.703	354.559	-
Conv.IM-MVOTMA Plan Zonas de Conviv,	-	12.000.000	-	-	-	12.000.000
Conv.I.M.-MVOTMA-DINAVI "As.Apero Nvo."	-	1.776.232	-	1.361.751	-	414.481
Programa Cocina Uruguay	-	19.539	-	19.539	-	-
Sist.Terminales e Intercambiadores STM	-	8.279.466	-	5.575.419	-	2.704.047
Conv.IM-ANCAP Nvo.Sist.Bicic.púb.	-	126.702	-	288.822	162.120	-
Centro de Fotografia -Dec.Nº 35.030	-	250.693	-	64.669	-	186.024
Aporte MSP-Campaña Nac.de Prevención Dengue	-	18.750	-	18.750	-	-
Prog.Priorit.MVOTMA F.S.M.IM	-	1.874.556	-	1.874.556	-	-
Donaciones para el Municipio A	-	81.010	-	81.010	-	-
Revitalización socio-urbana	-	1.713.999	-	2.012.078	298.079	-
CND Fideicomiso Ctro.Caif barrio La Esp	-	1.647	-	1.647	-	-
Proyecto Pque.Lineal Miguelete	-	5.137.981	-	5.137.981	-	-
Sala Verdi	-	10.807	-	81.879	71.072	-
Florencio Sanchez	-	415.523	-	230.291	-	185.232
IM-MVOTMA LA ESPERANZA	-	1.728.626	-	-	-	1.728.626
Casinos Fdos. Extrap	-	8.267	-	54.369	46.102	-
Convenio IM - MVOTMA Inf.vial	-	14.236	-	14.236	-	-
Convenio Coop.Mvotma Im Res.8170/15	-	500.000	-	500.000	-	-

Actividad Opera	-	842.925	-	469.290	-	373.635
Donaciones para el Municipio CH	-	1.101.881	-	1.365.822	263.941	-
Fondo rotatorio de veredas	-	11.681.574	-	5.947.255	-	5.734.319
Donaciones y aportes p/mun.b	-	1.360.000	-	1.009.839	-	350.161
Donaciones y aportes p/mun.e	-	31.580	-	7.864	-	23.716
Fondo Social de Materiales Municipio A	-	1.500.000	-	1.976.842	476.842	-
Fondo Social de Materiales Municipio B	-	250.000	-	375.000	125.000	-
Fondo Social de Materiales Municipio C	-	500.000	-	680.734	180.734	-
Fondo Social de Materiales Municipio CH	-	250.000	-	2.250.000	2.000.000	-
Fondo Social de Materiales Municipio D	-	1.500.000	-	375.000	-	1.125.000
Fondo Social de Materiales Municipio E	-	1.000.000	-	1.495.748	495.748	-
Fondo Social de Materiales Municipio F	-	1.500.000	-	2.250.000	750.000	-
Fondo Social de Materiales Municipio G	-	1.500.000	-	1.241.706	-	258.294
Mejoram.inf.depot.comunit.	-	16.177.395	-	52.166.959	35.989.564	-
Cedel Carrasco Norte	-	43.232	-	77.372	34.140	-
Conv Mvotma Piai Asent Jardines	-	27.090	-	-	-	27.090
Museo de la memoria	-	62.391	-	59.829	-	2.562
Convenio IM- MVOTMA As.Rioguaaya	-	38.656	-	38.656	-	-
Fdo.Rotatorio Serv.Barometricas	-	23.754.702	-	35.767.362	12.012.660	-
Conv.IM-MVOTMA-PMB ASENT MAILHOS	-	2.451.610	-	85.525	-	2.366.085
Mun.B Proy Pque Lineal sur	-	504	-	-	-	504
Un lugar p/la pub.fel	-	-	-	17.786	17.786	-
Conv.IM-BID-Coop.Tecn.no reemb	-	74.349	-	1.284.437	1.210.088	-
Asent.El Tanque- Villa Prosperidad	-	14.951.608	-	145.121	-	14.806.487
Conv.IM-MVOTMA-PMB-DINAVI-"AS MAILHOS"	-	10.841.859	-	-	-	10.841.859
Fondo Mej.Social - Renov.Urbana	-	3.080.989	-	7.116.902	4.035.913	-
Proy."100 Resilient Cities Initiative"	-	2.114.179	-	41.857	-	2.072.322
Premio Reina Letizia	-	451.027	-	292.267	-	158.760
Convenio ANDE/OPP - MPTIC	-	2.013.205	-	804.574	-	1.208.631
Gob.Locales Des.Sostenible y Equidad	-	630.350	-	-	-	630.350
Conv.IM-MVOTMA ASENT.LA BOYADA	-	8.443.484	-	43.484	-	8.400.000
Proyecto robótica al serv.del ambiente	-	27.263	-	-	-	27.263
Intersecc.Políticas LGBTI	-	26.029	-	99.255	73.226	-
Fdo. De mejora y mantenimiento stock hab	-	4.553.998	-	5.313.135	759.137	-
C.VITAL- Strategies - Alianza de ciudad sal	-	674.020	-	299.136	-	374.884
Convenio IM- MVOTMA Proy.La Paloma	-	20.766.622	-	18.930.156	-	1.836.466
Convenio OPP-IM-Ag.Munic.Cultura Munic.A	-	25.690	-	-	-	25.690
Donac.S.N.Dep.Proy.Rem.Mej.P.1.10.16	-	8.000.000	-	7.343.806	-	656.194
Conv.IM-MVOTMA Premio nac.de urbanismo	-	85.563	-	85.563	-	-
Conv.IM-MVOTMA Instrum.Orden.Territ	-	1.500.000	-	1.450.952	-	49.048
Conv.IM-MVOTMA Asent.Brazos Unidos	-	4.564.401	-	42.492.762	37.928.361	-
Fondo rotatorio de veredas dec.36127 Mun.A	-	1.881.857	-	8.135.847	6.253.990	-
Fondo rotatorio de veredas dec.36127 Mun.B	-	1.562.511	-	7.103.618	5.541.107	-
Fondo rotatorio de veredas dec.36127 Mun.C	-	4.126.444	-	6.278.695	2.152.251	-
Fondo rotatorio de veredas dec.36127 Mun.D	-	6.834.903	-	5.924.575	-	910.328
Fondo rotatorio de veredas dec.36127 Mun.CH	-	6.346.215	-	7.042.815	696.600	-
Fondo rotatorio de veredas dec.36127 Mun.E	-	5.454.548	-	6.631.504	1.176.956	-
Fondo rotatorio de veredas dec.36127 Mun.F	-	10.055.730	-	17.502.930	7.447.200	-
Fondo rotatorio de veredas dec.36127 Mun.G	-	10.930.425	-	9.034.861	-	1.895.564
Fegur proyecto plaza leguizamo	-	10.928.486	-	7.775.663	-	3.152.823
Fegur proyecto libertad de maroñas	-	11.096.389	-	6.054.016	-	5.042.373
Fegur proyecto plaza instrucciones	-	18.000.000	-	5.069.434	-	12.930.566
Fegur proyecto urbanización áreas perif,	-	117.519.761	-	87.027.844	-	30.491.917
Fegur proyecto sacude maroñas	-	131.370.744	-	56.620.439	-	74.750.305

Fegur proyecto plaza nro.10	-	12.000.000	-	1.045.576	-	10.954.424
Fegur proyecto plaza nro.16	-	23.000.000	-	3.406.652	-	19.593.348
Convenio Inefop-IM-Capacitacion PTIC	-	4.665	-	81.285	76.620	
Fegur- Candelaria			-	39.073.680	39.073.680	
Donac.Cultura p/plan estr.tango p/Mdeo.			-	73.733	73.733	
Conv.OPP-IM Convive Tacuruses Mun.D			-	833.687	833.687	
Conv.IM-MVOTMA Reloc.La Boyada M.A			-	560.105	560.105	
Conv.OPP-IM Ag.Mun.de Cultura Mun.F			-	1.121	1.121	
Convenio IM-PMB Pque.Cauceglla			-	13.334.527	13.334.527	
Conv.MVOTMA-IM Alfonso Lamas-Barros Ar			-	40.732.855	40.732.855	
Conv.DIBA-IM-PROY.2017-2021 OCD UE-AL			-	798.046	798.046	
Proyecto Espacio Saravia Conv.IM-MI-BID			-	10.839.936	10.839.936	
Conv.Im Obra semaforos Rbla y Ejido			-	874.178	874.178	
Conv.IM-MVOTMA Asent.Brazos Unidos II			-	28.674.824	28.674.824	
Conv.IM-MVOTMA La Chacarita			-	38.115.162	38.115.162	
Conv.IM-MVOTMA Urbanización Barrio Peñarol			-	34.685.062	34.685.062	
Conv MVOTMA-PIAI-IM Asent.Boix Merino			-	87	87	
Proyecto Gestión Integrada de Riesgo			-	2.067	2.067	
Conv. OPP-IM Proy.Mejora Esp.Púb.con gestión partic.Mun.A			-	1.500.000	1.500.000	
Centro Cultural Terminal Goes Municipio C			-	79.433	79.433	
	-	1.625.066.427	-	1.332.876.612	370.025.803	- 662.215.618

RESIDUOS PASIVOS 2019

CONCEPTO	SALDO FINAL	SALDO FINAL	VARIACION POS.	VARIACION NEG.
Compromisos Definitivos Presupuestales	-2.001.605.131	-1.927.496.225		-74.108.906
B.P.S. Aportes Patronales	-18.966.334	-19.107.074	140.740	
Sueldos y Jornales a Pagar	-7.108.230	-10.853.293	3.745.063	
Deudas de tesorería	-789.839.130	-725.211.438		-64.627.692
Vales a Pagar	-89.777	-50.980		-38.797
Haberes que exceden de tope	-46.761.199	-50.870.276	4.109.077	
Secom	-1.057.763	-1.119.731	61.968	
Redentis	-1.947.024	-2.045.910	98.886	
Partida a regularizar		29.301		-29.301
Prestamo proyecto BID NRO.UR013	-19.081.649	-14.726.064		-4.355.585
Adelanto a cuenta de tributos	-20.656.097	-33.299.728	12.643.631	
Créditos bcarios sin discriminar	-13.680.494	-1.262.086		-12.418.408
Cheques emitidos aun no debitados		-37.134	37.134	
Ordenes de pago patrimoniales	-103.809.029	-84.488.195		-19.320.834
Mercado Modelo	-2.323.232			-2.323.232
Partidas pendientes de rendición	-256.027	-256.027	0	0
Ose a pagar por asist.fin.	564.089	-9.810	573.899	
Expropiación Padrón 75500		434.462		-434.462
Compensacion BPS pago empresas	39.781.512	50.678.959		-10.897.447
Retenciones Adelantadas BROU	2.635.928	2.253.143	382.785	
Agentes externos	40.454.851	35.083.827	5.371.024	
Recaudación sin desglosar		-314.088	314.088	
Anticipo proveedores	26.943.401	5.472.248	21.471.153	
Cobro Ancel estac.tarifado	10.830.631	7.022.839	3.807.792	
División Turismo	256.027	256.027	-	-
Certificados DGI	5.379.686	9.380.457		-4.000.771
Correo a pagar por asist.fin.	-6.008.076	8.893.713		-14.901.789
Afisa fondo capital	399.999		399.999	
Retenciones Palenga		30.892		-30.892
Contaduria General (Amortizac.e ints.préstamo 948)	-40.050.805	-31.925.993		-8.124.812
Credito a cuenta BPS	1.853.514		1.853.514	
SUCIVE	27.162.576	23.237.070		3.925.506
Resultado de ejercicios anteriores	1.970.568.793	1.865.578.182	104.990.611	
Resultado del ejercicio	-109.874.918	375.129.846		-485.004.764
	- 1.056.283.908	- 519.593.086	160.001.365	- 696.692.186

ESTADO NRO.10: DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE SE HAN UTILIZADO EN EL EJERCICIO**USOS**

VARIACION POSITIVA DE DISPONIBILIDADES	1.358.768.961
VARIACION NEGATIVA DE SALDOS INDISPONIBLE	378.253.943
VARIACION NEGATIVA DE RECAUDADO EN MAS EXTRA PRESUPUESTALES	662.215.618
VARIACION NEGATIVA DE DESEMBOLSADO EN MAS EXTRAPRESUPUESTALES	1.048.726
VARIACION NEGATIVA CUENTAS RESIDUOS PASIVOS	696.692.186
TOTAL	3.096.979.435

FUENTES

VARIACION NEGATIVA DE DISPONIBILIDADES	1.987.663.201
VARIACION POSITIVA DE SALDOS INDISPONIBLES	579.289.067
VARIACION POSITIVA DE RECAUDADO EN MAS EXTRAPRESUPUESTALES	370.025.803
VARIACION POSITIVA DE DESEMBOLSADO EN MAS EXTRAPRESUPUESTALES	-
VARIACION POSITIVA CUENTAS RESIDUOS PASIVOS	160.001.365
TOTAL	3.096.979.435

4.- OTRAS INFORMACIONES

4.1- Se ha podido cumplir con el nuevo Instructivo para la presentación de las rendiciones de los Gobiernos departamentales en forma parcial

4.2- Se mantuvo el cambio de criterio realizado en el 2018, recogiendo la sugerencia del Tribunal de Cuentas, que consiste en no considerar dentro de los ingresos del ejercicio lo cobrado con cheques diferidos no vencidos al 31.12.19. Este criterio implicó dar de baja de lo recaudado en el 2019 la diferencia entre el saldo de cheques diferidos a cobrar al 31.12.19 y el saldo al 31.12.18.

4.3- El criterio de imputación de los gastos es el de lo ejecutado.

4.4- En cuanto a los fundamentos de ajustes que se realizaron a los saldos iniciales y que afectan los resultados de ejercicios anteriores, debe remitirse al cuadro de resultados de ejercicios anteriores.

4.5 Actividades comerciales e industriales realizadas por la Intendencia:

	RUBRO INGRESOS	PROGRAMA DE GASTOS
RULETA,PUNTO Y BANCA, BLACK JACK	10900001	309000201/509000 201
MAQUINA TRAGAMONEDAS	10900002	309000201/509000 201
MERCADO MODELO PTI COMISION	10900008	301000112/501000 112
ADMINISTRADORA	10900026	309002201/509002 201
SERVICIO DE CONFERENCIAS	11000035	309000403/509000 403

4.6 Respecto al cumplimiento de la ley de accidentes de trabajo debe remitirse al detalle adjunto.

4.7 Por Ley 18.832 de 28/10/11 se crea la Unidad Alimentaria de Montevideo (UAM) como persona de Derecho Público no Estatal.

Según Decreto Nro. 36.464/17 de la Junta Departamental de Montevideo, se crea el Fondo Agroalimentario, para financiar el Proyecto Parque Agroalimentario de la UAM. Dicho Fondo será devuelto por la UAM a la I.M., según acuerdos suscritos por las partes.

Según Resolución nro. 1449/18 del Intendente de Montevideo, de fecha 21/03/2018 se crea al Fideicomiso Financiero Fondo Agroalimentario.

En la medida de que se trata de un Fideicomiso para financiar inversiones de una persona jurídica distinta a la Intendencia de Montevideo, a diferencia del Fideicomiso del Fondo Capital, no se consideraron las integraciones de capital, ni su transferencia al Fideicomiso, como ingresos presupuestales ni gastos presupuestales de inversiones de la I.M., respectivamente.

Sin perjuicio de lo expresado precedentemente, sí se incluyeron en el Balance de Ejecución Presupuestal, como gastos de funcionamiento, los montos retenidos por el SUCIVE, por parte del Fiduciario, para hacer frente a los gastos del Fideicomiso.

Por último, se informa que el saldo adeudado por la I.M. por el Fideicomiso Fondo Agroalimentario al 31/12/2019 que asciende a UI 189.111.248, así como el crédito a cobrar por la I.M. a la UAM a la misma fecha, que asciende a UI 198.992.908 ameritaron movimientos en la contabilidad patrimonial de la I.M.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCIDENTES DE TRABAJO (art.5° de la Ley N° 16074 y art. 3° de la Ley N° 16.134)

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Mes	O/P	Monto \$	Estado	Fecha Pago
Enero 2019	793.501	10.408.596	Paga	11/02/2019
Febrero 2019	796.059	9.243.942	Paga	08/03/2019
Marzo 2019	798.193	9.281.857	Paga	10/04/2019
Abril 2019	800.540	11.858.073	Paga	10/05/2019
Mayo 2019	803.655	11.091.375	Paga	10/06/2019
Junio 2019 - Aguin.	805.703	5.035.883	Paga	10/07/2019
Junio 2019	806.292	9.591.904	Paga	10/07/2019
Julio 2019	809.562	9.472.666	Paga	12/08/2019
Agosto 2019	812.198	9.705.670	Paga	12/09/2019
Setiembre 2019	814.755	10.703.579	Paga	10/10/2019
Octubre 2019	817.871	10.043.204	Paga	11/11/2019
Noviembre 2019	821.971	9.490.171	Paga	16/12/2019
Diciembre 2019 - Aguin.	822.085	4.678.357	Paga	26/12/2019
Diciembre 2019	823.302	9.600.331	Paga	09/01/2020



Intendencia
de Montevideo

Nº de expediente: 2020-9000-98-000023

Fecha: 27.5.2020



Intendencia
de Montevideo

ASUNTO

RENDICION DE CUENTAS 2019. PEDIDO JUICIOS REALIZADOS

Unidad	UNIDAD DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y PATRIMONIAL - 1626
Tipo	PEDIDO DE INFORMES
Nº Actuaciones	6
Exp. Junta	
Departamental	
Fecha Límite	
Ediles	
Partidos	
Moción	
Nombre de la Comisión	
Motivo	
Dependencia	
Ubicación de la Gestión	
Nro de Puerta	
Block/Apto	
Entre	
Y	
Nro de Padrón	
Unidad	
Nro. Doc.	
Interesado/a	
Pais Documento	
Tipo Documento	
Nombre y Apellido	
Dirección	AV 18 DE JULIO
Nro de Puerta	
Block/Apto	
Teléfono	
Correo	
Electrónico	
Multa	
RUT	
Empresa	
Dirección	
Empresa	
Nro de Puerta	
Block/Apto	
Teléfono	
Correo	
Electrónico	Edificio Sede: Av. 18 de Julio 1360. Teléfono: [598 2] 1950. Montevideo, Uruguay. C.P. 11200
Juzgado	

2020-9000-98-000023 - Actuación 1 CONTADOR GENERAL - 9000



**Intendencia
de Montevideo**

Texto

En el marco de la rendición de cuentas del Ejercicio 2019,. Remítase a Asesoría Jurídica solicitando la información referente a cantidad de juicios en la que Intendencia ha sido demandada en el año 2019, monto de los mismos y estimación de eventuales importes a pagar.

✓ Firmado digitalmente por Mirel Fernandez 1714105 el 27/05/2020 09:46:29 .

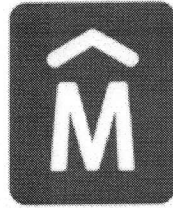


**Intendencia
de Montevideo**

Texto

Pase al Servicio de Actividades Contenciosas para informar a la brevedad lo solicitado.

✓ Firmado digitalmente por ERNESTO GABRIEL BELTRAME LEMOLE el 27/05/2020 11:49:44 .



**Intendencia
de Montevideo**

Texto

Señor Contador General: Alejandro Lasalvia

A lo solicitado por usted, compléme en informar que en el año 2019 se tramitaron 717.

Los 284 juicios donde la Intendencia ha sido demandada, si bien se pretende la cantidad de pesos uruguayos \$ 402:233.625,00; dólares americanos USD 11:368.755 y unidades reajustables UR 6001; al encontrarse los mismos en trámite es imposible estimar eventuales importes a pagar, ya que todos se encuentran tramitando la primera y/o segunda instancia y alguno de ellos en casación ante la Suprema Corte de Justicia, desconociéndose finalmente si las sentencias a recaer serán favorable o contrarias a la Administración.

✓ Firmado digitalmente por ALICIA RODRÍGUEZ GALUSSO el 29/05/2020 14:17:58 .



**Intendencia
de Montevideo**

Texto

Pase a Unidad 9100.

✓ Firmado digitalmente por Mayra Suarez 3542491 el 01/06/2020 14:35:03 .